

Segunda parte

A detailed engraving of Juan de Palafox y Mendoza, a Spanish colonial administrator and bishop. He is depicted from the chest up, wearing a dark, high-collared coat over a white shirt. He has dark, wavy hair and a slight beard. He is holding a book in his left hand, which is resting on a surface. The engraving is set within a circular frame with a decorative border. The background of the frame contains Latin text: "EIUS YEX. V.S." and "DJUAN DE PALAFOX".

**HISTORIA DE LA IMPRENTA
Y LA TIPOGRAFÍA COLONIAL
EN PUEBLA DE LOS ÁNGELES
(1642-1821) Marina Garone Gravier**

HISTORIA DE LA IMPRENTA
Y LA TIPOGRAFÍA COLONIAL
EN PUEBLA DE LOS ÁNGELES
(1642-1821)

Segunda parte

HISTORIA DE LA IMPRENTA
Y LA TIPOGRAFÍA COLONIAL
EN PUEBLA DE LOS ÁNGELES
(1642-1821)

MARINA GARONE GRAVIER

Segunda parte



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2018



Garone Gravier, Marina, autor.
Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los
Ángeles, 1642-1821 / Marina Garone Gravier. -- Primera edición. --
México, D.F. : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional / Hemeroteca
Nacional, 2015.
766 páginas : ilustraciones ; 24 cm.

Bibliografía: páginas 679-702
ISBN impreso 978-607-02-6370-5

1. Imprenta - Puebla - Historia. 2. Libros - México - Historia. 3.
Editores y publicaciones - México - Historia. 4. Artes gráficas - Pue-
bla - Historia. I. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto
de Investigaciones Bibliográficas. II. Título.

686.2097247-scdd21

Biblioteca Nacional de México

Diseño de portada: Hilda Maldonado

Primera edición (impresa): 2015

Primera edición digital (PDF): 2018

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

D. R. 2018 Universidad Nacional Autónoma de México

© Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional
Centro Cultural Universitario
Delegación Coyoacán 04510, México, D. F.
Tels. (55) 5622-6807 y (55) 5622-6811
www.iib.unam.mx

ISBN (impreso): 978-607-02-6370-5

ISBN (PDF) Primera parte: 978-607-30-0242-4

ISBN (PDF) Segunda parte: 978-607-30-0243-1

ISBN (PDF) Tercera parte: 978-607-30-0244-8

ISBN (PDF) Obra completa: 978-607-30-0241-7



Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)
por Universidad Nacional Autónoma de México se distribuye bajo
una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE GENERAL

Segunda parte

Capítulo III. La imprenta y la tipografía en Puebla durante el siglo XVIII

José Pérez Turzios: el gusto por el ornamento tipográfico	279
Algunos datos biográficos desconocidos sobre José Pérez	282
Resumen del material tipográfico de José Pérez	283
Francisco Javier de Morales y Salazar: el maestro impresor de la Catedral	292
Una imprenta “Castellana y Latina” en Puebla	292
Resumen del material tipográfico de Francisco Javier de Morales	295
Miguel Ortega y Bonilla, el inicio de una nueva dinastía de impresores poblanos	306
Datos para la genealogía de la familia Ortega y Bonilla	308
Manuela de la Ascensión Cerezo, la impresora poblana del siglo XVIII	309
Juan Francisco de Ortega y Bonilla: el emisario de Manuela en México	313
El privilegio de impresión de los Ortega y Bonilla	314
La herencia de Miguel de Ortega y Bonilla (1717)	315
Los testamentos de Manuela	316
La producción editorial de Manuela Cerezo que se conserva en la Biblioteca Nacional de México	318
La mano derecha de Manuela en Puebla: Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla	319
Resumen del material tipográfico de la familia Ortega y Bonilla	319
La tipografía de los jesuitas poblanos: la imprenta del Colegio Real de San Ignacio	374
Dos imprentas en conflicto: los jesuitas poblanos y la familia Ortega y Bonilla	375
Noticias sobre el material tipográfico de los jesuitas poblanos	376
La producción editorial de la imprenta de los jesuitas poblanos	377
Resumen del material tipográfico del Colegio de San Ignacio	378
La imprenta de los colegios de San Pedro, San Juan y San Pantaleón	390
Continúan pleitos por el privilegio de impresión de actos y convites	391
Resumen del material tipográfico del Colegio de San Pedro, San Juan y San Pantaleón	394
El proyecto tipográfico del obispo Fabián y Fuero: la Imprenta del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano	400
La producción editorial del Seminario Palafoxiano y su representación en la Biblioteca Nacional de México	400
Resumen del material tipográfico del Seminario Palafoxiano	400
Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla, un heredero “transicional”	427
La producción editorial de Cristóbal de Ortega y Bonilla	428
El breve trabajo de los Herederos de la Viuda de Ortega	430

La familia De la Rosa, continuadores de la dinastía de los Ortega y Bonilla	430
Pedro de la Rosa Contreras: el enlace de dos familias de impresores	431
Pedro Pascual de la Rosa de la Carrera: la actualización tipográfica como estrategia para la conservación y ampliación de privilegios de impresión	432
La expansión editorial de los De la Rosa a la ciudad de México	442
Las ediciones de Pedro Pascual de la Rosa en Puebla durante el siglo XIX	446
Los bienes de la familia De la Rosa	448
Mariano José de la Rosa Mendía: el defensor del privilegio de impresión familiar	450
José de la Rosa: un nuevo impresor en la historia de Puebla	452
Resumen del material tipográfico de los talleres de la familia De la Rosa	453

CAPÍTULO III.
LA IMPRENTA Y TIPOGRAFÍA EN PUEBLA
DURANTE EL SIGLO XVIII

JOSÉ PÉREZ TURZIOS: EL GUSTO POR EL ORNAMENTO TIPOGRÁFICO

Entre la primera y segunda décadas del siglo XVIII se desarrolló en Puebla la breve pero notoria labor tipográfica de José Pérez, de quien dice Francisco Pérez Salazar:

[su imprenta] era más pobre todavía [que la que pasó de las manos de Fernández de León a Villarreal y más tarde a Guevara y Ríos], pues de él, sólo conocemos un impreso en octavo sin importancia del año de 1701; volvemos a encontrar otro en 1707 y sólo de 1708 a 1711 se conocen obras suyas de relativa importancia, de las cuales se reproduce, por ser desconocida, la relación de las fiestas con que se celebró el nacimiento del príncipe don Luis, obra del bachiller don Antonio de Heredia.⁴⁴¹

En efecto, de su taller salieron pocas obras, pero a diferencia del estudioso poblano, no podríamos decir que “pocas” es sinónimo de “imprenta pobre” como él la define, sino más bien de una imprenta que existió en un momento de carestía de papel, lo cual redundó en una drástica disminución de los libros producidos, aunque eso no impidió que se hubieran publicado panfletos e impresos menores.⁴⁴²

Sobre este impresor hace notar José Toribio Medina que, a diferencia de sus coetáneos Guevara y Villarreal, sí era “impresor de libros en la Puebla de los Ángeles”, hecho que consta en la cédula real fechada el 9 de noviembre de 1701,⁴⁴³ y que transcribimos en los apéndices documentales de este libro. Lo notable de ese documento es que, a la letra, expresa que:

Diego Fernández, asimismo maestro impresor, había obtenido licencia y privilegio para poder imprimir papeles de convites y entierros en la dicha ciudad de la Puebla, y su tierra [...], suplicándome [Pérez] que por habérsele cumplido el tiempo y hecho traspaso de su Imprenta, fuese servido concederle licencia y privilegio para dicho efecto en la misma conformidad que á Diego Fernández...⁴⁴⁴

Este hecho nos describe un traspaso de imprenta de Diego Fernández a Pérez, del que no hemos hallado pruebas documentales pero que pone al segundo impresor como mediador en la cadena de privilegios que va de Diego Fernández a Miguel Or-

⁴⁴¹ Francisco Pérez Salazar, “Los impresores de Puebla en la época colonial”, en *IV Centenario de la imprenta en México: conferencias sustentadas en su conmemoración*. México, Asociación de Libreros de México, p. 333, lám. 14.

⁴⁴² En el *Diario de Robles* se informa que: “...1703 [es el año] en que la carestía de papel se agravó, ante lo cual el virrey hizo publicar un bando ‘mandando bajar algunos géneros que habían encarecido los mercaderes, que fueron el papel, que estaba a 14 pesos la resma que lo puso en 6 pesos... con pena por la primera y segunda vez el que lo quebrantare y por la tercera confiscación de bienes y destierro conforme a la persona...’”. Antonio de Robles. *Diario de sucesos notables, 1665-1703*, ed. y pról. de Antonio Castro Leal. México: Porrúa, 1946. Existe un ejemplar en la BNMEX.

⁴⁴³ AGI, signature antigua 60-5-23. Citado por José Toribio Medina. *La imprenta en Puebla*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1908 [ed. facsimiliar 1991] UNAM, HB, p. XXXI-XXXII.

⁴⁴⁴ Medina, *op. cit.*, p. XXXI-XXXII.

tega y Bonilla. Acerca de la línea sucesoria en el usufructo del privilegio de impresión en Puebla, llama la atención Medina cuando dice:

Así consta del expediente que años más tarde siguió la [impresión] vinculada de Ortega para que se le respetase el privilegio concedido á Fernández de León, *sin que se exprese la fecha en que el contrato de traspaso tuvo lugar. Si lo fué en 1709*, año de la cesación de los trabajos que de Fernández conocemos, como en vista de eso parece lo probable, *lo ignoramos*, y lo cierto es que Ortega inició sus tareas en 1712.⁴⁴⁵

Es importante advertir que Pérez imprimió desde 1701 hasta el año 1711, inclusive, lo cual demuestra que fue él quien transfirió el privilegio a Ortega y Bonilla, como veremos más adelante. Pero imposibilitado de demostrarlo, es justamente en esta parte de la historia de la imprenta poblana en la que Medina se queja amargamente de las dificultades que tuvo para acceder a los archivos angelopolitanos, en busca de los documentos que le permitieran dilucidar sus dudas.⁴⁴⁶

El taller de Pérez estuvo situado en la calle Cholula, como consta en el pie de imprenta del *Sermón de acción de gracias* de fray José de Torres de Pezellin;⁴⁴⁷ ese domicilio ya lo habíamos visto en algunos de los impresos de Fernández de León, por lo cual deducimos, tomando como referencia la cédula anteriormente citada, que la imprenta de Pérez funcionó en la misma localización que la de su antecesor.

Si bien Medina y Pérez Salazar indican que la actividad impresora de Pérez estuvo vinculada con el uso del privilegio para la impresión de convites, a juzgar por los libros que se conocen y conservan de él podemos decir que no sólo hizo ese género de obras, sino que surtió a una amplia red de clientes, algunos de los cuales lo habían sido antes de Fernández de León. Si tomamos como ejemplo los tres libros de Pérez que se conservan en la Biblioteca Nacional de México vemos que realizó trabajos para la orden de los Bethlemitas, otros para el prolífico José Gómez de la Parra⁴⁴⁸ y también para Juan Thomas Menéndez.

La primera de las impresiones que hemos estudiado fueron las *Constituciones de la orden de los Bethlemitas* (1707). El nombre oficial de esta orden fue de los “Hermanos de Nuestra Señora de Bethlehem”, habiendo sido creada por San Pedro de San José Betancourt en Guatemala, en 1656, con el fin de servir a los pobres.⁴⁴⁹ En su consolidación partici-

⁴⁴⁵ Medina, *op. cit.*, nota 27, p. xxii y xxiii. Las cursivas son mías.

⁴⁴⁶ “Dudas son éstas llamadas á desaparecer cuando se examinen los archivos notariales de la Puebla, tarea que no nos fué posible realizar, tanto por falta de tiempo como por la tenaz negativa que se opuso en el curato de la Catedral para buscar las fees de defunción y por ellas haber desde luego tratado de hallar en las escribanías los testamentos de los impresores angelopotianos. ¡Cuántas de estas desazones hemos tenido que sufrir en nuestra carrera de bibliógrafo!”. Medina, *op. cit.*, p. xxii-xxiii.

⁴⁴⁷ Medina, *op. cit.*, núm. 267, p. 176-177.

⁴⁴⁸ Entre ellos figura José de la Parra, quien fue uno de los financistas de Diego Fernández de León para la compra de su primera imprenta en 1682. Ver las referencias en el capítulo anterior de esta obra, y las citas concretas en los anexos documentales del libro.

⁴⁴⁹ Es interesante notar que la vinculación entre las prensas de Puebla y Guatemala no se interrumpió nunca, inclusive después de que se estableciera la imprenta chapina derivada de la angelopolitana, en el siglo xvii.



pó activamente el hijo del gobernador de Costa Rica, Rodrigo Arias Maldonado y Góngora, y la orden fue aprobada finalmente por el papa Inocencio XI en 1687. En 1674 llegaron a México los primeros frailes betlehemitas y 20 años después contaban con un convento en la calle Tacuba y un hospital de menesterosos, donde además enseñaban a los niños. La orden fue suprimida en 1821, cuando en México contaba con más de 20 hospitales y una decena de escuelas para niños.⁴⁵⁰

De José Gómez de la Parra,⁴⁵¹ el conocido autor de *Fundación y primero siglo del muy religioso convento del Señor San José de Religiosas carmelitas descalzas de la ciudad de Puebla*,⁴⁵² existen cinco obras en la Biblioteca Nacional de México: la primera está dedicada al Oratorio de San Felipe Neri y fue publicada en 1693 por Fernández de León. Dos más salieron de los talleres de los Herederos de Villarreal en 1699 y 1701, y son nada más y nada menos que los panegíricos funerales por las muertes del obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz y Carlos II. De la Parra también escribió la obra en honor al nacimiento de Luis I que José Pérez publicó en 1709, y una más sobre asuntos del rito misal que publicó Miguel de Ortega y Bonilla en 1712, siendo uno de los trabajos tempranos de Ortega.

De fray Juan Tomás Menéndez —el tercer autor del que publicó obra José Pérez— el investigador cubano Salvador Larrúa Guedes⁴⁵³ indica que, hacia 1710, era lector de prima de sagrada teología y comisario de la Tercera Orden de Penitencia del convento de la Purísima Concepción de San Cristóbal de La Habana, además de examinador sinodal del obispado de Cuba.

A la muerte del obispo de la Florida, Dionisio Rezino y Ormachea, en septiembre de 1711, los franciscanos del convento de la Purísima Concepción le encargaron a Menéndez la oración fúnebre para el prelado. Más tarde Menéndez fue provincial de Santa Elena (1722) y cuando terminó su periodo en el cargo regresó a San Cristóbal de La Habana como superior del Hospicio de San Isidro. Ya muy anciano, fue nuevamente provincial en 1762, justo en el momento en que los ingleses tomaron la ciudad de La Habana.

Por ser amigo del obispo auxiliar Dionisio Rezino, le tocó a Menéndez pronunciar en 1709 la *Oración Fúnebre de Doña Aldonza de Ormachea*, madre del susodicho; la obra salió impresa al año siguiente de las prensas de Pérez; éste es el tercer impreso del tipógrafo poblano que se conserva en la Biblioteca Nacional de México.

⁴⁵⁰ El antiguo convento y Hospital de Pobres y Convalecientes de Nuestra Señora de Belén y San Francisco Xavier es hoy la sede del Museo Interactivo de Economía (MIDE).
http://www.mide.org.mx/edificio/edificio_main.htm

Algunas de las marcas de fuego poblanas de la orden han sido registradas en el proyecto Marcas de Fuego:
http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmlLibris/projects/firebrand/item.jsp?repository=marcas_de_fuego&key=3bbo2db4.xml&num=3

⁴⁵¹ Ernesto de la Torre Villar ofrece algunos datos biográficos de este autor en su *Bibliografía de los escritores de Puebla y Tlaxcala*. México: UNAM, IIB, IHH, 2009, p. 306-308.

⁴⁵² Manuel Ramos Medina. *Fundación y primero siglo: crónica de primer convento de carmelitas...* Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 1992, 501 p.

⁴⁵³ Salvador Larrúa Guedes, "La virgen de la Caridad en Cuba y los Estados Unidos", en *La nueva Nación. Tarea de todos, pedestal de nadie*, texto en línea, http://www.lanuevanacion.com/articles.aspx?art=496#_ftnref9 [Consulta: 8/10/11]

Además de los anteriores, hemos encontrado en el Archivo de la Catedral de Puebla un ejemplar de la segunda impresión de *Las reales y ordenanzas del choro de esta Santa Iglesia catedral de los Puebla de los Angeles*, fechado en 1711, que consta de 38 páginas.⁴⁵⁴

Medina y Pérez Salazar no indican nada más acerca de este impresor y sólo señalan que trabajó durante una década. Dejó de imprimir en 1711, justamente un año antes de que iniciara labores Miguel de Ortega y Bonilla. Como hemos mencionado, en la Biblioteca Nacional se conservan tres obras: 54, 56, 58.

ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS DESCONOCIDOS SOBRE JOSÉ PÉREZ

En este contexto, deseamos traer a colación algunos documentos desconocidos de Pérez: su testamento e informaciones sobre sus hermanos. En el primer documento José Pérez Turzio indica que era “maestro en el arte de leer, escribir y contar”.⁴⁵⁵ Ante el notario Miguel García Fragosso, el 9 de septiembre de 1714 alrededor de las 8 de la noche y estando enfermo y en cama, José declaró “ser hijo legítimo de Gerónimo Peres Turcio (*sic*) y doña Isabel Sánchez de León su mujer difuntos vecinos que fueron de esta muy noble y leal ciudad de los Angeles de donde yo lo soi.” Solicitó ser enterrado en la parte de la iglesia que pareciera a sus albaceas, e informó no tener dinero para “decir misas”.⁴⁵⁶

Declaró ser casado con Francisca Díaz de Miguelles, española y vecina de Puebla, quien no llevó dote al matrimonio. En ese momento él declaraba tener 3 518 pesos y 3 granos de capital que había recibido de las herencias paterna y materna, hacienda que custodió, en calidad de tutor, el maestro platero Miguel Leal de Peresta.⁴⁵⁷ Al momento del testamento, el que había sido el tutor de Pérez ya había muerto, por lo que solicitó cobrar a sus fiadores el monto pendiente de su herencia familiar. Uno de los fiadores era Felipe de los Ríos, dueño de obraje de paños que había sido vecino de Puebla y que en 1714 era residente en México; Pérez pide a De los Ríos que le pague 1 018 pesos a su hermano Tomás Pérez Turcio. Otro de los fiadores fue Tomás Palomino, también difunto, vecino de la ciudad de Cholula, quien le debía 10 pesos.

Pérez nombró como sus albaceas testamentarios al fraile dominico José de Bustamente y a su mujer Francisca Díaz de Argüelles, a quienes dio poder de cobrar deudas pendientes y rematar sus bienes en almoneda pública. Los testigos fueron Juan Antonio Díaz, José Díaz de Mojo, Miguel Díaz y Tomás Pérez y Turcio, hermano de José, quien firmó por él. Nada se dice en el testamento de la imprenta, lo cual permite suponer que fue vendida tiempo antes de 1714, como veremos luego.

También encontramos algunos datos de la familia del impresor. En enero de 1768, en los protocolos notariales de Juan Vicente de Vega, hay dos actuaciones de Tomás Pérez Turcio: la primera se refiere al arrendamiento de una hacienda de labor llamada

⁴⁵⁴ ACCP, estante 5, 3a.

⁴⁵⁵ AGNP, not. 4, caja 246, Protocolos de 1714, ff. 29 rev-37v, 9-IX-1714.

⁴⁵⁶ Sin embargo, adelante señala que: “A las mandas forssosas y acostumbradas mando a cada uno de ellas dos reales de plata la Beatificacion del venerable ciervo de Dios Gregorio Lopes en cumplimiento de lo mandado por cedula de su magestad con que las deposito y aparto del derecho de mis bienes”, *ibid.*

⁴⁵⁷ Al parecer esa tutoría consta en un documento de la escribanía de Francisco Solano, que no hemos localizado.



“Santiago Michaque”, en Santa María Nativitas, Tlaxcala,⁴⁵⁸ y la segunda cuando otorgó poder para pleitos, cobranzas y tomar cuentas a nombre de Joseph Manuel de Guadalajara.⁴⁵⁹

Además de Tomás Pérez Turcio, conocemos el nombre de una hermana de José, por el poder para testar que otorgó el licenciado Tomás de Torres Barantes, clérigo del obispado de Puebla, el 29 de enero de 1717, en el cual declara que su padre, Alonso Torres Barento, se casó en segundas nupcias con Isabel Pérez Turcio.⁴⁶⁰

Con las noticias que acabamos de proporcionar queda claro que no fue la de José Pérez una imprenta pobre, al contrario, la suya fue el imprescindible eslabón en la transferencia del privilegio de impresión de convites de Fernández de León a Miguel de Ortega y Bonilla.

Resumen del material tipográfico de José Pérez

Capitulares. En los materiales de Joseph Pérez se emplean dos series de letras romanas caladas. La primera es de unos 3.5 cm de altura, con fondos estilizados muy negros, que no habíamos visto anteriormente; veremos una de las letras de esta serie usada más tarde en un impreso de la familia Ortega y Bonilla.⁴⁶¹ La segunda, de 1.8 cm de alto, presenta marco de una línea, el fondo en estilizado negro, como esgrafiado, y un patrón ashurado horizontal; tampoco la habíamos visto anteriormente.

Otras dos capitulares que encontramos en sus obras no forman series: una es una letra calada, con marco, de fondo historiado que presenta lo que creemos es una mujer con velo a quien le están besando la mano (¿la virgen María?), de poco más de 3 cm de altura. La otra letra está también calada, no lleva marco y tiene fondo floral, de poco más de 4 cm de alto, y tampoco la habíamos visto usada anteriormente.

Letrerías y ornamentos tipográficos. Respecto de las letrerías, en las ediciones de Pérez encontramos 13 cuerpos diferentes de letra, que van de 32 a 8 puntos actuales (texto a trimegiста). Estos cuerpos, de redondas y cursivas, presentan diseños antiguos. El surtido de ornamentos de Pérez es de los más amplios que encontraremos en las imprentas poblanas: hay diversos cuerpos de crismones, asteriscos tanto de puntas agudas como redondeadas, estrellas, al menos tres modelos de manos, soles, lunas, cordones de san Francisco, florones, ramos de vid y motivos vegetales estilizados.

Es poco el material de ilustraciones que encontramos del impresor porque produjo pocos ejemplares, pero hemos localizado el escudo de armas, grabado en madera, de Dionisio Resino, obispo de Cuba.

⁴⁵⁸ AGNP, not. 4, caja 280, Protocolos de Juan Visente de Vega, 15 de enero de 1768, ff. 1v-4f.

⁴⁵⁹ AGNP, not. 4, caja 280, Protocolos de Juan Visente de Vega, 18 de enero de 1768, ff. 4f-5v.

⁴⁶⁰ AGNP, not. 4, caja 247, Protocolos de 1717, 2º cuaderno, ff. 4rev-5v.

⁴⁶¹ Se trata de *Constituciones para la contaduría de la iglesia cathedral de la Puebla de los Angeles*. Puebla Miguel de Ortega y Bonilla, 1713. BNMex: 1713 P6PUE (imagen 1713, Pue Con 005).

José Pérez Capitulares

Serie 1



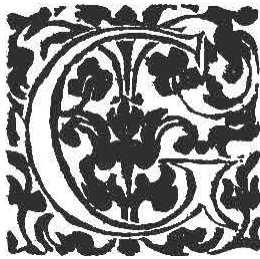
001
A
3.45 cm
1707 Bet Con



002
D
3.44 cm
1709 Gom Fam



003
E
3.45 cm
1707 Bet Con
1709 Gom Fam



004
G
3.45 cm
1710 Men Ora



005
H
3.45 cm
1707 Bet Con



006
P
3.45 cm
1707 Bet Con
1707 Bet Con
1709 Gom Fam



007
Y
3.45 cm
1710 Men Ora

José Pérez Capitulares

Serie 2



008
A
1.86 cm
1707 Bet Con



009
N
1.84 cm
1707 Bet Con



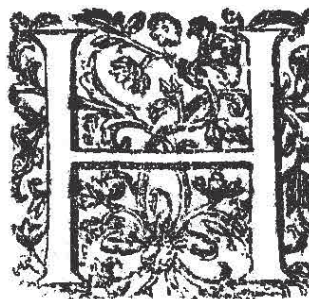
010
O
1.82 cm
1709 Gom Fam



011
P
1.86 cm
1707 Bet Con



012
C
3.3 6 cm
1707 Bet Con
1709 Gom Fam



013
H
4.13 cm
1709 Gom Fam

	Serie 1	Serie 2	012	013
1707 Bet Con	x	x	x	
1709 Gom Fam	x	x	x	x
1710 Men Ora	x			



José Pérez Letrerías

Trimegista
11.93 / 238.6 mm
32 pts.
1709 Gom Fam
1710 Men Ora

V · M · MARIA
ILL^{MO} · S^R

24 pts
0.89 mm
1709 Gom Fam

SALVTACION

Palestina
8.45 / 169 mm
>22 pts.
1709 Gom Fam /
Red.

EL S^R D LVISI

Gran parangón
7.34 / 146.8 mm
<20 pts.
1709 Gom Fam
1710 Men Ora

ORACION FUNEBRE

1709 Gom Fam /
Curs.

Doct. Joseph Gomez de la Parra.

Parangona chico
6.62 / 132.4 mm
<18 pts.
1709 Gom Fam

DE SAN JOSEPH.

1707 Bet Con
Red. / Curs.

uestro Padre
Augustin .

*N. libremente, &
prometo, y hago
Nuestro Señor, se*



José Pérez Letrerías

1710 Men Ora /
Curs.

VIDVAS HONOR
verè Viduæ sunt. i. ad Th

Texto gordo
5.99 / 111.8 mm
<16 pts.
1707 Bet Con
Red. / Curs.

los Hospirales de Pc *Nueva España, y Pr*
da Canonicamente *Mexico. Por el Parece.*
dias Occidentales, *Narvarro. Concedio su*

1710 Men Ora /
Red.

Juan Thomàs Mener
co, Cathedratico de P
gia, y Comissario Vif

Texto
5.24 / 104.8* mm
14 pts.
1709 Gom Fam

Con Licencia de los Superiores: en la Puebla de
geles, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de

1709 Gom Fam

ROTESTO, CONFIE
Declaro, que todos los luga
sagrada Escripura, así de
como del nuevo Testamen

Atanasia
4.86 / 97.3* mm
13 pts.
1707 Bet Con

O contiene cosa que impida la Impre
que se pretende à aqueſtas Conſtitucion

1710 Men Ora
Red. / Curs.

Te æternum Patrem ; *chus graviter, & copioſe*
nīs terræ veneratur. *magnificentius dici vadea*
Tibi omnes Angeli, tik *picibus deſcribatúr. Guai*



José Pérez Letrerías

1707 Men Ora

Señoras Religiosas Recoletas de Santa Catharina
de Sena de esta Ciudad de la Havana el dia 5 de
*** Noviembre de 1709 años. ***

Lectura gorda
4.59 / 91.8 mm
>12 pts.
1709 Gom Fam
Red. / Curs.

la inteligencia de Santos y I
dantísimo expositor de los
verbio no solo se entiende
de los escribas y fariseos, m

*Quartum ponit Domi.
impios & falsos calu.
bio Iudeorum, quale e*

Lectura chica
4.24 / 84.8 mm
>11 pts.
1710 Men Ora

ORACION FUNEBRE

Filosofía - Entredós
3.66 / 73.2 mm
<10
1709 Gom Fam

el primero de el festivo triduo, que celebrò el Illmo.
y Cabildo, Sede vacante, de la Santa Iglesia Cathe
Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva-E
honor de la Immaculada Concepcion de Maria SS.

Breviario
0.342 / 68.4 mm
>9 pts.
1710 Men Ora

EN LAS HONRAS DE LA MVY NO-

Gallarda
2.99 / 59.8 mm
<8 pts.
1709 Gom Fam

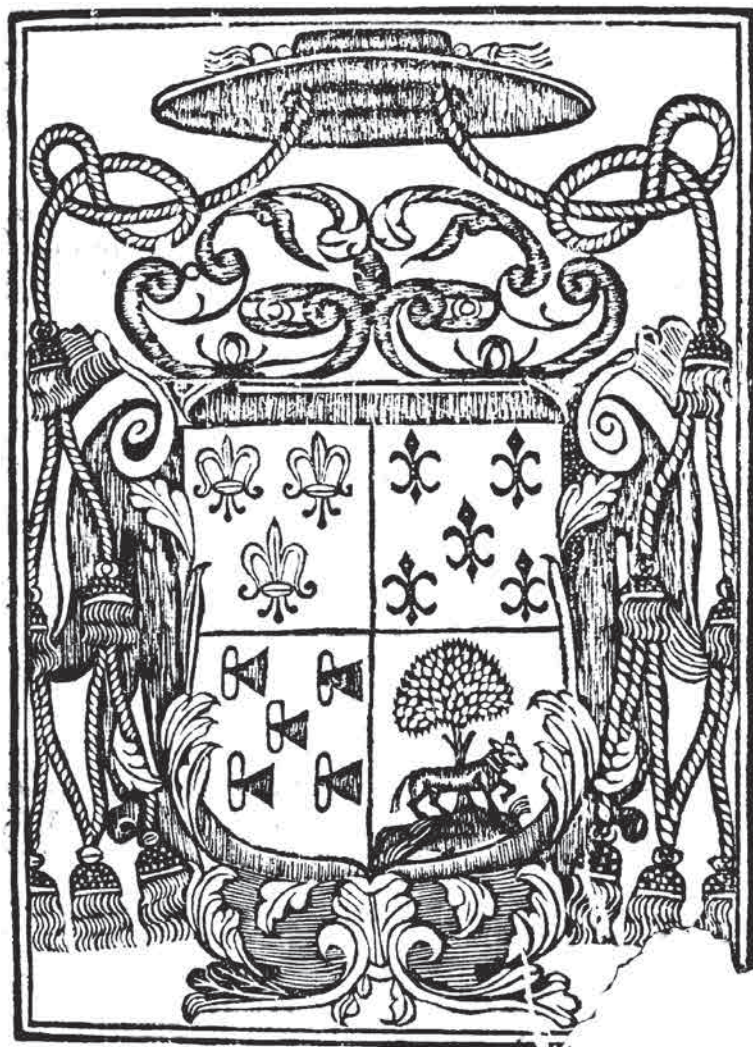
FAMOSOS TRIUMPHOS

José Pérez Ornamentos

	001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012
	1.05 cm	0.76 cm	0.25 cm	0.25 cm	0.17 cm	0.35 cm	0.58 cm	0.69 cm	0.6 cm	0.36 cm		0.6 cm
1707 Bet Con			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1709 Com Fam		x		x	x				x			
1710 Men Ora	x	x			x	0.17 cm				x		x

	013	014	015	016	017	018	019	020	021	022	023	024
	0.52 cm	0.4 cm	0.52 cm	0.3 cm	0.5 cm	0.63 cm	0.52 cm	0.76 cm	0.56 cm	0.56 cm	0.64 cm	0.54 cm
1707 Bet Con	x	x						x	x	x		x
1709 Com Fam	x		x	x	x	x	x	x	x		x	x
1710 Men Ora	x		x		x		x	x	x	x	x	x

José Pérez Grabados



Escudo de armas Dionisio Resino. Obispo de Cuba
Xilografía
14.25 x 10.09 cm
1710 Men Ora



LETRERÍAS José Pérez	1707 Bet Con	1709 Gom Fam	1710 Men Ora
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42			
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32		x	x
Peticano 9.60 / 192 mm 26			
0.89 mm / 24*	x	x	
Palestina 8.45 / 169 mm >22		x	x
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20		x	x
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x	x	x
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x	x	x
Texto 5.24 / 104.8* mm 14		x	
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	x	x	x / curs.
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x	x / curs.	x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11			x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		x	x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9			x
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8	x	x	
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½			
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7			
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½			
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6			
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5			
Perla 1.70 / 34 mm 4			
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3			

FRANCISCO JAVIER DE MORALES Y SALAZAR: EL MAESTRO IMPRESOR DE LA CATEDRAL

Saltando algunos años hacia delante en la secuencia cronológica de impresores poblanos, decidimos traer a colación a Francisco Javier de Morales y Salazar quien será, durante algún tiempo, competidor de Manuela Cerezo, la viuda de Miguel de Ortega y Bonilla.

Es muy poco lo que se sabía hasta ahora de Francisco Javier, pero gracias a la documentación que hemos encontrado podemos afirmar que fue hijo de Juan de Morales y María de Salazar. Su padre era vecino de la villa de Carrión y, estando enfermo, el 25 de mayo de 1720 otorgó poder a favor de José Enrique de Morales, hijo de su primer matrimonio y cura de profesión. En su testamento Juan declaró que fue casado en segundas nupcias con María de Salazar, vecina de Puebla, quien no llevó dote al matrimonio, y que de dicha unión nacieron Francisco Javier de Morales, en 1707, Catharina, en 1709 y Lino, en 1711.⁴⁶²

Francisco Javier de Morales empezó su labor tipográfica en un establecimiento ubicado en el Portal de Borja, hacia el año 1725⁴⁶³ y, al poco tiempo, se casó con Joaquina María de Loaiza y Erazo, hija de Felipe de Loaiza y Erazo y de Francisca Rosete Goñi de Peralta.⁴⁶⁴ De dicho enlace nació José Morales Loaiza, quien sería médico y que, el 23 de abril de 1766, se casó en Puebla con Ana Gertrudis de Cárdenas.⁴⁶⁵

Medina indica que Francisco Javier además de tipógrafo era librero, hecho bastante probable, a juzgar por la ubicación del negocio.⁴⁶⁶ Morales laboró hasta 1736, fecha a partir de la cual ya no salen de su taller impresos de importancia.

UNA IMPRENTA “CASTELLANA Y LATINA” EN PUEBLA

Pérez Salazar indica que:

En un impreso no catalogado hasta ahora, que se titula *Oración en que se pide a la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Loreto, su ayuda para la hora de la muerte*, existe un colofón, en el que se indica que fue “Reimpresa en la Puebla, en la Imprenta Nueva Castellana, y Latina,

⁴⁶² AGNP, not. 4, caja 249, 25 de mayo de 1720, ff. 4v-7v.

⁴⁶³ Pérez Salazar advierte la errada atribución del inicio de sus actividades impresoras en 1723 que da Medina (*La imprenta en Puebla*, núm. 333, p. 211); asimismo señala que el comienzo de las actividades de Francisco Javier coincide con la suspensión de labores de Juan Francisco de Ortega, uno de los hijos de la Cerezo, en la capital del virreinato.

⁴⁶⁴ ASMP, Libro de matrimonios núm. 15 (1727-1730), ff. 118v.-119r. La boda se celebró el 21 de noviembre de 1728. Fueron testigos D. Juan de Morales y D. Diego Rubín de Celis. Los desposó el licenciado D. Manuel de Loaiza y Erazo, con permiso de los curas del Sagrario de la catedral, y el 22 del mismo mes el licenciado D. Joseph de Morales, con licencia de los mencionados curas, les dio las bendiciones nupciales en el Sagrario de la Catedral.

⁴⁶⁵ ASMP, Libro de matrimonios, núm. 15 (1727-1730), ff. 118v.-119r.

⁴⁶⁶ Recordemos que allí había funcionado el taller y librería de Borja y Gandia el siglo anterior (Medina, *op. cit.*, p. 35) y que, según Leich, será denominado más tarde el “portal de los libreros”. Hugo Leicht: *Las calles de Puebla* (ed. facsimilar), Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992, p. 339.



de Francisco Javier de Morales y Salazar: en el Portal de Borja. Año de 1732”, el cual nos da a conocer su capacidad como latiniſta.⁴⁶⁷

El impreso finalmente lo catalogó Felipe Teixidor, especificando que es el único libro en que Morales caracteriza con ese pie de imprenta su taller.⁴⁶⁸ No compartimos la opinión de Pérez Salazar de que Morales haya querido indicar que era “latiniſta”, sino más bien que usó la denominación “Castellana y Latina” para describir la naturaleza de su dotación tipográfica, como antes había sido usada la palabra “Plantiniana” por Fernández de León y más adelante lo será “Matritense” en los impresos de Pedro de la Rosa.

Apoyamos nuestra hipótesis revisando los ejemplares con la denominación “Castellana y Latina” que se conservan en la Biblioteca Nacional de México. Hay 23 libros que la incluyen, siendo todos de imprentas sevillanas y ninguno de los cuales está en latín. El uso más temprano de la denominación “Castellana y Latina” que registramos en la Biblioteca Nacional es de 1712⁴⁶⁹ y el último de 1734.⁴⁷⁰ Los impresores sevillanos que usaron ese nombre fueron Diego López de Haro, la viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla y Manuel Caballero.

Sobre la familia López de Haro ya habíamos detectado las relaciones que tuvieron con Puebla al hablar del impresor Diego Fernández de León. Al parecer Diego López de Haro fue nieto de Tomás, el impresor que estuvo vinculado con Fernández de León. El taller de Diego López de Haro estaba ubicado en la calle de Génova, en Sevilla, al igual que lo había estado el de la viuda de Haro, y comenzó a trabajar hacia 1720; es él quien por esas fechas emplea la denominación “Castellana y Latina”.⁴⁷¹

Sobre Francisco Lorenzo de Hermosilla, activo entre 1727 y 1733, Francisco Escudero y Perosso indica que: “fue hijo de Lucas Martín y hermano de José Antonio. Debió fallecer al poco tiempo de comenzar a ejercer su arte pues sólo encuentro impresiones hechas a su nombre por su viuda desde 1727 [...] Vivía en la calle de Vizcaínos”.⁴⁷²

Sobre Manuel Caballero, el último de los sevillanos que emplea el pie de imprenta que estamos rastreando, el mismo estudioso español anota: “Manuel Caballero (1732-?). Cítase este nombre en una edición del tratado *La Humildad del corazón*, de

⁴⁶⁷ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 346.

⁴⁶⁸ Felipe Teixidor. *Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Angeles* [ed. facsimilar de la de 1961]. México: UNAM, 1991, p. 134, núm. 79.

⁴⁶⁹ Lorenzo Ortiz. *El príncipe del mar San Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús, apóstol del Oriente, y patrón de sus navegaciones: y ahora nuevamente de las del Sur, y su comercio: singulares demostraciones de su amor para con los navegantes, y seguras prendas de su patrocinio en todos los peligros del mar.* [Reimp.]. Sevilla: Castellana y Latina [1712]. BNMex, clasificación RFO 922.246 FRAN.O.

⁴⁷⁰ Miguel Díaz. *Espejo Christiano del último instante entre la vida y la muerte; Y traducido en castellano de su original Portugues.* Sevilla: En la Imprenta Castellana, y Latina de Don Diego López de Haro, 1734 [6], 184 [8] p.; 14 cm, BNMex, clasificación RFO 285II.

⁴⁷¹ Francisco Escudero y Perosso. *Tipografía hispalense: anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla.* Madrid: Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneira”, 1894, p. 45.

⁴⁷² *Ibid.*, p. 50.



Cayetano María de Bérghamo, 1732. Creo que más que impresor fue editor o librero; no he vuelto a encontrar este nombre en ninguna otra impresión de Sevilla”.⁴⁷³

En las *Adiciones a la tipografía hispalense* otro estudioso de la tipografía española, Francisco Aguilar Piñal, agrega:

Imprenta de Caballero: Escudero sólo vio un impreso de Manuel Caballero, fechado en 1732. Aquí se dan algunos más, con el pie de imprenta de “Imprenta latina y castellana de Manuel Caballero, mercader de libros en la calle Sierpe”, todos ellos sin año, pero anteriores a 1740. En la década de los treinta este impresor rivaliza con López de Haro en ofrecer al público sevillano los textos satíricos de Torres Villarroel. En 1741 le sucede Juan Antonio Caballero, instalado ahora en “la Vallestilla”, donde publica también algunas comedias. Este impresor es desconocido a Escudero.⁴⁷⁴

Es interesante comprobar que todas las imprentas “Castellanas y Latinas” funcionaron entre los años 1720 y 1730, a ambos lados del Atlántico. Es evidente que la conexión entre imprentas de Sevilla y Puebla, que ya habíamos detectado cuando hablamos de Fernández de León, continuaba aún en el siglo XVIII, y en ese sentido queremos agregar un dato más. Es en las prensas “Castellanas y Latinas” de Diego López de Haro donde, en 1725, se publica la *Vida de la venerable madre María de S. Joseph, religiosa augustina recoleta, fundadora en los conventos de Santa Mónica de la ciudad de Puebla, y despues en el de la Soledad de Oaxaca*, obra de Sebastián de Santander y Torres.⁴⁷⁵ Si bien ésta no será ni la primera ni la última obra poblana que se publicará en Sevilla, es bastante posible que los canales de ese encargo editorial hayan sido los mismos que los del aprovisionamiento de letra, y de esa forma hayan influido en la denominación del taller de Morales.

El último dato que sobre este impresor queremos traer a colación es un notable anuncio que apareció en la *Gazeta de México* de 1733. Debajo del título “Libros y sermones nuevos”, se lee:

Uno en diez y seis, cuyo título es Mayo mariano consagrado a María Santísima, con el Ejercicio de varias flores de virtud por Mariano Partenio, Escripitor italiano jesuita, y traducido castellano por un P. de la compañía de Jesús. Reimpreso en Puebla por D. Francisco Javier de Morales, en el Portal de Borja, con *letra fundida (sic)* en la misma ciudad.⁴⁷⁶

Este dato nos permite indicar que Morales no sólo era impresor sino también fundidor, o al menos que en su taller había matrices, y que por esa razón tal vez se realizaron esas tareas tipográficas. Es importante considerar este dato ya que, después

⁴⁷³ Escudero y Perosso, *op. cit.*, p. 50. Agradezco esta referencia a Julián Martín Abad, comunicación epistolar del 30 de agosto de 2011.

⁴⁷⁴ Francisco Aguilar Piñal. *Impresos sevillanos del siglo XVIII: Adiciones a la Tipografía Hispalense*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Miguel de Cervantes”, 1974, p. 18. Agradezco la referencia a Julián Martín Abad, comunicación epistolar del 30 de agosto de 2011.

⁴⁷⁵ Conservamos un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México: BNMEX., clasificación RFO 67-164.

⁴⁷⁶ *Gazeta de México*, núm. 66, mayo 1733, p. 537. Ejemplar consultado en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.



de Diego Fernández de León no veremos que otro impresor mencione explícitamente que “fundía letra”, hasta que algunas décadas más tarde Pedro de la Rosa lo indicará de nuevo en algunos de sus impresos.

Es posible que Francisco Javier tuviera matrices para fundir letra, ya que no fue un simple impresor sino el “ministro impresor de la Catedral de Puebla”. Aunque todos los impresores poblanos tuvieron entre sus principales clientes a las autoridades arzobispaes, es necesario advertir que antes de Morales no se había usado la denominación Castellana y Latina entre los tipógrafos angelopolitanos, y tampoco la encontraremos más tarde; de todas maneras, aclaramos que a la fecha no hemos localizado su nombramiento como impresor entre los papeles del archivo catedralicio metropolitano.

Como ya mencionamos, siendo impresor de la Catedral Morales realizó la tercera edición de las *Reglas y Ordenanzas del Coro de la Catedral de Puebla* (1756),⁴⁷⁷ que es además uno de sus últimos trabajos conocidos. Antes había realizado una nueva edición del *Arte de lengua mexicana* de Antonio Vázquez Gañelu (1726) —obra que habría sido patrocinada en su primera edición por Diego Fernández de León y con la que se inauguró su marca tipográfica— y varios sermones, algunos de fray Manuel Romualdo Dallo. Por razones que desconocemos, el periodo de actividad impresora de Morales fue relativamente breve, abarcando sólo una década de labores (1726-1736). Francisco vivió muchos años al cierre del taller, ya que murió el 23 de abril de 1763 y fue enterrado en la iglesia del convento de la Concepción, por el bachiller Francisco Prieto, teniente cura del sagrario de la santa iglesia catedral.⁴⁷⁸

Resumen del material tipográfico de Francisco Javier de Morales

Capitulares. Entre los materiales de Francisco Javier de Morales se encuentran cinco series de letras romanas, todas caladas pero con distintos tratamientos. Hay tres series que miden entre 3 y 4 cm de alto. Una que veremos frecuentemente usada en los impresos poblanos y mexicanos, de fondo floral con canasta y jarrones (002); otra con un tratamiento de líneas más regulares y decorado de hojas y conchas en el fondo (003), y una más que creemos que se usó rotada (una v por una A), de fondo floral y con las astas de la letra con un tratamiento decorativo (001). De las series más pequeñas (004-006), las dos primeras repiten el diseño de fondo con canasta, y la tercera tiene un marco doble y un fondo de flores y frutos, de trazos realistas, muy simétricos y regulares.

Letrerías y ornamentos tipográficos. El material tipográfico de Morales es excelente y está muy bien conservado; presenta 16 cuerpos diferentes de letra, que van de 52 a 8 puntos actuales (el más grande es gros canon y el menor gallarda). Estos cuerpos, de redondas y cursivas, presentan diseño antiguos, pero hemos encontrado al menos un par de variantes, perceptibles en los cuerpos de 52 y 32 puntos, en los que vemos una s mayúscula cuyos remates presentan un tratamiento decorativo inusual.

⁴⁷⁷ ACCP, estante 5, 3a. *Reglas y ordenanzas del coro de esta Santa Iglesia catedral de los Puebla de los Angeles*, Tercera impresión con licencia del ordinario. En la Puebla; por Francisco Xavier de Morales y Salazar, Ministro impresor de esta Santa Iglesia Catedral, 1736, 62 p.

⁴⁷⁸ ASMP, Libro de entierros de españoles y mestizos, núm. 13 (1761 y 1767), f. 78r.



Ornamentos tipográficos. El surtido de ornamentos de Morales se compone de 23 piezas distintas: hay diversos cuerpos de crismones, asterisco, mano y daga, varios motivos florales, algunos menos estilizados que otros, como es el caso del tulipán y las bellotas; hay una serie de pequeños ornamentos que no hemos encontrado en otros impresores poblanos (008 y 010) y, finalmente, un par de ornamentos grandes, a manera de remates de guarda, que parecen haber sido hechos en madera (012 y 013).

Imágenes. Es poco el material de ilustraciones que vemos en los impresos de Morales, y se compone de un crucifijo que presenta las armas obispales (posiblemente refiere a Manuel Fernández de Santa Cruz) aplicado en el *Arte de la lengua mexicana* de Vázquez Gastelu (1726). También tres grandes viñetas en forma de triángulo invertido, que empleaba para el cierre de las composiciones: una con flores, frutas, aves y arabescos en la sección superior, otra es una composición a base de girasoles; finalmente, hay una cuyo elemento central recuerda una flor de lis, y a ambos lados dos personajes con flautas.

Francisco Javier Morales Capitulares

Serie 1



001
A
3.16 x 2.52 cm
1735 Dal Ser

Serie 2



002
C
3.67 cm
1733 Ano Car

Serie 3



003
D
4.18 cm
1733 Ano Car

Serie 4



004
E
2.82 cm
1733 Ano Car








005
L
2.42 cm
1733 Ano Car

Serie 5



006
I
2.68 cm
1733 Ano Car

	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4	Serie 5
					
1733 Ano Car		X	X	X	X
1735 Dal Ser	X				



Francisco Javier Morales Letrerías

Doble canon chico
18.7 mm
52 pts.
1733 Ano Car

DEFEN

Gros canon
16.76 / 335.2 mm
42 pts.
1734 Dal Ser

SERMO

1734 Dal Ser

SERMON

14.7 mm
37 pts.
1733 Ano Car

CARTA

Trimegista
11.93 / 238.2 mm
32 pts.
1733 Ano Car

JURIDICA

1733 Ano Car

PASTORAL

1733 Ano Car

SEÑOR:

Peticano
0.960 / 192 mm
26 pts.
1733 Ano Car

A LOS PADRES



Francisco Javier Morales Letrerías

1733 Ano Car

ESPIRITUAL,

1734 Dal Ser

merece guardar, qual theso
venerable Sepulcro de aqu

1734 Dal Ser

SANTO DOMINGO

1734 Dal Ser / Curs.

DEL M. R. P. M. NICO
*de la Compañia de Jesus*24 pts.
0.89 mm
24pts
1734 Dal Ser
Red. / Curs.a tolemnissima *actual Prior Pr*
*Santos Angeles,*Palestina
8.45 / 169 mm
>22 pts.
1733 Ano Car
Red. / Curs.QUE HAZE *SOJICITANT*
el Illustrissimo, *la correccion del*
ANGEL MA *D. Fr. Joseph*

1733 Ano Car

POR LA SEÑORA
Graciana de Velasco, Vi
desa del Valle de Oriz



Francisco Javier Morales Letrerías

1734 Dal Ser

QUE CONSAGRO
el Apostolico Tribu
Imperial Convento

Gran Parangón
0.734 / 146.8 mm
<20 pts.
1733 Ano Car / Red.
1734 Dal Ser / Curs.

P A R R O *EL R. P. PR*
ROMVALDO
Real Univerfida

1726 Vas Art / Red.

De los femi-pronor
reflex

Parangona chica
6.62 / 132.4 mm
<18 pts.
1733 Ano Car / Red.
1734 Dal ser / Curs.

A OBLIGACION *Vos estis lux:: Sic*
de Pastor , aunque *nibus, vt videant*
indigno de estas Al- *cēt Patrem vestrum*

Texto gordo
5.99 / 111.8 mm
<16 pts.
1734 Dal ser

Y TOVAR, Doctor Theologo
de Estudios, tres vezes Rector, y
verfidad de Santo Thomas de Ma
del Santifimo Rosario en las Islas

1735 Dal Ser / Red.
1726 Vas Art / Curs.

que en su Iglesia de Religiofas Reco
Augustinas de la Ciudad de los Ang
con affiftencia de el Il^{mo} Señor Do

Abuitl.
Comit,
Cueitl,
Cuemitl.

Francisco Javier Morales Letrerías

Texto
5.24 / 104.8* mm
14 pts.
1733 Ano Car / Red.
1726 Vas Art / Curs.

P R E D I C A

Yo estoy,
Tu estás,
Aquel está,

Atanasia
4.86 / 9.73* mm
13 pts.
1935 Dal Ser / Red.

Comparadas las pr
cediendo tanto las de la
torna el Author á mirar en
manera que si bebiera en e

Lectura gorda
4.59 / 91.8 mm
>12 pts.
1735 Dal Ser / Red
1726 Vas Art / Curs.

AN. Rmo. P. M. F. JO
Prior, i Regente que fue de
Augustin de esta Ciudad, ant
meritissimo Provincial de la

*Corregido segun su origi
Antonio de Olmedo, y Tor
de la Parrochia Auxilio
Marcos de la Ciudad*

Lectura chica
4.24 / 84.8 mm
>11 pts.
1735 Dal Ser

DE LA GLORIOSA MADRE

1733 Ano Car

Thimoteus, nisi vel gene-
raliter Ecclesia uniuersa,
vel specialiter totum cor-
pus Praepositorum, qui in-
tegram Divini Cultus scien-

Filosofía-Entredós
3.66 / 73.2 mm
<10
1733 Ano Car

Y C O N F E S S O R E S ,

1733 Ano Car / Red
1735 Dal Ser / Curs.

L O S F E L I G R E S S E S

16.
Ioseph pro-
pheticè pra-
dixit se á fra-
tribus suis per
stellas adum.

Gallarda
2.99 / 54.8
<8
1733 Ano Car

DEL OBISPADO DE ANTEQUERA,

VALLE DE OAXACA,



Francisco Javier Morales Ornamentos

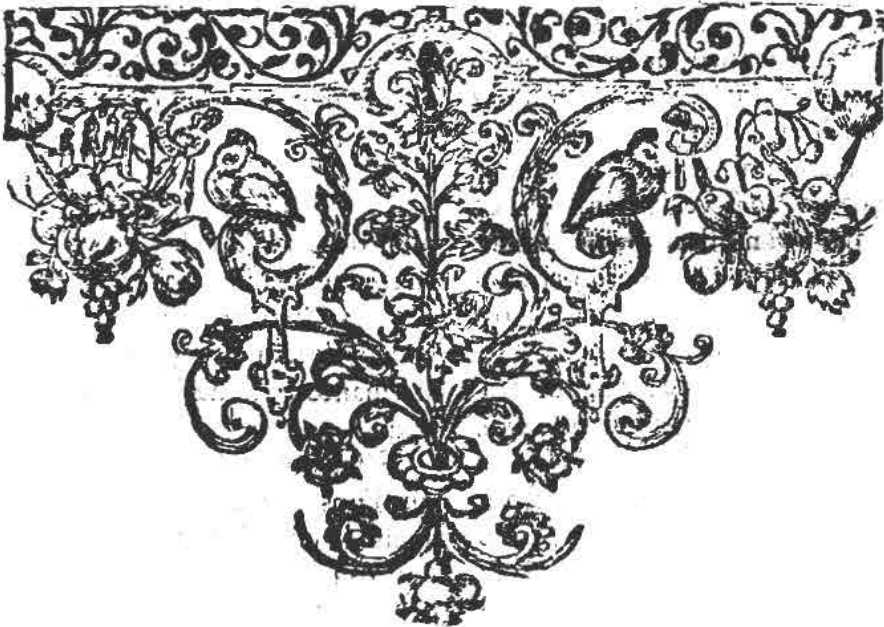
	001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012
	0.54 cm	0.4 cm	0.47 cm	0.8 cm	0.74 cm	0.2 cm	0.3 cm	0.58 cm	0.55 cm	0.55 cm	0.47 cm	1.81 cm
1726 Vas Art		x		x		x						
1733 Ano Car	x	x			x		x	x	x	x	x	x
1734 Dal ser		0.71 cm			x			x	x	x		
1735 Dal ser			x			x		x				

	013	014	015	016	017	018	019	020	021	022	023
	1.22 cm	0.45 cm	0.5 cm	0.57 cm	1.42 cm	0.37 cm	0.5 cm	0.5 cm	1.71 cm	0.72 cm	1.02 cm
1726 Vas Art		x	x				x			x	
1733 Ano Car	x			x							x
1734 Dal ser	x	x			x	x			x		
1735 Dal ser		x					x	x			

Francisco Javier Morales Grabados



Escudo de armas
Eclesiástico
Xilografía
6.85 x 6.85 cm
1726 Vas Art

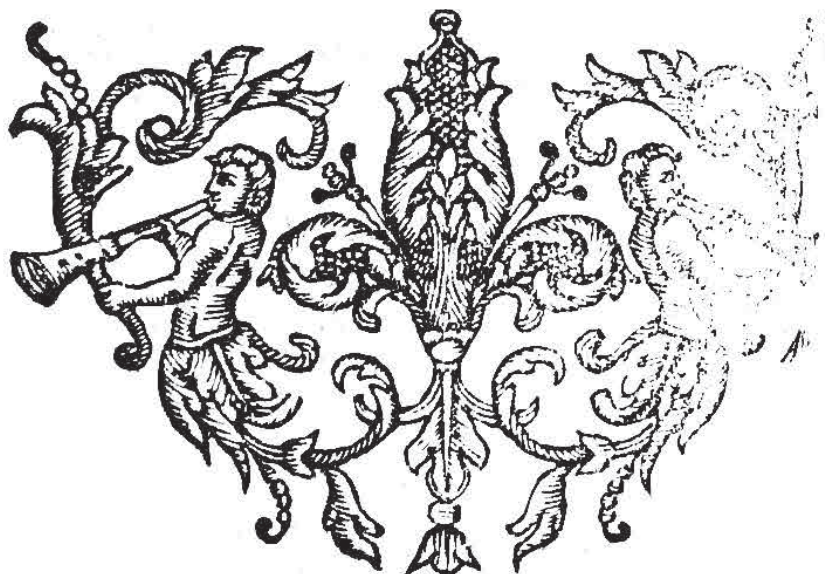


Viñeta en forma de triángulo, con flores, frutas, aves y arabescos
Xilografía
12.94 x 9.13 cm
1733 Ano Car
Nota: Reducido a 90%

Francisco Javier Morales Grabados



Viñeta floral con girasoles y ramas
Xilografía
12.16 x 6.07 cm
1733 Ano Car



Viñeta vegetal estilizada, personajes con flautas
Xilografía
13.73 x 9.36 cm
1734 Dal Ser
Nota: Reducido a 90%



LETRERÍAS Francisco Javier Morales	1726 Vas Art	1733 Ano Car	1734 Dal Ser	1735 Dal Ser
Doble canon chico 18.7 mm / 52*		x		
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42 14.7 mm / 37*		x	x	
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32		x		
Peticano 0.960 / 192 mm 26		x	x / curs.	
0.89 mm / 24*			x / curs.	
Palestina 0.845 / 169 mm >22	x	x / curs.	x	
Gran parangón 0.734 / 146.8 mm <20	x	x	curs.	
Parangona chica 6.62 / 132.4 mm <18	x	x	x	x
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x		x	x
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x	x		x
Atanasia 4.86 / 9.73* mm 13	x		x	x
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	curs.		x	x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x	x	x	x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		x / curs.	x	x
Breviario 0.342 / 68.4 mm >9				
Gallarda 2.99 / 54.8 <8		x		
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½				
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7				
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½				
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6				
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5				
Perla 1.70 / 34 mm 4				
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3				

MIGUEL ORTEGA Y BONILLA, EL INICIO DE UNA NUEVA DINASTÍA DE IMPRESORES POBLANOS

A José Pérez le sucederá en la historia de la imprenta poblana Miguel de Ortega y Bonilla, de quien los estudiosos indican que no hay datos para suponer que fuese tipógrafo. Pérez Salazar menciona: “yo creo que solamente adquirió la imprenta, viendo en ella una empresa lucrativa”.⁴⁷⁹ Sin embargo, parece existir una prueba contraria a la afirmación del bibliógrafo poblano, pues sabemos que, antes de laborar en Puebla, Ortega y Bonilla había desarrollado cierta actividad tipográfica en la ciudad de México. La primera obra que de él se conoce salió en la capital del virreinato en 1711: la *Relación de la jura del Príncipe de Asturias don Luis Fernando*, celebrada en la ciudad de Durango,⁴⁸⁰ cabecera de la provincia de Nueva Vizcaya; fue sacada a luz por el alférez de dicha proclamación, don Felipe de Orozco, quien estuvo involucrado en el control de los indios rebeldes en la zona de los presidios de Parras y Conchos.⁴⁸¹

Existe también otro dato que parece contradecir a Pérez Salazar. Hay un impreso en el acervo de la Biblioteca Nacional de México que lleva el nombre de este impresor. Se trata del *Ejercicio práctico de la voluntad de Dios*, de Ignacio de Asenjo y Crespo, impreso en Puebla por Miguel de Ortega en 1681.⁴⁸² El ejemplar de formato breve (10 cm de altura) tiene una gran cantidad de páginas (más de 310). Este libro nos plantea entonces la legítima duda de si este Miguel Ortega es el mismo que 30 años más tarde reiniciaría las labores editoriales, o si se trata de un homónimo.⁴⁸³ Desde el punto de vista tipográfico, queremos consignar un par de consideraciones sobre el impreso en cuestión:

Has ta donde hemos podido constatar, la serie de capitulares empleadas en este impreso no fue utilizada con anterioridad a esta edición y no volvió a ser utilizada luego ni por los Ortega y Bonilla ni otros impresores de la ciudad. Esto nos induce a pensar que el material tipográfico pudo haber sido un préstamo de otro taller, tal vez de la capital, aunque a la fecha no sabemos cuál.

El tipo de disposición de los ornamentos tipográficos, no sólo en forma de triángulo invertido que fue usual y muy socorrido en las imprentas coloniales, sino romboidal, en forma de cruz y formando un zigzag, nos recuerda a algunos de los acomodos que más tarde realizarán José Pérez y la viuda de Ortega, lo que nos plantea una cierta continuidad en algunas prácticas impresoras. Es posible que el impresor haya recurrido a esta organización de la ornamentación a falta de viñetas disponibles para la impresión (ver imagen 1).

⁴⁷⁹ Pérez de Salazar, *op. cit.*, p. 339.

⁴⁸⁰ José Toribio Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM, 1991, núm. 2295.

⁴⁸¹ AGN, *Jesuitas*, vol. 1-14, exp. 168, s/f (siglo XVIII), fojas: 966-971, documento desmembrado de un expediente sobre haberes y suministros que se han de dar a las tropas de Nueva Vizcaya, se citan los presidios de Parras y Conchos, así como la acción del coronel don Juan Felipe de Orozco en contra de los indios rebeldes. Presidios de Nueva Vizcaya.

⁴⁸² BNMex, clasificación 1681 P6ASE. Medina, *op. cit.*, p. 46, núm. 74.

⁴⁸³ Nada dicen sobre el particular los bibliógrafos consultados, salvo la ya citada queja de Medina por la falta de acceso que tuvo a los archivos notariales angelopolitanos. El único homónimo del que se hace mención es un escribano establecido en Tlaxcala. Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 339.

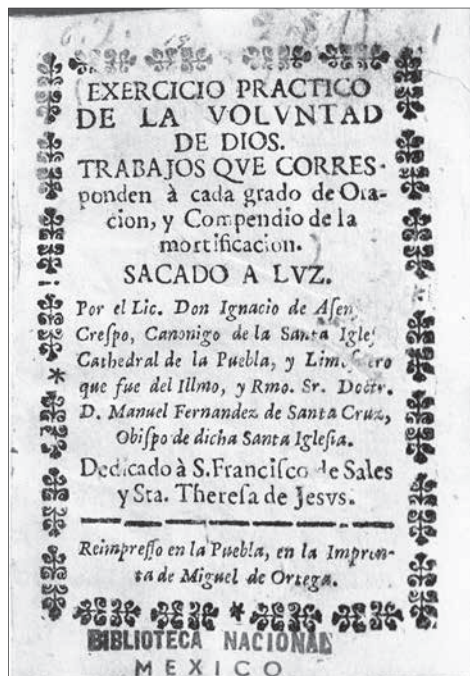


Imagen 1. *Ejercicio práctico...* reimpreso en Puebla, en la imprenta de Miguel de Ortega, 1681.

Al parecer, las primeras acciones de Miguel de Ortega para establecer definitivamente su taller en la ciudad de los Ángeles pudieron haber iniciado en noviembre de 1710, cuando otorgó poder a su compadre Felipe de Palacios, vecino de la ciudad de México, para que realice “aposturas, juras y mejoras a una imprenta que quedó de los bienes de Diego Fernández de León y se halla en la ciudad de México y a todas las letras de que se compone sus tarjas, prensas y demás anexos necesarios y lo obliga a pagar por ello”.⁴⁸⁴ Es un hecho que este documento, desconocido hasta ahora, es sólo uno de los varios que debieron mediar para la transferencia del taller entre los deudos de Fernández de León y Ortega, ya que Pérez Salazar informa —sin indicar localización ni fecha— que consta documentalmente que el privilegio de impresión de convites fue cedido *probablemente* por los herederos de Diego a Miguel.⁴⁸⁵

Pero agregado a ello, es posible asegurar que Ortega y Bonilla tenía en mente hacer un negocio tipográfico más ambicioso en Puebla ya que, además del taller de Diego, adquirió la imprenta de José Pérez en 1711. La compra se llevó a cabo ante el notario Francisco de Herrero Calderón⁴⁸⁶ y la información salió a colación en la hipoteca que, con fecha de 1734, hizo Manuela con los padres de la Provincia de San Hipólito

⁴⁸⁴ AGNP, not. 3, caja 174, Protocolos de Diego de Neyra, 11 de noviembre de 1710, f/s.n.

⁴⁸⁵ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 337. Las cursivas son mías.

⁴⁸⁶ No hemos hallado el documento citado por Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 339.

Mártir.⁴⁸⁷ En ese documento Manuela indicaba que su marido obtuvo la imprenta de Pérez con las siguientes suertes de letras:

1 caja de parangón con sus cursivas,
 otra de texto con la suya,
 otra de atanasia con su cursiva,
 otra de lectura con la suya,
 otra de entredós con sus cursivas surtidas,
 surtida de 6 géneros de títulos,
 guarniciones,
 textos y remate,
 prensa,
 ramellabes y demás.

Al describir los materiales tipográficos de Pérez hemos contabilizado siete cuerpos diferentes de letrerías, mientras que en el documento de 1734 se enlistan sólo cinco; sin embargo, no descartamos que en el surtido de “6 géneros de títulos” se encuentren por lo menos otros dos cuerpos, completando así lo que la observación directa que hemos hecho del comportamiento material de los impresos de Pérez nos permite indicar.

DATOS PARA LA GENEALOGÍA DE LA FAMILIA ORTEGA Y BONILLA

Miguel, quien había nacido hacia 1674, fue el primogénito de Ignacio de Ortega y María de la Vega, vecinos y naturales de Puebla, y a su vez nieto de Cristóbal Ortega y Bonilla, oriundo de Guadalcanal, y de Francisca Martínez de Alba. Casualmente, por la misma época en que vivió Miguel hubo un homónimo que era escribano de cabildo en Tlaxcala, y que quizá fuera hermano de Cristóbal, es decir, tío abuelo de nuestro impresor. Los hermanos de Miguel fueron María de Ortega, esposa de Miguel Penzón; Teresa de Ortega, casada con Francisco de Monteagudo, y José de Ortega, quien en 1702 cursaba medicina en la Universidad de México.⁴⁸⁸

En mayo de 1704 Miguel otorgó un finiquito a favor de María de la Vega, su madre y albacea testamentaria de su padre, por la cantidad de 1 011 pesos y 4 granos que le tocaron como herencia y, pocos meses después de ese acto, el 5 de octubre de 1704 se casó en el Sagrario de Puebla con Manuela de la Ascensión Cerezo.⁴⁸⁹ Manuela era española, hija de Jacinto Cerezo y Juana de Olarte. Del matrimonio de Manuela y Miguel nacieron Juan Francisco de Ortega, que más tarde se casó con Rosa de Sandoval; las madres María Inés de Jesús y Manuela de San Francisco de Sales, religiosas de velo y coro en el convento de San Gerónimo; y Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla,

⁴⁸⁷ AGNP, not. 4, caja 261, Protocolos de Diego Antonio Bermudes de Castro, 9 de julio de 1734. ff. 129v-130f.

⁴⁸⁸ Los datos familiares proceden del testamento de Ignacio Ortega y Bonilla, del 17 de enero de 1702, ante Miguel Solano. Documento citado por Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 339.

⁴⁸⁹ La ortografía y forma de asentar los nombres de impresores en los documentos coloniales es muy variable, encontramos a la viuda de Ortega consignada como Manuela de la Ascension Zereseo, en su testamento de 1743, pero hay otros documentos que la presentan como Serezo o Cerezo.

nacido en 1705, que 18 años más tarde cursaría estudios en el Colegio del Espíritu Santo⁴⁹⁰ (ver imagen 2).

Dice Medina: “No es posible afirmar si la muerte de Ortega ocurrió en 1713 o 1714. La circunstancia de que no se conozca impreso alguno angelopolitano de ese último año parece indicar que el hecho ocurriría en esta última fecha”.⁴⁹¹ Sin embargo, Pérez Salazar precisa que la fecha de defunción fue el 28 de abril de 1714, y el lugar de entierro el cementerio de la Santa Iglesia Catedral.⁴⁹² El historiador no da la localización precisa de éste y otros documentos, nosotros lo hallamos en el Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla; al parecer Miguel otorgó poder para testar ante Diego de Neyra, y nombró como albacea a su mujer.⁴⁹³

Sobre la calidad de los impresos de Miguel, dice Pérez Salazar:

La obra de más interés que publicó, fue una tercera edición del *Manual de los Santos Sacramentos* de don Andrés Sáenz de la Peña (1712), que ya había impreso algunos años antes Diego Fernández de León (1691); la portada, aunque alardea de estar impresa a dos colores, da muestras de inseguridad y mal gusto, según se ve en la reproducción de *La imprenta en México*.⁴⁹⁴

Como mencionamos anteriormente, en la Biblioteca Nacional de México sólo contamos con el impreso de Asenjo, del que hasta ahora no tenemos pruebas definitivas que nos permitan comprobar si es de este impresor.

MANUELA DE LA ASCENSIÓN CEREZO, LA IMPRESORA POBLANA DEL SIGLO XVIII

Miguel de Ortega trabajó pocos años en el taller porque murió en abril de 1714; sin embargo, su imprenta no interrumpió sus labores, muy al contrario, engrandeció su nombre en manos de la viuda: doña Manuela de la Ascensión Cerezo.⁴⁹⁵

El año que tomó las riendas del taller, Manuela se encontró al frente de una imprenta de regular nivel y calidad. Su estrategia comercial fue muy inteligente, ya que detectamos una serie de acciones encaminadas a consolidar la clientela y poner orden en las finanzas, diversificar e incrementar sus inversiones, principalmente inmobiliarias, y ampliar su radio de acción comercial a la ciudad de México, todo lo anterior sin descuidar la custodia del privilegio de impresión del que gozaba.⁴⁹⁶

⁴⁹⁰ Dato que consta en el testamento de Manuela. Citado por Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 388-390. Ofrecemos la paleografía del investigador entre los anexos documentales de esta obra.

⁴⁹¹ Medina, *op. cit.*, p. XXXII-XXXIII, nota 29.

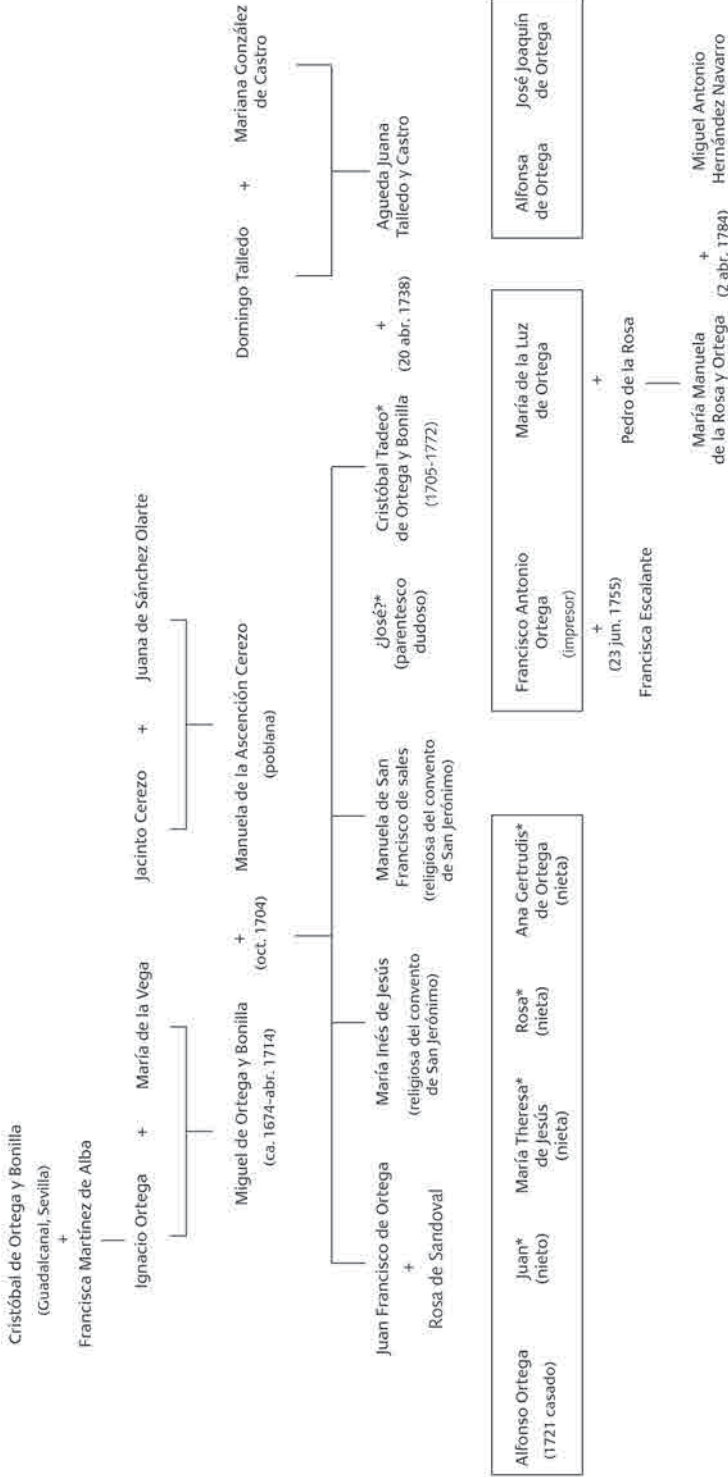
⁴⁹² Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 388.

⁴⁹³ ASMP, Libro de entierros, núm. 6 (1708-1716), f. 138r.

⁴⁹⁴ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 340.

⁴⁹⁵ Ver nota 489.

⁴⁹⁶ El documento del primer privilegio a nombre de Manuela se encuentra en el AGN, *General de Parte*, vol. 23, exp. 95, agosto 17 de 1714, fs. 81; se concede privilegio a la imprenta de Manuela Zerezo para que pueda imprimir los papeles de convite, actos y demás por haber servido a su Majestad con cien pesos. Puebla. Sobre este tema abundaremos adelante.



Nota: Los asteriscos señalan los nombres de las personas mencionadas por Manuela en el testamento de 1743.

Imagen 2. Genealogía de la familia Ortega y Bonilla.



Pero, ¿cómo era el taller que recibió Manuela? Por la hipoteca de la imprenta que firmó la viuda de Ortega en 1734, sabemos que su marido había adquirido el material de José Pérez en el año 1711,⁴⁹⁷ lo cual nos da una demostración palpable de cómo los dos talleres que funcionaron hasta la primera década de 1710 en Puebla se fusionaron en las manos de Miguel de Ortega.⁴⁹⁸ Ambos talleres pasaron a Manuela hasta que ella decidió extender el alcance de su negocio a la ciudad de México, tal vez porque con esa ampliación podía sortear una cláusula de la hipoteca de 1734 que le impedía vender y remozar la imprenta.

Para hacer esa maniobra comercial en la capital, Manuela contó con el auxilio del clérigo Gabriel de Ribera Calderón, quien en su nombre llevó a cabo varias transacciones, la primera de las cuales parece ser la del 14 de julio de 1722,⁴⁹⁹ mediante la cual adquirió el taller de los herederos de Juan José de Guillena y Carrascoso.

Mientras tanto, en Puebla, Manuela decidió mejorar la imprenta, rentando para ello un local en el Portal de las Flores. El contrato de arrendamiento se firmó el 17 de febrero de 1715, en compañía de su hijo Juan Francisco, y juntos se obligaron a pagar a la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio 340 pesos de oro común. La casa estaba en la calle que va de la Plaza Pública al Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús, y lindaba con la de Lucas Revilla y la del licenciado de Mendiola. El contrato se firmó por 9 años, es decir hasta 1724, coincidiendo con el final de las actividades de la imprenta de los Ortega y Bonilla en la ciudad de México.⁵⁰⁰

Además de mejorar las condiciones de su taller, Manuela estaba cobrando adeudos y cuentas pendientes de su marido. Ejemplo de esto es un pago que recibió el 21 de agosto de 1714, por la impresión de los villancicos de la Natividad de Nuestra Señora.⁵⁰¹ Al parecer, el trabajo completo costó 17 pesos, y cubría el monto del papel y las “tablas”.⁵⁰² En ese documento, que se conserva en el archivo catedralicio poblano, se indica cómo se obtendría el monto para pagar a la impresora: “los 7 pesos que ban a dejar se rebajen de la porsión del aniversario y den al maestro de capilla para dicho costo con los 10 asignados”;⁵⁰³ el maestro de capilla en ese momento era Francisco de Atienza y Pineda (1711-1726).⁵⁰⁴

⁴⁹⁷ AGNP, not. 4, caja 261, Protocolos de Diego Antonio Bermudes de Castro, 9 de julio de 1734, ff. 129v-130f.

⁴⁹⁸ Como hemos mencionado páginas arriba, en noviembre de 1710 otorgará poder a su compadre Phelipe de Palacios, vecino de la ciudad de México, para que realice “aposturas, juras y mejoras a una imprenta que quedó de los bienes de Diego Fernández de León y se halla en la ciudad de México y a todas las letras de que se compone sus tarjas, prensas y demás anexos necesarios y lo obliga a pagar por ello.” AGNP, not. 3, caja 174, Protocolos de Diego de Neyra, 11 de noviembre de 1710, f/s.n.

⁴⁹⁹ AGNP, 14 de julio de 1722, ff. 79f-80v o 511f-512v.

⁵⁰⁰ AGNP, 17 de febrero de 1715. 2 fojas s/n.

⁵⁰¹ Felipe Teixidor describe el impreso bajo el número 39 de sus *Adiciones...*, p. 103.

⁵⁰² Suponemos que por “tablas” se están refiriendo a imágenes grabadas o, en su defecto, a una encuadernación de madera, aunque esto último es más raro. Sin embargo, como no hemos visto la obra, no podemos estar completamente seguros sobre las inferencias que hacemos.

⁵⁰³ ACCP, AC, L. 22, 21 de agosto de 1714, ff. 116f.

⁵⁰⁴ Montserrat Galí Boadella, “Los villancicos impresos en la Puebla de los Ángeles. Usos y funciones de un género devocional, siglos XVII y XVIII”, en Garone Gravier (comp.). *Miradas a la cultura del libro en Puebla*. UNAM, IIB / Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2012.



La organización financiera que emprendió Manuela se aprecia además en el juicio por adeudo de 560 pesos que tenía con ella el alférez Antonio de Elizaga. El 26 de agosto de 1715 en los Protocolos de José Martínez, Elizaga firmaba una obligación por 500 pesos de oro común y de 64 pesos por un poco de galón de oro que Manuela le había dado. Sin embargo, el cobro no fue rápido, ya que el clérigo José Luis Gómez, hermano del deudor, informaba que Elizaga no podría pagar hasta haber recibido la herencia de su padre.⁵⁰⁵ También de fechas tempranas son algunos pagos que Manuela recibió por trabajos diversos, y nos permiten conocer y precisar algunas de las actividades de su taller.

El 6 de junio de 1719 Antonio de Cázares, albacea testamentario de don Andrés Freyre, informaba que “Andrés falleció el 14 del presente mes y que fue enterrado el 15 en el Convento de San Francisco”, y para anunciar el sepelio se imprimieron papeles de convite para “los Republicanos de esta ciudad que le asistieron”. La impresión corrió a cargo de Juan Francisco de Ortega y Bonilla, por lo que se le pagaron 7 pesos y 6 reales, más 4 a la persona que los repartió.⁵⁰⁶

Al día siguiente, el 7 de junio de 1719, Diego Gutiérrez de Soto, maestro boticario, y Ana de Vargas, albaceas testamentarios de Diego de Vargas, informan que éste falleció el 18 de junio de 1719 y fue sepultado en la santa iglesia catedral y, como se acostumbraba, para la ceremonia se imprimieron papeles de convite. Aunque no se menciona el nombre del impresor ni cuánto pagaron, sabemos que en ese momento sólo los Ortega tenían oficina tipográfica en Puebla, y que solamente ellos tenían el privilegio de impresión de esa clase de documentos, por lo cual deducimos que el encargo se les hizo a ellos.⁵⁰⁷ Por los dos documentos mencionados sabemos que en 1719 Juan Francisco trabajaba junto con su madre, en la oficina de Puebla.

Además de imprenta, Manuela poseía una serie de propiedades, muebles e inmuebles, por ejemplo dos casas en Puebla, una de las cuales arrendó en septiembre de 1715 al mercader Francisco Torres. El monto que pagaría Torres por el arrendamiento de “una casa con dos tiendas en la calle de Mercaderes,” era de 495 pesos de oro común. El inmueble colindaba con casas del convento de San Agustín y con las casas de las religiosas de la Santísima Trinidad. El contrato se firmó por dos años y tres meses, y corrió desde el 1 de octubre de 1715 hasta el 21 de septiembre de 1717. Torres se obliga a pagar al fin de cada tercio del año, la parte de 820 pesos. Los testigos del contrato fueron José R. Hernández Priego,⁵⁰⁸ José Antonio del Vallesillo y José Carlos Álvarez.⁵⁰⁹

Poco antes de la conclusión del arrendamiento a Torres, en junio de 1717, Manuela compró una propiedad a Nicolasa Montalvo, viuda de Juan Pastrana.⁵¹⁰ Nicolasa le

⁵⁰⁵ AGNP, 26 de agosto de 1715, ff. 63f-64v.

⁵⁰⁶ AGNP, not. 4, caja 247, quaderno 1.

⁵⁰⁷ AGNP, not. 4, caja 249, 7 de junio de 1719, ff. 16v, 20f y 21v.

⁵⁰⁸ Es importante señalar la coincidencia de este nombre con el de un examinado al que Miguel Ortega y Bonilla imprimió su oposición en 1713. ACCP, estante 4, legajo de 1662-1765, pliego suelto, 31.8 x 21.7 cm.

⁵⁰⁹ AGNP, 16 de septiembre de 1715, ff. 31f-32f.

⁵¹⁰ Hay que recordar que un siglo antes hubo un Martín Pastrana, impresor de la ciudad de México, a quien Medina considera de la misma estirpe de impresores sevillanos, que tuvo ramificaciones en Lima. José Toribio Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM, 1991, t. 1, p. CXXVI.



vendió un pedazo del solar, localizado en el barrio del Santo Ángel Custodio, “en la calle que sale del costado de la iglesia parroquial para el camino que va al pueblo de San Francisco Totomequacan”. El terreno medía 36 varas de fondo por 24 de frente, poseía además un zaguán con puerta de ladrillo, dos jacalillos sin techo, un pozo y árboles frutales; Manuela pagó al contado. Firmaron como testigos José y Juan Esteban de Elciona y Juan Isidro de Osorio.⁵¹¹

Pero como veremos a continuación, los negocios de Manuela no se limitaron a la ciudad de Puebla, a juzgar por la imprenta que montó en la capital del virreinato y que estuvo durante cuatro años a cargo de su hijo Juan Francisco.

JUAN FRANCISCO DE ORTEGA Y BONILLA: EL EMISARIO DE MANUELA EN MÉXICO

La imprenta que Manuela tenía en la ciudad de México estuvo en préstamo a su hijo Juan Francisco de Ortega y Bonilla; funcionó desde 1721 hasta 1724. Medina creyó que este impresor era hermano y no hijo de Miguel Ortega, y notó la coincidencia del inicio de las labores del taller justo cuando cerraba el de los herederos de Guillena Carrascoso,⁵¹² es decir, que Manuela compró esa imprenta pero la dejó en México.

Juan Francisco era el mayor de los hijos de Ortega y Bonilla, por lo que se refiere a la sucesión de los bienes del patriarca de esta dinastía de impresores poblanos. Se había casado en Puebla dos meses después de la muerte de su padre, el 8 de julio de 1714, con Rosa Viterbo de Sandoval y Rojas,⁵¹³ y como vimos líneas arriba, al menos en 1719 trabajaba en el taller poblano, junto a su madre.

Pero, ¿cómo se dotó el taller mexicano de los Ortega? Los impresos de Juan Francisco consignan en el pie el término *plantiniana* que ya habíamos visto en Puebla en las obras salidas del taller de Diego Fernández de León, y en México en los impresos de Guillena y Carrascoso y Paula Benavides, la viuda de Bernardo Calderón, por mencionar sólo algunos.⁵¹⁴

José Toribio Medina indicaba, sin embargo, que “pudiera estar surtida ésta [imprenta] con tipos franceses, o bien, fundidos los caracteres en España conforme a las matrices que usó Plantino”.⁵¹⁵ Si bien es cierto que Cristóbal Plantino era de origen francés, es bien sabido que su desempeño y fama le vino de Amberes, pero no sabemos por qué Medina resalta el componente galo de este impresor o de los tipos de los Ortega. Asimismo, y aunque no es nada descabellado que los tipos usados en la capital mexicana hubieran sido fundidos en España con matrices flamencas, no se explica claramente cómo Medina llegó a tal conclusión.⁵¹⁶

⁵¹¹ AGNP, not. 3, caja 179, ff. 85f-87v. Con otro tipo de letra y tinta aparece esta otra numeración de las fojas 160f-162v.

⁵¹² Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM, 1991, t. I, CLVIII.

⁵¹³ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 343.

⁵¹⁴ Sobre el uso de esta denominación véase Garone Gravier, “La tipografía de la Casa Plantiniana...”, *op. cit.*

⁵¹⁵ Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM, 1991, p. CLIX.

⁵¹⁶ En 1760 se importaron a Madrid, desde París, matrices de letras, presumiblemente de la fundición de Pierre Simon Fournier y Pierre-François Didot, aunque también es necesario mencionar la popularidad que adquirieron en Francia los tipos ingleses de John Baskerville y William Caslon durante aquella



Sabemos que Juan Francisco murió antes de 1743, porque en la primera cláusula del testamento de Manuela de ese año se indica que se le había dado en vida su herencia paterna y materna.⁵¹⁷

Encontraremos datos del hijo de Juan Francisco, Francisco de Ortega, que fue también impresor, en enero de 1757. Francisco informa que el 11 de marzo de 1757 (*sic*) confirió poder en consorcio a Juan Venegas, patrón de platero, y a don Manuel Javier de Soria Villarroel, como fiadores de Agustín Antonio de Arriola, tesorero de cámara, por 2 000 pesos cada uno, para el ingreso de Arriola en dicho empleo. Pero dado que Juan Venegas y otros ya habían fallecido, Francisco de Ortega otorga poder general a don Francisco de Adán, agente de negocios de la corte de México, para que lo represente ante el virrey por los gastos que había que pagar. Fueron testigos de dicha actuación Manuel de la Barca, Ignacio de Saldaña y Pedro Quintero.⁵¹⁸ Vinculado con el documento anterior, y sólo dos meses más tarde —el 11 de marzo de 1757— se hacía otra actuación en la que Francisco de Ortega y Juan Venegas, platero, se declaran fiadores de Agustín Antonio de Arriola, aportando cada uno 2 000 pesos. Asimismo, otorgan poder a Manuel Xavier de Soria Villarroel, contador de cámara.⁵¹⁹

Aunque no son muchos, existen algunos impresos de Juan Francisco Ortega en la Biblioteca Nacional de México, cuyos números de identificación en la bibliografía de esta obra son: 62, 63, 64, 66, 67, 68 y 69.

EL PRIVILEGIO DE IMPRESIÓN DE LOS ORTEGA Y BONILLA

Una parte indiscutible de la fortaleza del negocio de la viuda de Ortega fue precisamente el privilegio para la impresión de convites que tuvo y renovó en repetidas ocasiones. Ejemplos tempranos del ejercicio que hizo del mismo los encontramos en 1714, 1716, 1720 y 1728. Del primer año es el cobro por el aviso de defunción del licenciado Miguel de Riva y Pastor, que murió en octubre de 1711, aunque no se indica la cantidad de ejemplares impresos. Por la producción de los avisos se pagaron a Manuela, “dueña de la imprenta”, 5 pesos.⁵²⁰ El segundo documento que permite comprobar el ejercicio del privilegio es el aviso de la defunción del licenciado don Manuel Francisco de Bañuelos Cabeza de Vaca, a cuyo sepelio “los republicanos de la ciudad fueron combidados con papeles impresos,” por los que se pagaron 10 pesos y 4 reales.⁵²¹ Otro documento más del mismo tema es el de Francisca Xaviera de Vargasllantes, viuda y albacea testamentaria de Antonio de Cáceres, y vecina de la ciudad de los Ángeles. Fran-

misma época. El surtido, con el que se realizó un muestrario, comprendió distintos cuerpos y estilo, notas de canto llano y música, los signos de medicina, astrología, viñetas y letras griegas. Pero también se importaron matrices duplicadas de todos los cuerpos, dato que podría ser relevante para nosotros, ya que con ellas sin duda se hicieron nuevas fundiciones, algunas de las cuales podrían haber llegado a la Nueva España. Garone Gravier, *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, México, CIESAS / Universidad Veracruzana, 2015.

⁵¹⁷ AGNP, not. 4, caja 270, Protocolos de Diego Antonio Bermudes de Castro, 23 de abril de 1743, Testamento de Manuela de la Ascension Zereseo, ff. 56v-58f.

⁵¹⁸ AGNP, not. 6, caja 93, 20 de enero de 1757, ff. 10v. Protocolos de José Antonio de Saldaña.

⁵¹⁹ AGNP, not. 6, caja 91, 11 de marzo de 1757, ff. 83v. Protocolos de José Antonio de Saldaña.

⁵²⁰ AGNP, 2º cuaderno, f. 18. Registro de testamentos y poderes para testar otorgados este año de 1716.

⁵²¹ AGNP, ff. 16v-17v y firmas f.10v., año 1718.



cisca dijo ante el escribano real Antonio Ximenes de Guzmán que su marido falleció en esa ciudad el 6 de junio de 1720 y fue sepultado en la bóveda de Nuestra Señora la Conquistadora, en la iglesia de San Francisco. Para anunciar el acto se imprimieron papeles de convite que, junto con el pago hecho al repartidor, importaron 7 pesos.⁵²²

Éstos privilegios se refrendaron en repetidas ocasiones.⁵²³ En 1725, al año siguiente de que dejáramos de ver aparecer impresos a nombre de su hijo en la ciudad de México, Manuela solicitó y obtuvo durante cinco años más un privilegio concedido por el virrey marqués de Valero, periodo durante el cual ella debía obtener directamente del rey una extensión del permiso. Sin embargo, al término del periodo obtuvo una nueva extensión por un lapso similar de tiempo.⁵²⁴

Manuela tuvo además que hacer frente al pago de una serie de deudas, algunas contraídas por ella misma y otras heredadas de su marido. En el protocolo de Diego Antonio Bermudes de Castro, y con fecha 16 de junio de 1732, se halla una obligación e hipoteca de la imprenta de Manuela con la Provincia de San Hipólito Mártir de la ciudad de Oaxaca. La impresora se obligaba a pagar a la provincia, representada por fray José Romero, 500 pesos de oro común en dos años, con 5% de réditos anual, y por cada día de mora en que incurriera pagaría 2 pesos de oro de minas. Firmaban como testigos de la operación Juan de Villarreal, José de Santa Cruz y Lucas Prieto.⁵²⁵ El recibo de finiquito lo dio José Ignacio Arruti, el 9 de julio de 1734.⁵²⁶ Hay que recordar que la de San Hipólito Mártir es la misma provincia con la cual el impresor Diego Fernández de León había establecido numerosos tratos y préstamos.

LA HERENCIA DE MIGUEL DE ORTEGA Y BONILLA (1717)

Los trámites de sucesión de Miguel se realizaron a partir de 1714. Manuela de la Ascensión Cerezo tenía un documento donde figuraba como albacea testamentaria y fideicomisaria de su marido, e informaba que le fue otorgado por él un poder para testar el 6 de abril de 1714⁵²⁷ y otro el 8 de de noviembre del mismo año, ante Juan José de Neyra, para realizar la presentación del testamento de su marido.

En el documento menciona que sus hijos legítimos eran: Juan Francisco, Cristóbal (Xptoal), María y Manuela, religiosas de velo y coro en el convento de San Jerónimo. Al parecer, Manuela presentó un inventario de los bienes de su esposo el 31 de octubre de 1714 y nombró a los impresores Sebastián de Guevara y Juan de Villarreal como curadores de sus hijos, por las imprentas y librerías. En el mismo documento se

⁵²² AGNP, not. 4, caja 249, 11 de septiembre de 1716, ff. 29v, f. 31f y f. 34f.

⁵²³ El documento del primer privilegio a nombre de Manuela se encuentra en el AGN, *General de Parte*, vol. 23, exp. 95, agosto 17 de 1714, fs. 81, se concede privilegio a la imprenta de Manuela Zerezo para que pueda imprimir los papeles de convite, actos y demás por haber servido a su Majestad con cien pesos. Puebla.

⁵²⁴ Cédula real fechada en San Ildefonso, 9 de septiembre de 1725. Incluimos la transcripción del documento entre los anexos de esta obra. Citado en Pérez de Salazar, *op. cit.*, p. 341-342.

⁵²⁵ AGNP, not. 4, caja 261, 9 de julio de 1734. ff. 129v-130f. Protocolos de Diego Antonio Bermudes de Castro.

⁵²⁶ AGNP, not. 4, caja 261, 9 de julio de 1734. ff. 129f-129v. Protocolos de Diego Antonio Bermudes de Castro.

⁵²⁷ No se puede leer ante qué notario se realizó el trámite. [ASMP, LEE núm. 6 (1708-1716), f. 138r.]. Acta de entierro en la Santa Iglesia Catedral de Miguel de Ortega y Bonilla, español, que fue casado con María de la Asempción y Serezo.

informaba que el 30 de noviembre de 1714 Manuela nombró a una serie de profesionales para que realizaran diversos avalúos de los bienes de su marido:

- a Pedro Romero, aunque en el documento no se alcanza a leer en qué materia;
- a Sebastián de Guevara, para los géneros de mercerías de las tiendas;
- a Miguel Carrancas, maestro pintor;
- a Miguel de Guevara, maestro carpintero;
- a Francisco Bautista, maestro sañtre;
- a Diego Larios, maestro platero;
- a Salvador de Matamoros, maestro sillero, y
- a Christoval Camacho de Herrera y Ortigosa, maestro de arquitectura.

Una vez hechos los avalúos, notificó las tasaciones en un escrito el 18 de noviembre de 1715, pidió adjudicación y se obligó a pagar a los interesados en reales; entre los cobradores respondió su tío Juan de Ortega, marido de doña Rosa de Salcedo, quien realizó el trato el 30 de enero de 1716.

El 19 de enero de 1717, ante José de Veitia Linage, alcalde mayor de Puebla, el notario informó que, por el fallecimiento de Miguel de Ortega, se adjudicaron a Manuela todos los bienes que quedaron a la muerte de su esposo y ella se obligaba a pagar por la dote de cada hija.⁵²⁸ El 5 de febrero de 1717 se obliga a pagar, en el protocolo de Diego de Neyra, por todos los demás bienes contenidos en los inventarios,⁵²⁹ siendo sus testigos José Hernández de Priego, José de Silva, Bernabé de Castro y José Sotelo, todos vecinos de la ciudad.⁵³⁰

LOS TESTAMENTOS DE MANUELA

Manuela realizó por lo menos cuatro testamentos: el primero que hemos encontrado es del 27 de septiembre de 1721; el segundo del 18 de junio de 1723, dado ante el notario Pedro Ibáñez Cabello —el único que Pérez Salazar describe parcialmente—;⁵³¹ el tercero de 1743 ante Diego Antonio Bermúdez de Castro, y uno más, que no sabemos cuándo se realizó ni hemos localizado, pero que se dio ante Juan Fausto Montes de Oca,⁵³² como consta en el acta de entierro de la impresora.⁵³³

El primer testamento de Manuela (1721). El primer testamento de la impresora, que está fechado el 27 de septiembre de 1721, fue desconocido para Medina y Pérez Salazar. Se trata de un poder para testar que Manuela da “para prever futuros contingentes a

⁵²⁸ El documento está bastante ilegible, leemos “2 pesos de oro común”, aunque consideramos que esta cantidad es muy poco para una dote.

⁵²⁹ Lamentablemente no hemos localizado el inventario de los bienes de Miguel de Ortega.

⁵³⁰ AGNP, not. 3, caja 179, Protocolos de Diego de Neyra, 5 de febrero de 1717. ff. 48f-50f.

⁵³¹ Pérez de Salazar, *op. cit.*, p. 388-390.

⁵³² El último testamento conocido de Manuela es de 1743; ella murió en 1758, por lo cual el testamento que no hemos localizado antes de su defunción debió haberse hecho entre estas dos fechas.

⁵³³ ASMP, Libro de entierros 1753 y 1761, f. 84r. Acta de entierro de Doña Manuela de Ascensión Cerezo, española, viuda que fue de Don Miguel de Ortega [...], la cual para en este archivo del Sagrario de la Catedral.



Don Miguel de Cueto, su compadre, y a su hijo Juan Francisco de Ortega y Bonilla, su hijo y vecino de la ciudad de México”.⁵³⁴

En él declara que fue casada en segunda orden⁵³⁵ con Miguel Ortega y Bonilla, quien llegó con un capital de 3 000 pesos de oro común, y que ella no llevó dote alguna. Indica que durante su matrimonio procrearon a Juan Francisco de Ortega, casado con Rosa de Sandobal; a las madres del convento de San Gerónimo: María Inés de Jesús y Manuela de San Francisco de Sales, y a Cristóbal Tadeo de Ortega de 16 años que estudia en el Colegio de San Ygnacio de Puebla, a quienes los declara como sus herederos universales. Fueron testigos Miguel Fernández de León, Gregorio de Mendisabal y Martín de Herrera. Además en ese momento indica que su padre, Jacinto Sereso (*sic*), está difunto, y su madre, Juana Sánchez de Olarte, estaba viva.

El segundo testamento de Manuela (1723). Éste es el único que dio a conocer Pérez Salazar, y estuvo fechado en 1723.⁵³⁶ En él Manuela indica que era natural de los Ángeles y viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, hija legítima de Jacinto Sereso (difunto) y de Juana Sánchez de Olarte (viva). Declara que fue casada con Miguel Ortega y Bonilla, quien tenía por capital de 3 000 pesos de oro común, y ella no llevó dote alguna. En el documento declara a sus hijos sus herederos universales: Juan Francisco de Ortega, las madres del convento de San Jerónimo, María Inés de Jesús y Manuela de San Francisco de Sales, y Cristóbal Tadeo de Ortega, que en ese momento estudiaba en el Colegio de San Ignacio de Puebla.

El tercer testamento de Manuela (1743). En éste, fechado el 23 de abril de 1743,⁵³⁷ Manuela dice estar enferma y en cama, y otorga poder a su hijo Cristóbal de Ortega y a su compadre Miguel de Cueto y la Madrid. Declara también que su hijo Juan Francisco de Ortega y Bonilla⁵³⁸ había muerto, habiéndole entregado su parte de la herencia materna y habiendo testado ante Bermúdez de Castro. Especifica que a Cristóbal le dio lo paterno de 400 pesos de oro común y “lo que importaran unos papeles que recibió cuando puso tienda en la calle de Mercaderes”.

Manuela indica nuevamente que estuvo casada con Miguel de Ortega y Bonilla, y que al fallecimiento del mismo procedió a inventario y precios de sus bienes, y a división. Especifica que a sus hijas, las religiosas María Inés de Jesús y Manuela de San Francisco de Sales, religiosas de velo y coro en el convento de San Gerónimo de esta ciudad, les ha pagado su dote para el ingreso al convento y que sólo les resta a cada una 1 000 pesos de oro común, pero solicita que a su muerte se les entregue de réditos anuales 5% para sus necesidades. Al momento de este testamento, en la casa de Manuela vivían sus nietos Alfonsa de Ortega y José Joaquín de Ortega. Para ellos deja dicho que

⁵³⁴ AGNP, not. 1, caja 13, Protocolos de Pedro Ybañez Cavellos, 27 de septiembre de 1721, ff. 69v-70v o 295v-296v. El legajo está numerado como 22, las fojas tienen doble foliación.

⁵³⁵ No estamos completamente seguros de que “segunda orden” quiera decir segundas nupcias.

⁵³⁶ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 388-390.

⁵³⁷ AGNP, not. 4, caja 270, Protocolos de Diego Antonio Bermudes de Castro, 23 de abril de 1743, testamento de Manuela de la Ascension Zereso, ff. 56v-58f.

⁵³⁸ Juan Francisco de Ortega y Bonilla dejó como sus hijos a Alfonso Ortega, casado; Juan, María Theresa, Rosa y Ana Gertrudis de Ortega, quienes no tenían derecho alguno sobre los bienes de su marido (Miguel de Ortega y Bonilla), sino sólo a la parte restante materna.

cuando la primera se case “sus albaceas la viſtan decentemente de sus bienes y a José Joaquín se le den 300 pesos de oro común cuando tome eſtado o llegue a la mayoría de edad y que todo eso se tome del quinto de sus bienes”. Nombra como sus herederos universales a Cristóbal de Ortega y Bonilla, José, Juan, María de Jesús, Rosa y Ana Gertrudis, a quienes denomina “sus nietos”. No eſtamos seguros de quiénes fueron hijos José y María de Jesús, tampoco sabemos la relación de José con la familia; fueron teſtigos de ese teſtamento Juan de Villarreal y José de Cañas.

Entre las últimas actuaciones legales de Manuela se encuentra el poder que le otorga Pedro Navarrete para ser su albacea teſtamentaria, fechado el 3 de febrero de 1757. Sin embargo, dicho documento no lleva la firma de la impresora; en ese papel se menciona también que su hijo Cristóbal cuenta con un poder amplio, lo cual nos permite suponer que ya pudiera eſtar muy enferma.⁵³⁹ El eſtablecimiento tipográfico siguió en funciones con su nombre haſta el 4 de mayo de 1758, fecha en que doña Manuela falleció;⁵⁴⁰ fue enterrada en la iglesia del convento de San Gerónimo.

LA PRODUCCIÓN DE MANUELA CEREZO QUE SE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO⁵⁴¹

Según los catálogos de Medina y Teixidor, la viuda de Ortega tuvo una producción de 260 obras en un lapso de 42 años. Aunque menor, eſta producción es baſtante considerable comparada con la de la magna impresora mexicana del ſiglo XVII: Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, quien en un lapso similar (1641- 1684) produjo 448 impresos. A su vez, comparada con dos de sus contemporáneas de la ciudad de México, María de Rivera (1732-1754, 22 años de labor, 297 impresos) y Teresa de Poveda, viuda de Hogal (1741-1755, 14 años de labor, 233 impresos), Manuela queda algo relegada, aunque creemos que su producción no es nada despreciable.⁵⁴²

Entre los géneros editoriales que salieron del taller de Manuela podemos mencionar sermones, novenas, villancicos, tesis, libros en lenguas indígenas, relaciones, oraciones fúnebres, biografías, exégesis, romances, liturgia, textos de devoción, reglas de conventos y eclesiaſticas, derecho canónico e historia. La Biblioteca Nacional de México cuenta con 28 ejemplares, que enumeramos a continuación: 61, 65, 70, 72, 73, 74, 79, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.

⁵³⁹ AGNP, 3 de febrero de 1757, ff. 33f-33v.

⁵⁴⁰ ASMP, Libro de entierros 1753 y 1761, f. 84r. Acta de entierro de Doña Manuela de Ascensión Cerezo.

⁵⁴¹ Hemos ampliado algunos aspectos de la producción y representación de los impresos de la viuda de Ortega en la Biblioteca Nacional, en el ensayo titulado: “Manuela Cerezo, viuda de Miguel de Ortega y Bonilla: impresora poblana del ſiglo XVIII”, en *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Bibliotecas con Fondos Antiguos*, AMBIFA / Universidad Autónoma de San Luis Potosí (en prensa).

⁵⁴² Tomamos el conteo de ejemplares del ensayo de Miguel Ángel Sobrino Ordóñez y Luz del Carmen Beltrán Cabrera, “Impresoras novohispanas 1541-1755: análisis cuantitativo-valorativo de su producción”, en Garone Gravier (comp.). *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Secretaría de Cultura de Puebla, 2009, p. 5-9.



LA MANO DERECHA DE MANUELA EN PUEBLA: CRISTÓBAL TADEO DE ORTEGA Y BONILLA

Así como en la ciudad de México trabajó su hijo Juan Francisco, en el taller poblano Manuela contó con el auxilio de otro de sus hijos varones: Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla. En sus años juveniles Cristóbal quiso ordenarse en los colegios de San Juan y San Pablo de Puebla, al servicio del Santo Oficio, como lo demuestra la solicitud de limpieza de sangre que hizo y hemos localizado en el Archivo General de la Nación.⁵⁴³ Pero más tarde⁵⁴⁴ se casó con Águeda Juana Talledo y Castro, doncella española, hija legítima de don Domingo Talledo y Mariana González de Castro, ambos vecinos de Puebla, enlace del que fueron testigos Florencio Aedo y don Miguel de Castro y Lama; los casó el bachiller Matías de Peralta y Mauleón, teniente cura del Sagrario de la Catedral.⁵⁴⁵

Del matrimonio Ortega-Talledo nacieron Francisco Antonio de Ortega, también impresor, y María de la Luz de Ortega. El primero se casó el 23 de junio de 1755 con doña Francisca Escalante, y la segunda fue esposa, en primeras nupcias, de don Pedro de la Rosa, impresor poblano del que nos ocuparemos más adelante.⁵⁴⁶

Al casarse, Cristóbal declaraba ser “español, soltero, y dueño de imprenta”, aunque no hemos localizado el documento que acredite la compra de dicha propiedad. De 1737 y 1738 se conocen algunos impresos a su nombre,⁵⁴⁷ y sólo hasta 1746 se verá nuevamente al pie de una tesis de José de Gracida y Bernal.⁵⁴⁸ A pesar de que Medina indica que Cristóbal se dedicó a la impresión de tesis, es evidente que no tuvo acceso a los documentos, ya que en su obra no ofrece más que el citado registro bibliográfico. Nosotros podemos mencionar por lo menos siete impresos desconocidos que obran en el Archivo catedralicio angelopolitano, realizados entre 1764 y 1765. Sin embargo, no descartamos que algunos de los que hemos encontrado y no contienen pie de imprenta hayan sido realizados también por él, por la razón principal de que era el poseedor de los derechos para la explotación del privilegio de esa clase de documentos.⁵⁴⁹

Resumen del material tipográfico de la familia Ortega y Bonilla

Capitulares. En los materiales que hemos analizado de la familia Ortega localizamos cinco series: la primera es de letras caladas y sombreadas (algunas de las sombras apuntan a la izquierda, lo que es un tanto inusual), con marco doble y fondos de

⁵⁴³ AGN, *Inquisición*, caja 6001, exp. 035, fecha 1720-1723, 884 ff.

⁵⁴⁴ Entre 1735 y 1738.

⁵⁴⁵ ASMP, Libro de matrimonios, núm. 18 (1735-1738), ff. 224v.-225r.

⁵⁴⁶ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 347.

⁵⁴⁷ Teixidor, *op. cit.*, núm. 102, 106, 107 y 108. Pérez Salazar ofrece dos láminas de los impresos de Cristóbal. Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 348, láminas 19 y 20.

⁵⁴⁸ Medina, *op. cit.*, núm. 474.

⁵⁴⁹ Los siguientes son los impresos que localizamos: Dr. Sebastiano Sánchez Pareja (1764), José Antonio del Moral et Castillo de Altra (1765), Dr. Joanne Anselmo a Moral et Castillo de Altra (1765), Dr. Didaco Sánchez Pareja (1765), Dr. Josepho Martínez de la Canalet Zevallos (1765), Dr. Josephus Isidorus a Montaña (1765), Lic. Nicolao Roxano Mudarra et Saens de la Corte Vivero (1765). En todos estos impresos el pie de imprenta reza: “Typis Christophori Thadei Bonilla cum priv[ilegio]. Reg[io]”.

arabescos claros muy estilizados. No hemos visto esas letras usadas por otro impresor en México, y están aplicadas en un sólo impreso con pie de imprenta de Miguel de Ortega, año 1681, hecho que no logramos explicar plenamente. Las siguientes dos series con variantes por tamaño y detalle (2 y 3) son como las que usó Diego Fernández de León: letras delineadas y con sombra, fondos vegetales; presenta fondos con y sin canasta (2 y 3 cm), esta serie será muy común en los impresos poblanos hasta mediados del siglo XVIII. La serie 4 es de letras blancas delineadas con fondos de finos trazos de lacerías, floreros, perlas y mascarones (serie de origen flamenco, 4 cm). Y la última serie, de unos 3.5 cm de altura, tiene fondos estilizados muy negros, que habíamos visto en los impresos de José Pérez, entre 1707 y 1710.

Letrerías. En las ediciones de los Ortega encontramos 20 cuerpos diferentes de letra, que van de los 56 a 4 puntos actuales (doble canon a perla), de los cuales identificamos por lo menos dos diseños distintos, perceptibles en las R mayúsculas de los cuerpos de 32 y 22 puntos.

Ornamentos tipográficos. El surtido de ornamentos de la familia Ortega es realmente importante, retomando lo que habíamos visto en Pérez y Fernández de León, pero ampliándolo, ya que encontramos 62 diseños diferentes, en los cuales además se puede apreciar el cambio en el gusto que pasa de la moda de la tipografía flamenca a los cortes ibéricos del último cuarto del siglo XVIII.

Como en los casos previos, hay diversos cuerpos de crismones, asteriscos, estrellas, florones, manos, dagas, cordones de san Francisco; se empieza a ver el uso de cañas (a partir de 1775) y piezas a manera de entrelazos (desde 1773). Hay además numerosos modelos vegetales (algunos más florales y otro a manera de hojitas estilizadas), tulipanes, y algunos motivos muy figurativos como un ramo de vid, un sol y una luna.

Imágenes. De los 32 grabados que hemos localizado en los impresos de los Ortega, 19 representan temas religiosos o reales y el resto es decorativo, sólo tres son calco-gráficos. Los temas de las imágenes son: diversas advocaciones de la virgen y santas [Purísima Concepción (1744), La Dolorosa (1774), La Concepción (1713), la virgen del Refugio (1747), santa Cristina (1726), virgen del Carmen, (1749)]; san Vicente Ferrer, san José y el niño, y la Crucifixión. Hay varios escudos heráldicos (Vicente Bueno de la Borbolla, Pedro de Nogales Dávila y Domingo Pantaleón Álvarez) y de órdenes religiosas (dominicos, agustinos y carmelitas). Entre los grabados decorativos hay motivos de angelitos y querubines; jarrones, floreros y canastos; lacerías, viñetas en forma de triángulo invertido con motivos vegetales, florales, caras de niños, y conchas.

Respecto de los materiales que usó la sucursal de los Ortega en la ciudad de México entre 1721 y 1724, encontramos dos series de capitulares, la flamenca que vimos en Fernández de León y la de fondos vegetales con canasta, de 2.5 cm de altura, aproximadamente. Hay 12 cuerpos distintos de letra, desde unos 37 puntos, aproximadamente, es decir, más grande que trimegista, hasta 7 puntos (nompareil). El material es de muy buena calidad, de cortes antiguos y, como vimos, al menos parcialmente fue el de las prensas de los Herederos de Guillena y Carrascoso.

El material ornamental de esta imprenta se compone de 21 elementos, desde crismones, estrellas y asteriscos, motivos florales y signos de parágrafo.



Entre los grabados hemos encontrado un escudo franciscano y uno jesuita, así como dos ornamentos florales uno a manera de jarrón y otro que son dos cornucopias dentro de las cuales hay un águila con un sol antropomorfo. Los grabados que hemos podido ver de la sucursal de México son xilográficos, pero no descartamos que se hayan usado algunos calcográficos, pues los Guillena Carrascoso los tuvieron.

Familia Ortega Capitulares

Serie 1



001
A
2.10 cm
1681 Asa Exe



002
B
2.10 cm
1681 Asa Exe



003
C
2.10 cm
1681 Asa Exe



004
D
2.10 cm
1681 Asa Exe



005
E
2.10 cm
1681 Asa Exe



006
L
2.10 cm
1681 Asa Exe



007
M
2.10 cm
1681 Asa Exe



008
N
2.10 cm
1681 Asa Exe



009
O
2.10 cm
1681 Asa Exe

Familia Ortega Capitulares



010
P
2.10 cm
1681 Asa Exe



011
Q
2.10 cm
1681 Asa Exe



012
S
2.10 cm
1681 Asa Exe

Serie 2a



013
A
1.94 cm
1712 Gom Imp



014
B
2.1 cm
1745 Loa His



015
C
1.94 cm
1712 Gom Imp



016
D
1.54 cm
1728 Mar Dir
1756 Car Reg



017
E
1.94 cm
1712 Gom Imp



018
H
1.94 cm
1712 Gom Imp

Familia Ortega Capitulares



019
L
1.94 cm
1712 Gom Imp
1728 Mar Dir
1728 Vaz Dis



020
N
1.94 cm
1713 Pue Con



021
P
1.94 cm
1712 Gom Imp



022
T
2.01 cm
1745 Loa His



023
U
2.12 cm
1732 Mor Reg

Serie 2b



024
A
1.53 cm
1746 Die Man
1756 Car Reg



025
E
1.56 cm
1726 Ter Par
1728 Mar Dir
1756 Car Reg



026
D
1.94 cm
1719 San Ora
1744 Lop Vid

Familia Ortega Capitulares



027
L
1.54 cm
1728 Mar Dir



028
M
1.6 cm
1728 Seg Con
1746 Die Man



029
N
1.56 cm
1726 Ter Par



030
R
1.6 cm
1728 Seg Con



031
T
1.54 cm
1728 Mar Dir



032
Y
1.6 cm
1729 Jes Inf

Serie 2c



033
C
1.47 cm
1728 Seg Con



034
O
1.6 cm
1728 Seg Con

Familia Ortega Capitulares

Serie 3a



035
A
2.8 cm
1734 Vil Hon
1758 Vil Ser



036
E
2.47 cm
1722 Gil Dir
1728 Mar Dir
1729 Jes Inf
1734 Vil Hon



037
L
2.6 cm
1728 Mar Dir
1729 Jes Inf
1744 Lop Vid



038
P
2.9 cm
1722 Gil Dir
1734 Vil Hon



039
S
2.7 cm
1732 Mor Reg
1734 Vil Hon



040
T
2.8 cm
1734 Vil Hon

Serie 3b



041
C
2.8 cm
1734 Vil Hon
1745 Loa His



042
D
2.6 cm
1728 Mar Dir
1729 Jes Inf



043
M
2.6 cm
1728 Mar Dir
1734 Vil Hon

Familia Ortega Capitulares



044
O
2.8 cm
1734 Vil Hon



045
Q
2.8 cm
1728 Mar Dir
1734 Vil Hon

Serie 3c



046
A
2.6 cm
1729 Jes Inf
1744 Lop Vid



047
B
2.35 cm
1745 Nic Par



048
C
2.4 cm
1744 Lop Vid
1745 Loa His



049
E
2.4 cm
1712 Gom Imp
1728 Vaz Dis
1744 Lop Vid
1745 Loa His
1745 Nic Esc



050
F
2.47 cm
1719 San Ora



051
H
2.4 cm
1744 Lop Vid
1745 Loa His
1756 Mon Ver

Familia Ortega Capitulares



052
L
2.4 cm
1719 San Ora
1744 Lop Vid
1745 Loa His



053
N
2.4 cm
1744 Lop Vid



054
P
2.4 cm
1744 Lop Vid
1745 Nic Esc



055
Q
2.4 cm
1744 Lop Vid



056
S
2.4 cm
1744 Con Reg
1744 Lop Vid
1745 Loa His



057
T
2.37 cm
1712 Gom Imp



058
V
2.47 cm
1722 Gil Dir
1745 Nic Esc



059
Y
2.4 cm
1744 Lop Vid

Familia Ortega Capitulares

Serie 3d



060
E
3.31 cm
1719 San Ora



061
M
3.31 cm
1719 San Ora
1744 Lop Vid



062
N
3.22 cm
1758 Vil Ser



063
Y
3.48 cm
1729 Jes Inf

Serie 3e



064
P
1.45 cm
1729 Vill Rel



065
V
1.76 cm
1734 Vil Hon

Familia Ortega Capitulares

Serie 4



066
B
3.8 cm
1719 San Ora



067
M
3.8 cm
1719 San Ora












Serie 5



068
N
3.13 cm
1713 Pue Con



Familia Ortega Capitulares

	Serie 1	Serie 2a	Serie 2b	Serie 2c	Serie 3a	Serie 3b	Serie 3c	Serie 3d	Serie 3e	Serie 4	Serie 5
1734 Vil Hon											
1744 Con Reg					x	x			x		
1744 Lop Vid			x		x		x	x			
1745 Loa His		x				x	x				
1745 Nic Esc							x				
1745 Nic Par							x				
1746 Die Man			x								
1749 Man Ins											
1755 Maiq Vid											
1756 Car Reg		x	x								
1756 Mon Ver							x				
1758 Vil Ser						x		x			



Familia Ortega Letrerías

Doble canon
22.34 / 446.8 mm
56 pts.
1729 Vil Rel

J

14.8 / 296 mm
37 pts.
1713 Pue Con

NOS DON

Trimegista
11.93 / 238.6 mm
32 pts.
1719 San Ora

SERMON

1773 Sor Man / Curs.

A los Lectores

Peticano
9.60 / 192 mm
26 pts.
1713 Pue Con

**Sede Apostolica Obis-
po de la Puebla de los
Angeles &c.**

8.9 / 178 mm
24 pts.
1733 Qui Con

VOZES MIXES

Palestina
8.45 / 169 mm
>22 pts.
1726 Ter Par

CHRISTINA

1773 Sor Man / Curs.

San Juan de la Cruz.



Familia Ortega Letrerías

Gran parangón
7.34 / 146.8 mm
<20 pts.
1728 Vaz Dis / Red.
1729 Vil Rel / Curs.

y Calificador de el Santo
de la Inquisición.

*de Hernaez, Prefecto dos ve-
actual Protector de las Illus-
imas Congregaciones de Nues-*

Parangona chico
6.62 / 132.4 mm
<18 pts.
1744 Lop Vid
Red. / Curs.

De aprisco tan soberano,
si es la Cordera sençilla,
y el Cordero sin mancill

*de Villa Sanchez: manifesta
estos rasgos D. Diego Bermu-
tro, sin pretender creditos de*

Texto gordo
5.99 / 111.8 mm
<16 pts.
1733 Qui Con
Red. / Curs.

siguiente: advirtiendo que l
sirve de advertencia, y lo qu
lo que se ha de escrivir.

*lano de tal casado con Sutana i
para descargo de su conciencia,
casado con Sutana de tal (ô so*

Texto
5.24 / 104.8* mm
14 pts.
1734 Vil Hon
Red. / Curs.

Quanto se atizasse et yá flamma
de su Charidad, para con Dios, y
almas, caldeado en la fragua de la C
[que en estos dos incendios aviva los

Familia Ortega Letrerías

*bien de Ignacio el fuego soberano,
an tuyo biziste, que en tu pecho ardia,
omo en su esphera el zelo mas q humano
que para adoptarte, de MARIA*

Atanasia
4.86 / 97.3* mm
13 pts.
1744 Con Reg
Red. / Curs.

Con las Ordenanças, del Consejo de su M
en su execucion, y de le las Indias, y Vistu
los Ilustrísimos, y E de la Nueva - Est

Lectura gorda
4.59 / 91.8 mm
>12 pts.
1728 Vaz Dis
Red. / Curs.

y de su contenido ded fia, à la Casa de Austria
ca por la elçarez de el Br. Don Antonio Vazq
reno de monstruos: ta Maestro de Ceremonias, y

Lectura chica
4.24 / 84.8 mm
>11 pts.
1774 Abr Des
Red. / Curs.

crucificado, ruega por mi Te postrarás en tierra, besa
ra que te busco como M nuestra Señora, harás una cort
tento, ahora que en el c y vete à recoger en gracia de D

Filosofía - Entredós
3.66 / 73.2 mm
<10 pts.
1733 Qui Con
Red. / Curs.

Exc. Señor D. Juan de A gna Mixe, con una Construc
Orden de Santiago, Ce y un Compendio de Voces A

Breviario
3.42 / 68.4 mm
>9 pts.
1756 Car Reg
Red. / Curs.

Puebla, en la Imprenta de DE LOS CARMELITAS.
Ortega, y Bonilla. A

Gallarda
2.99 / 59.8 mm
<8 pts.
1756 Car Reg
Red. / Curs.

Quid leges sine mori- S. Augusti.
bus vana apud Fa-
proficiunt? xard. Em-
pres. 21.



Familia Ortega Letrerías

Glosilla

2.74 / 54.8 mm
7½ pts.
1758 Vil Ser / Red.
1773 Sor Man / Curs.

Gregor. & Chrif.
disciplinaz mora-
lis copiam, Leon
& Basil. gravita-
tem, Nacianfeni
vim. N cení sub-
tilitatē, Auguſt.
acumen, Ambro.

POR EL PADRE PREDICADOR

Miñona

2.48 / 49.6 mm
<7 pts.
1773 Sor Man / Red.
1756 Mon Ver / Curs.

DESAGRAVIOS. *MARIANO MONTUEAR*

Nompareil

2.12 / 42.4 mm
<6 pts.
1744 Lop Vid

OBRA POSTHVMA

Perla

1.70 / 34 mm
4 pts.
1729 Vil Rel

MUERTE DE NUESTRO REDEMPTOR.













Familia Ortega Ornaments













	001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012
1744 Con Reg	*	*	☒	☒	*	*	*	☒	*	*	*	*
1744 Lop Vrd					x							
1745 Loa His												x
1745 Nic Esc								x		x		x
1745 Nic Par				x							x	
1746 Die Man						x					x	
1749 Man Ins		x	x						x			
1755 Miq Vrd	x										x	
1756 Car Reg		x										x
1756 Mon Ver											x	
1758 Vil Ser				x				x				x
1759 Ano Ros				x				x				x
1773 Sor Man						x			x			
1774 Abr Des					x							
1775 Rey Mar				x						x		



Familia Ortega Ornaments

	013	014	015	016	017	018	019	020	021	022	023	024
	*	*										
1744 Con Reg		x						x				x
1744 Lop Vid	x							x				
1745 Loa His	x							x				
1745 Nic Esc								x				
1745 Nic Par		x						x				
1746 Die Man								x				
1749 Man Ins	x							x				
1755 Miq Vid	x							x				
1756 Car Reg			x					x				
1756 Mon Ver	x	x						x				
1758 Vil Ser	x	x				x		x			x	
1759 Ano Ros								x			x	
1773 Sor Man									x	x		
1774 Abr Des	x						x					
1775 Rey Mar									x			

Familia Ortega Ornaments

	037	038	039	040	041	042	043	044	045	046	047	048
1744 Con Reg												
1744 Lop Vid												
1745 Loa His												
1745 Nic Esc												x
1745 Nic Par												
1746 Die Man												
1749 Man Ins		x										
1755 Miq Vid		x	x						x			
1756 Car Reg			x									
1756 Mon Ver		x	x									
1758 Vil Ser	x		x									
1759 Ano Ros			x									
1773 Sor Man				x								
1774 Abr Des							x					
1775 Rey Mar				x			x	x			x	



Familia Ortega Ornamentos

	061	062
		
	0.56 cm	0.56 cm
1681 Ase Exe		
1712 Gom Imp		
1713 Pue Con		
1719 San Ora		x
1722 Gil Dir		
1726 Ter Par	x	x
1728 Mar Dir		x
1728 Seg Con		
1728 Vaz Dis		
1729 Jes Inf		x
1729 Vil Rel		
1732 Mor Reg	x	
1733 Qui Con		
1734 Vil Hon		

	061	062
		
1744 Con Reg		
1744 Lop Vid		
1745 Loa His		x
1745 Nic Esc		
1745 Nic Par		
1746 Die Man		
1749 Man Ins		
1755 Miq Vid		
1756 Car Reg		
1756 Mon Ver		
1758 Vil Ser		
1759 Ano Ros		
1773 Sor Man		
1774 Abr Des		
1775 Rey Mar		

Familia Ortega Grabados



Nuestra Señora de la Concepción y Santísima Trinidad

Inscripción: "A PVRISIMA CONSEVISION"

Xilografía

11.23 x 10.62 cm

1744 Con Reg

Familia Ortega Grabados



Grabado de la Dolorosa
Xilografía
10.48 x 8.16 cm
1774 Abr Des

Familia Ortega Grabados



Escudo de la Purísima Iglesia Cathedral de Puebla de los Ángeles
Xilografía
12.53 x 9.5 cm
1713 Pue Con

Familia Ortega Grabados



Nuestra Señora del Refugio

Inscripción: "Lamilag.^{ma} Imagen de N.^{ra} S.^a del Refugio de pecadores que el V.P. An? Baldimio de la Comp.^a de Jesús llevaba en sus Ap.^{cas} misiones, ?? de innumerable pueblo, y prodigiosos milagros; p.³ los q.^{as} y por las instancias? de muchos Ob.^s y Card.^s movido N.^o SS.^o P.^o Clemente XI. lamagada Coron.^a Solem.^a p.^o muno del Card.^{al} Albani día 4 de Julio de 1717 años. Perca fecit"

Calcografía

17.02 x 12.15 cm

1747 Año Ori

Nota: Reducido a 85%

Familia Ortega Grabados



San Vicente Ferrer

Inscripción: "S. VICENTE FERRER"

Xilografía

9.68 x 7.19 cm

1733 Qui Con

Familia Ortega Grabados



Grabado de la Crucifixión

Xilografía

12.49 x 8.88 cm

1773 Sor Man

Familia Ortega Grabados



Castísimo Patriarca Señor San Joseph
Xilografía
12.19 x 8.38 cm
1775 Rey Mar

Familia Ortega Grabados



Santa Christina la Admirable

Inscripción: "SANTA CRISTINA LA ADMIRABLE. Villegas f(ecit). en la puebla el año de 1725"

Calcografía

12.29 x 8.2 cm

1726 Ter Par

Familia Ortega Grabados



Nuestra Señora del Carmen
Inscripción: "Seallaran en casa de Xavier
Marques Calle de cholula. Perea"
Calcografía
8.72 x 5.85 cm
1749 Man Ins

Familia Ortega Grabados



Escudo de armas de don Vicente Bueno de la Borbolla

Xilografía

9.27 x 7.33 cm

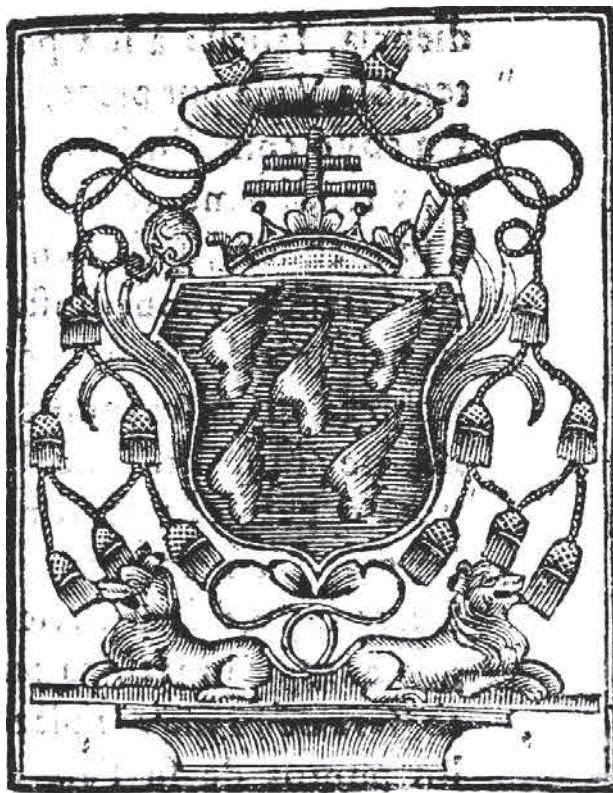
1744 Lop Vid

Familia Ortega Grabados



Escudo del Ilustrísimo señor don Pedro de Nogales Dávila
Xilografía
9.6 x 7.6 cm
1712 Gom Imp

Familia Ortega Grabados



Escudo del Illustrísimo señor don Domingo (P)antaleón Álvarez

Xilografía

10.42 x 8.13 cm

1755 Miq Vid

Nota: Falta texto porque la hoja está dañada.

Familia Ortega Grabados



Escudo de la Orden Dominica

Xilografía

9.17 x 6.72 cm

1722 Gil Dir

1732 Mor Reg

1733 Qui Con

Familia Ortega Grabados



Escudo de la Tercera
orden de Nuestra
Señora del Carmen
de la Ciudad de
Puebla de los
Ángeles
Xilografía
2.68 x 2.10 cm
1749 Man Ins

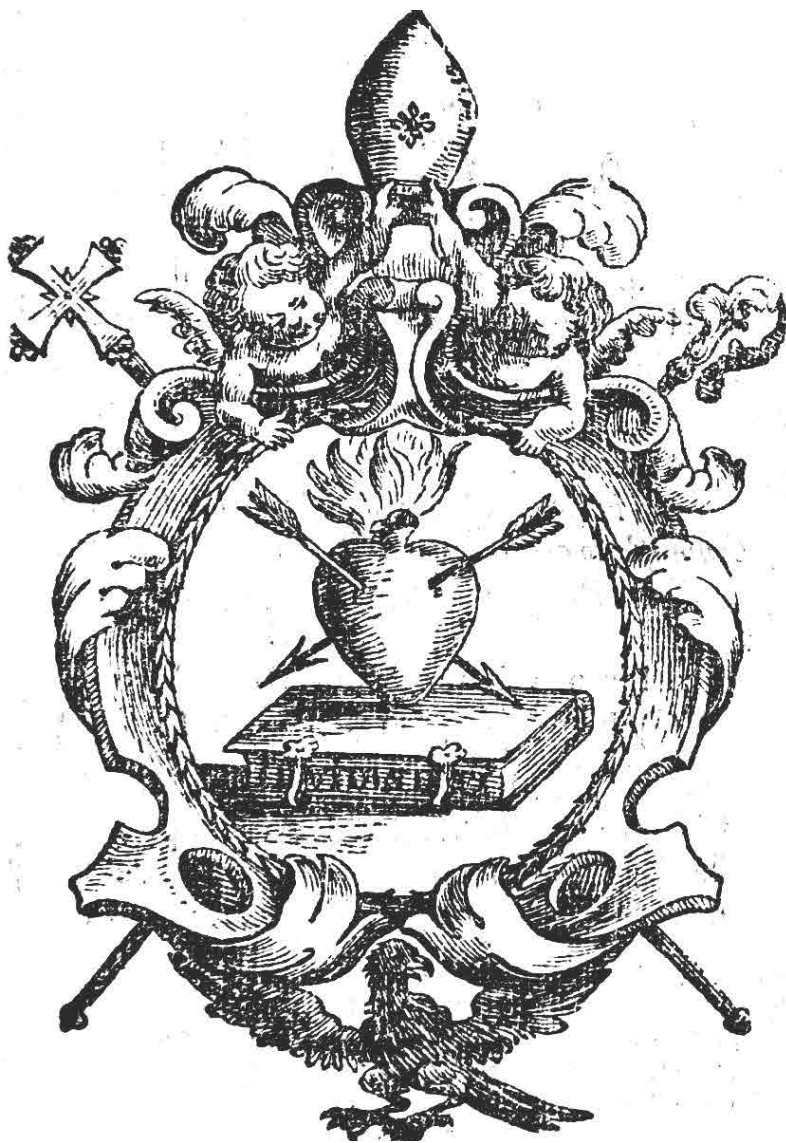


Escudo de la Orden
Dominica
Xilografía
2.97 x 2.7 cm
1733 Qui Con



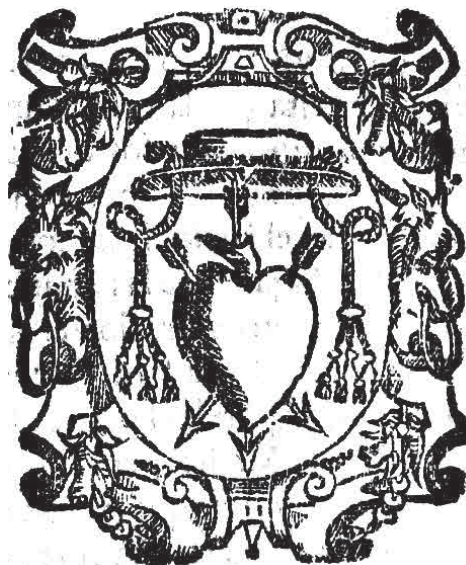
Escudo de la Orden del Carmen
Xilografía
4.9 x 4.31 cm
1756 Car Reg

Familia Ortega Grabados



Escudo de la Orden de la Bienaventurada
Virgen María del Monte Carmelo
Calcografía
14.95 x 10.06 cm
1758 Vil Ser

Familia Ortega Grabados



Escudo de las Santísimas Comunidades
de Religiosas Agustinas
Xilografía
7.28 x 5.88 cm
1719 San Ora

Familia Ortega Grabados



Monograma de la Compañía de Jesús
Inscripción: "IHS".
Calcografía
14.97 x 10.39 cm
1729 Jes Inf

Familia Ortega Grabados



Viñeta de mujer con tocado, ángeles con canastas de fruta en la cabeza y pequeños rostros infantiles.

Xilografía

9.53 x 10.51 cm

1733 Qui Con



Viñeta de querubín

Xilografía

0.53 x 0.81 cm

1756 Car Reg



Querubín

Xilografía

1.61 x 1.79 cm

1744 Lop Vid

1746 Die Man



Viñeta de angelito con ramo de flores en las manos

Xilografía

3.91 x 3 cm

1733 Qui Con

Familia Ortega Grabados



Viñeta en forma de jarrón de flores
Xilografía
6.96 x 6.39 cm
1732 Mor Reg



Viñeta en forma de jarrón de flores y frutas
Xilografía
5 x 7.1 cm
1728 Seg Con
1745 Nic Esc
1755 Miq Vid
1756 Mon Ver

Familia Ortega Grabados



Viñeta de canasta de flores
Xilografía
4.74 x 4.79 cm
1726 Ter Par



Viñeta en forma de jarrón de flores
Xilografía
3.8 x 4.48 cm
1732 Mor Reg

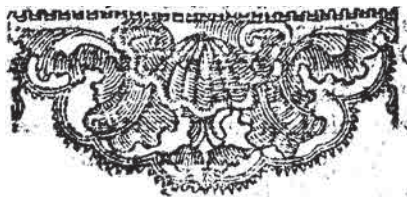


Viñeta en forma de jarrón con
rosas y tulipanes
Xilografía
3.4 x 4.76 cm
1734 Vil Hon



Viñeta floral
Xilografía
2.19 x 5.56 cm
1773 Sor Man
1775 Rey Mar

Familia Ortega Grabados



Viñeta con conchas y roleos
Xilografía
2.8 x 6.19 cm
1775 Rey Mar



Lacería con forma de cabeza de león
Xilografía
2.28 x 3.31 cm
1774 Abr Des



Viñeta con cabezas humanas, conchas y roleos
Xilografía
5.12 x 7.48 cm
1775 Rey Mar



LETRERÍAS Familia Ortega	1681 Ase Exe	1712 Gom Imp	1713 Pue Con	1719 San Ora	1721 Tor San	1722 Alm Def	1724 Vaz Raz
Doble Canon 22.34 / 446.8 mm 56							
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
14.8 mm / 37*		x	x		x	x	
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32			x	x		x	
Peticano 9.60 / 192 mm 26		x	x		x	x x / curs.	x
Palestina 8.45 / 169 mm >22		x		x			x
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x	x / curs.		x / curs.	x	x	x / curs.
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18		x x / curs.	x	x	x	x	
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x x / curs.	x	x x / curs.	x x / curs.	x / curs.	x / curs.	x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14		x		x	x / curs.	x / curs.	
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13				x			
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12		x x / curs.		x / curs.	x / curs.	x / curs.	x / curs.
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11		x x / curs.	x / curs.	x			x / curs.
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	x x / curs.	x / curs.			x / curs.		
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9				x	x / curs.		x / curs.
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8							x
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½							
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7							
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½							
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6							
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5							x
Perla 1.70 / 34 mm 4							

Notas: El uso de "x" se refiere a la existencia de dos modelos o diseños tipográficos distintos. Las celdas en blanco son los libros impresos en la Ciudad de México, por Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla.



LETRERÍAS Familia Ortega	1722 Gil Dir	1726 Ter Par	1728 Mar Dir	1728 Seg Con	1728 Vaz Dis	1729 Jes Inf	1729 Vil Rel
Doble Canon 22.34 / 446.8 mm 56							x
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32						x	
Peticano 9.60 / 192 mm 26	x			x			
0.89 mm / 24*							
Palestina 8.45 / 169 mm >22		x	x			x	x
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x			x regleteado	x		x / curs.
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x x / curs.					x x / curs.	x x / curs.
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x x / curs.	x x / curs.	x x / curs.	x / curs.	x x / curs.	x x / curs.	x x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x x / curs.	x	x	x x / curs.		x x / curs.	x x / curs.
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13		x	x x / curs.	x / curs. / reg.			x x / curs.
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x	x		x	x x / curs.	x	x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x / curs.	x / curs.	x	x / curs.	x x / curs.	x	
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	x	x	x / curs.	x	x	x / curs.	x x / curs.
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	x	x				x	x
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8		x					x
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½							
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7							
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½							
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6							
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4							x
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3							



LETREERÍAS Familia Ortega	1732 Mor Reg	1733 Qui Con	1734 Vil Hon	1744 Con Reg	1744 Lop Vid	1745 Loa His	1745 Nic Esc
Doble Canon 22.34 / 446.8 mm 56							
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
Trimejista 11.93 / 238.2 mm 32	x	x					
Peticano 9.60 / 192 mm 26		x					
0.89 mm / 24*	x	x				x	x
Palestina 8.45 / 169 mm >22					x		
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20							
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x / curs.	x x / curs.			x x / curs.	x	x
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x x / curs.	x x / curs.	x x / curs.	x	x	x	x x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x	x x / curs.	x x / curs.	x	x x / curs.	x / curs.	x
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13			x / curs.	x x / curs.	x x / curs.	x x / curs.	x x / curs.
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x	x x / curs.	x / curs.	x	x / curs.	x	x x / curs.
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x	x x / curs.	x x / curs.	x	x x / curs.	x / curs.	x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	x	x x / curs.				x	x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9		x / curs.	x	x		x x / curs.	x
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8							
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½							
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7			x / curs.				x
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½							
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6					x		
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4							
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3							



LETRERÍAS Familia Ortega	1745 Nic Par	1746 Die Man	1749 Man Ins	1755 Miq Vid	1756 Car Reg	1756 Mon Ver	1758 Vil Ser
Doble Canon 22.34 / 446.8 mm 56							
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32			X	X	X		
Peticano 9.60 / 192 mm 26	X					X	
0.89 mm / 24*			X		X		
Palestina 8.45 / 169 mm >22			X				X
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20			X		X	X	
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	X	X	X	X	X	X	X / curs.
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	X / curs.	X	X	X	X		XX / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	XX / curs.	X		X	X / curs.	X	X / curs.
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	XX / curs.	X	XX / curs.		XX / curs.	XX / curs.	X / curs.
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	X	X	XX / curs.		XX / curs.	X	X / curs.
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	X	XX / curs.	XX / curs.		X		
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		X	X		XX / curs.	X / curs.	X / curs.
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	X	X	X		XX / curs.	X	X
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8		XX / curs.			XX / curs.		
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½		X				X	X
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7			X			X / curs.	
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½							
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6							
Parisiens 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4							
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3							



LETRERÍAS Familia Ortega	1759 Ano Ros	1773 Sor Man	1774 Abr Des	1775 Rey Mar
Doble Canon 22.34 / 446.8 mm 56				
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42	x			x
14.8 mm / 37*				
Trimejista 11.93 / 238.2 mm 32	x	x / curs.		
Peticano 9.60 / 192 mm 26				
0.89 mm / 24*		x		
Palestina 8.45 / 169 mm >22		x / curs.	x	x
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20		x regleteado	x x / curs.	x
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x x / curs.	x / curs.	x x / curs.	x x / curs.
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x x / curs.	x x / curs.	x	x x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x	x / curs.	x x / curs.	x x / curs.
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13		x x / curs.	x / curs.	x x / curs.
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x x / curs.	x x / curs.	x / curs.	x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11			x x / curs.	x x / curs.
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		x x / curs.	x	x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9		x	x	x
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8		x	x x / curs.	x
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½		x x / curs.		x
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7		x	x	x
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½				
Nomparell 2.12 / 42.4 mm <6				
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5				
Perla 1.70 / 34 mm 4				
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3				



LA TIPOGRAFÍA DE LOS JESUITAS POBLANOS: LA IMPRENTA DEL COLEGIO REAL DE SAN IGNACIO

En las constituciones de la Compañía de Jesús no se dictaminó la fundación de imprentas, sin embargo pronto surgieron varias en la orden, tanto en Europa como en América. Al decir de Bernabé Martínez,⁵⁵⁰ las posibilidades reales de que los jesuitas tuvieran sus imprentas propias surgió en el siglo XVIII, en el momento en que las artes gráficas españolas y la industria papelera peninsular florecieron a consecuencia del proyecto ilustrado borbónico.

Siguiendo a Martínez, podría ser lógico imaginar que una parte del público objetivo de la producción jesuita eran los propios alumnos de los colegios y seminarios, así como que la distribución y venta de los documentos se hacía en las porterías de los establecimientos educativos, y también por canales específicos como la Congregación de la Anunciata.⁵⁵¹ Tomando en consideración los comentarios sobre el funcionamiento de algunos de los talleres jesuitas, las imprentas se ubicaban o eran parte de los colegios; el trabajo quedaba a cargo de los hermanos coadjutores, había reglamentos para la operación interna de las oficinas y se llevaban libros con la contabilidad de la producción tipográfica. Aunque también es importante señalar que el comportamiento comercial de los ignacianos, en cuanto a labores editoriales se refiere, no parece haber seguido en todos los casos un patrón tan nítido, a juzgar por las opiniones que sobre la imprenta del Colegio de San Ildefonso ofrece Martha Ellen Whittaker.⁵⁵²

Pero volviendo a los registros consultados, es necesario indicar que en México hubo un intento temprano para el establecimiento de imprenta por parte de los jesuitas. En una carta fechada en noviembre de 1585 en Tepotzotlán, que el provincial Antonio de Mendoza mandó al general de la orden en Roma, Claudio Aquaviva, entre varios pedidos, le decía:

también estará aquí muy bien una emprenta; y se podrá imprimir cualquier cosa, sin más costa que la del papel y tinta. Porque éstos indios tienen estraño ingenio para todos éstos officios. Y no hay otro modo, para poderse imprimir el vocabulario otomí, y el flos sanctorum mexicano; porque costará los ojos de la cara; y hai muy poca salida dellos.⁵⁵³

Sin embargo, a pesar de ese pedido, los jesuitas no tuvieron imprenta propia hasta el siglo XVIII, en el Colegio de San Ildefonso (1748-1767).⁵⁵⁴ El taller que funcionaba en el colegio homónimo produjo una serie de libros de estudio, y de 1755 se tienen

⁵⁵⁰ Bernabé Bartolomé Martínez, "Librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): una aportación notable a la cultura española," en *Hispania Sacra*, núm. 40, 1988 (El Libro y la Doctrina), p. 330-331.

⁵⁵¹ Martínez, *op. cit.*, p. 335.

⁵⁵² Martha Ellen Whittaker, "Jesuit Printing in Bourbon México City: The Press of the Colegio de San Ildefonso, 1748-1767", tesis doctoral. California: University de Berkeley, 1998.

⁵⁵³ Felix Zubillaga. *Monumenta Mexicana*, vol. v, doc. 213, p. 702-722.

⁵⁵⁴ Whittaker, *op. cit.*



noticias de la renovación de su material tipográfico.⁵⁵⁵ En la década de 1760 el taller estaba en pleno crecimiento, y siguió pujante hasta la expulsión de los miembros de la Compañía. Medina señala en su bibliografía mexicana que en 1759 el regente del taller era Matías González y en 1764, Manuel Antonio Valdés.⁵⁵⁶

Al ver el funcionamiento del taller de sus pares mexicanos, los jesuitas poblanos no quisieron quedarse atrás y el 21 de junio de 1758 solicitaron autorización para tener una oficina angelopolitana. Entre los principales argumentos esgrimidos para justificar la solicitud figuraban que para esa época había en Puebla una sola imprenta que, según ellos, “estaba a cargo de persona no versada en licenciatura”, y que dicha imprenta era “pobre”, es decir, que estaba mal surtida, razones por las cuales las impresiones salían defectuosas, y por ello se veían obligados a mandarlas a producir en la ciudad de México.⁵⁵⁷

El 1 de julio de ese mismo año, después de haber pagado el impuesto correspondiente al derecho de media annata en las Reales Cajas de la ciudad de México, el virrey Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas (1755-1760), les concedió el permiso de “imprimir actos, sermones y otras obras que se puedan ofrecer, y mando se mantenga dicho colegio, en el uso, goce y posesión de dicha imprenta, sin que por las Justicias que son de dicha Ciudad de la Puebla, ni las que en adelante fueren, ni otra persona alguna, se le impida, moleste, ni perjudique”.⁵⁵⁸ Aunque no hemos localizado el documento original de tal autorización, sabemos que los jesuitas poblanos habían gozado de algunos permisos y concesiones específicas en materia editorial por parte del virrey, como se advierte en la “confirmación del privilegio de impresión de los libritos de la Congregación de la Anunciata; nueva concesión del privilegio de imprimir el Catecismo del Padre Ripalda. Testimonio de la fundación, elección primera, gracias, privilegios, etc., de la Congregación de los Dolores y un cuadernito de las constituciones”.⁵⁵⁹

DOS IMPRENTAS EN CONFLICTO: LOS JESUITAS POBLANOS Y LA FAMILIA ORTEGA Y BONILLA

El permiso que dio el virrey para que la imprenta de los jesuitas funcionara en Puebla incluía la impresión de actos y convites, hecho que entró directamente en conflicto con el privilegio que ostentaba la familia Ortega y Bonilla, y que propició que Cristóbal Tadeo estableciera reclamaciones para frenar la labor editorial de los ignacianos. Contamos con evidencia documental indirecta de tales reclamaciones muchos años más tarde, cuando en 1819 se entabló la disputa por el privilegio de impresión entre Joaquín Furlong, prepósito y promotor de la Oficina del Oratorio de San Felipe Neri, y Pedro de la Rosa, depositario del privilegio de impresión de la familia Ortega.

⁵⁵⁵ Medina señala que en varios pies de imprenta se señala dicha renovación: núm. 4238, 4246, 4264 y 4336. José Toribio Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM, 1991, t. 1, p. CLXXI, nota 3.

⁵⁵⁶ Medina, *op. cit.*, p. CLXXI.

⁵⁵⁷ Tomamos estas referencias del documento de concesión que otorga el virrey Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas. Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 349.

⁵⁵⁸ Pérez Salazar, *idem*.

⁵⁵⁹ AGN, *Temporalidades*, vol. 167, años 1730-1777.

En una carta dirigida al gobernador intendente de Puebla, fechada en esa ciudad el 2 de octubre de 1789, Manuel Hernández Navarro explicaba que casi 10 años antes, en enero de 1777, el impresor Pedro de la Rosa, padre de su esposa María Manuela de la Rosa, defendió el privilegio de impresión ante otras imprentas competidoras, y exponía que:

en defensa consabido privilegio sostuvo un reñido y costoso litigio con la parte de los Colegios Seminario y San Pantaleón de esta ciudad, solicitando impedir que de la imprenta de dichos colegios se hiciesen impresiones de convites y conclusiones, y que a el carácter, y nada menos que el de Sagrada Mitra, si hubo que transigir y concertar por Instrumento Público, que paso y se otorgó en esta Ciudad de los Angeles, a seis de Enero del año pasado de mil setecientos setenta y siete por ante Don Mariano Francisco Zambrano Escribano Mayor de Cabildo e Intendencia, conviniéndose en que sin embargo del indicado Privilegio se pudiesen actuar dichas impresiones en la relacionada imprenta de San Pantaleón por lo respectivo solo a los actos, conclusiones y convites de los referidos colegios, y *el de San Ignacio*,⁵⁶⁰ y los que pudieran ocurrir de esta Casa Obispal, como se ha estado verificando hasta el día, lo que hace presente por no ser en su arbitrio hacer novedad, en lo capitulado. Esto respondió y firmó, doy fe. Pedro de la Rosa. Ignacio Reyes Mendizábal, Escribano Real y Público[...]⁵⁶¹

Como veremos un poco más adelante, y a raíz del pleito entre el prepósito del oratorio de San Felipe Neri, el padre Furlong, y Pedro de la Rosa, en el proceso se explicaba que la invasión del privilegio de impresión a los Ortega fue por parte de la imprenta de San Ignacio, más tarde por parte del taller de los reales colegios de San Juan, San Pedro y San Pantaleón, que finalmente pasaría a ser la oficina del Seminario Palafoxiano.

NOTICIAS SOBRE EL MATERIAL TIPOGRÁFICO DE LOS JESUITAS POBLANOS

Al decir de Pérez Salazar, “desde el año expresado [1758] empezaron a trabajar con una *dotación de letra nueva, sencilla y seria*”,⁵⁶² sin detenerse más sobre el ajuereo tipográfico del nuevo taller. Hay que recordar, sin embargo, que Medina había indicado previamente que la letra de este taller procedía de París, a juzgar porque “en más de una de las portadas trabajadas en el Colegio se advierte que han sido hechas (en la imprenta nueva parisiense)”⁵⁶³

Hemos localizado en el Archivo General de la Nación un documento muy interesante y desconocido hasta ahora, que describe la solicitud que se hizo para completar el material tipográfico del taller de los jesuitas angelopolitanos.⁵⁶⁴ En el mismo se dan, con mucha precisión, una serie de indicaciones sobre la composición de los

⁵⁶⁰ Las cursivas son mías.

⁵⁶¹ Ramón Sánchez Flores. *Puebla de los Ilustrados*. Puebla: H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1994, p. 167-168 (Colección Crónica de Puebla, núm. 3).

⁵⁶² Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 349. Transcribimos el permiso virreinal entre los anexos documentales de esta obra.

⁵⁶³ Medina, *op. cit.*, núm. 676.

⁵⁶⁴ AGN, *Colegios*, caja 1338, exp. 017, sin fecha, 2 fs., Colegio Real de San Ignacio.



nueve cuerpos que se piden; cómo deben venir surtidas las fundiciones, cuál debe ser el peso de cada cuerpo en arrobos, así como características precisas de las suertes. Es importante hacer notar algunas aclaraciones de nomenclatura presentes en la lista: “que se envían seis Abecedarios de *letra de dos líneas que acá llamamos Títulos...*”;⁵⁶⁵ “Su Cursiva [de parangona] Quatro arrobos, repartidas en todo lo necesario, para una Caja, con exceso estas letras: Q-A-S-J-û, *por aver faltado en lo que antes vino, como también esta-h*”;⁵⁶⁶ “Vendran dos *Abecedarios de Letras labradas, uno mayor que el otro*”;⁵⁶⁷ “Asimismo: *tres Trechos para comenzar Obra, uno de Folio, otro de quarto y de octavo el otro, con la calidad de que los dos primeros han de tener un circulo en medio y esté abujerado, para poderle allí meter el Escudo de Armas de la Religión que le tocare; los cuales vendran tambien, V.g. [Verbigracia] IHS, Maria, Joseph &c. Y unos mismos serviran al primero y segundo Trecho, abriendo los Circulos de un propio tamaño*”;⁵⁶⁸ “*Todo esto ha de ser del mismo Fundidor, o en las mismas Matrices, y con los propios metales, por que de no ser a perder la letra que tiene d[ic]ho Colegio, con solo que desdiga en Carácter ô dureza, y así: las demas Castras de letra, que entera y nueva. Se piden, como Son: Gran-Canon-Peticanon-Lectura Mediana y Misal- han de venir uniformes en todo*”.⁵⁶⁹

LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DE LA IMPRENTA DE LOS JESUITAS POBLANOS

En la Biblioteca Nacional de México se conservan 10 obras con pie de imprenta del Colegio de San Ignacio, sin embargo, como veremos más adelante al hablar de la Imprenta de los Reales y Pontificios Colegios de San Pedro y San Juan, aunque el último de esos impresos, publicado en 1768, lleva pie de imprenta jesuita, corresponde al proyecto editorial del obispo Fabián y Fuero. Las obras impresas por los jesuitas poblanos que se encuentran en la Biblioteca Nacional son: 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108 y 109.

En el Archivo General de la Nación encontramos varios documentos de los jesuitas poblanos, uno de los cuales, fechado en 1763, describe, entre otras cosas, la autorización para la impresión de los libros de Nuestra Señora de la Luz,⁵⁷⁰ obra que Medina catalogó en su bibliografía poblana con el número 684. Al año siguiente de esa impresión, figura una carta, dirigida a Pedro José⁵⁷¹ —de quien no tenemos más datos—, informándole sobre la reimpresión de una carta del obispo de Amiens, edición de la que hay una única copia en la British Library.⁵⁷²

⁵⁶⁵ AGN, *Colegios*, caja 1338, exp. 017, sin fecha, f. 1, Colegio Real de San Ignacio. Las cursivas son mías.

⁵⁶⁶ *Ibid.*, f. 1; este comentario nos permite saber que no se hizo un solo pedido, sino al menos dos. Las cursivas son mías.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, f. 3; las cursivas son mías.

⁵⁶⁸ *Ibid.*, f. 3; las cursivas son mías.

⁵⁶⁹ *Ibid.*, f. 4; las cursivas son mías.

⁵⁷⁰ AGN, *Jesuitas*, caja 4954, exp. 067, año 1763, 14 fs.

⁵⁷¹ AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 5162, exp. 019, año 1764, 1 f.

⁵⁷² AGN, *Inquisición*, vol. 1067, exp. 11, fecha 1769, ff. 252 a 269, denuncia de un soneto impreso consagrado a Ntra. Sra. de la Concepcion, folios 263, 268, 269 y 270 que es el soneto. Oración de s. Bernardo, fs. 252-256, sobre la impresión del Catecismo de Montpellier, foja 258. Devocion a la Preciosísima Sangre de Cristo nuestro señor, un cuadernillo. Puebla.

Con posterioridad a la expulsión de los ignacianos, hubo una serie de denuncias sobre algunos impresos realizados por los padres poblanos, como las que encontramos en un expediente del Archivo General de la Nación: el soneto impreso consagrado a la virgen de la Concepción, la oración de san Bernardo, la impresión del *Catecismo de Montpellier* y la *Devoción a la Preciosísima Sangre de Cristo*.⁵⁷³

Aunque no se sabe quién fue el regente del taller de los jesuitas poblanos, el encargado debe haber sido versado en las artes gráficas, a juzgar por la calidad de las obras emanadas del mismo, por ejemplo *Rasgo Breve de la Grandeza Guanajuatense* (1767), que Pérez Salazar describe como “interesante y escasa”.⁵⁷⁴ Los impresos de los jesuitas poblanos no emplearon muchas imágenes, pero en su lugar usaron la combinación de tintas rojas y negras en varias de sus ediciones y, aunque faltaría realizar un estudio material especial de los ejemplares, el papel de sus tirajes se aprecia particularmente blanco y de buena calidad, en comparación con el de otros talleres de la época.

Resumen del material tipográfico del Colegio de San Ignacio

Capitulares. En los materiales que hemos analizado del Colegio de San Ignacio encontramos tres series de capitulares: la primera de letras delineadas y con sombra, con marco negro, presenta fondos decorados con elementos vegetales estilizados, y en algunas de las letras de la serie hay pájaros y frutas (serie 1 y 2); la segunda es calada con sombra a la izquierda, tiene un fondo floral con tratamiento muy estilizado, con base en líneas paralelas, la veremos más tarde entre los materiales del Seminario Palafoxiano (serie 2) y Pedro de la Rosa (letra L), y la tercera es una sola letra M, calada blanca, y en el fondo presenta a una mujer con yelmo, que nos recuerda a Minerva o Atenea.

Letrerías y ornamentos tipográficos. En las ediciones del Colegio de San Ignacio encontramos 20 cuerpos diferentes de letra, desde 56 a 5 puntos actuales (de doble canon chico a parisiana). Los cuerpos son de un solo diseño, de estilo antiguo y excelente calidad. El surtido de ornamentos es muy pobre: crismones, asteriscos, dagas, unos pocos elementos vegetales estilizados y entrelazos.

Imágenes. De los nueve grabados que encontramos en los impresos del Colegio, tres son figurativos: un retrato de Palafox, firmado por Troncoso e impreso en 1768; un altar con 29 sahumeros para reliquias (1766) y un escudo de Castilla y León (1768). El resto son grabados ornamentales: motivos florales y frutales, tres tipos de lacerías y un jarrón con flores sobre un mantel, bordeado por sendas conchas y coronado con un querubín.

⁵⁷³ AGN, *Inquisición*, vol. 1067, exp. 11, fecha 1769, ff. 252 a 269, denuncia de un soneto impreso consagrado a Ntra. Sra. de la Concepción, fojas 263, 268, 269 y 270 que es el soneto. *Oración de s. Bernardo*, fs. 252-256, sobre la impresión del *Catecismo de Montpellier*, foja 258. *Devoción a la Preciosísima Sangre de Cristo nuestro señor*, un cuadernillo. Puebla.

⁵⁷⁴ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 350, lámina 21.

Colegio de San Ignacio Capitulares

Serie 1



001
A
3.08 cm
1765 Per Pre
1767 Ano Ras



002
E
3.11 cm
1765 Per Pre
1766 Lar Pro

Serie 2



003
C
2.86 cm
1768 Alz Bre






004
L
2.38 cm
1766 Lar Pro
1766 Per Ayu

Serie 3



005
M
3.06 cm
1765 Per Pre
1766 Per Ayu

Colegio de San Ignacio Capitulares y Letrerías

	Serie 1	Serie 2	Serie 3
			
1765 Per Pre	x		x
1766 Lar Pro	x	x	
1766 Per Ayu		x	x
1767 Ano Ras	x		
1768 Alz Bre		x	

Doble Canon
22.34 / 446.8 mm
56 pts.
1765 Mon Cor / Red.



14.8 / 296 mm
37 pts.
1768 Alz Bre / Curs.

*in Ecclesia PP. Dom
nicanorum expositæ.*

Trimegista
11.93 / 238.6 mm
32 pts.
1768 Alz Bre / Red.

BREVE

Colegio de San Ignacio Letrerías

Peticano
9.60 / 192 mm
26 pts.
1765 Per Pre / Red.
1767 Sor Ass / Curs.

su nombre los Señores
*Iglesia Cathedral de la P
y Examinador Synod*

8.9 / 178 mm
24 pts.
1765 Per Pre / Red.

DESENGAÑADO

Palestina
8.45 / 169 mm
>22 pts.
1767 Mor Rey / Red.

LA REYNA MADR

7.71 / 154.2 mm
21 pts.
1765 Mon Cor / Red.
1767 Sor Ass / Curs.

ASSUMP *correctioni S. l
lubens expono.*

Gran parangón
7.34 / 146.8mm
<20 pts.
1767 Ano Ras
Red. / Curs.

nuevo estableci *D. Antonio de*
el mismo Reyn

Parangona chico
6.62 / 132.4 mm
<18 pts.
1767 Mor Rey
Red. / Curs.

Obispo de la Pu *imprimir el Sern*
de los Angel *Afsi lo decretó,*



Colegio de San Ignacio Letrerías

Texto gordo
5.99 / 111.8 mm
<16 pts.
1773 Ano Ass
Red. / Curs.

Debo advertir á V *reservado, á todos los*
cibo de esta, ni del **Compañía; y se dirig**

Texto
5.24 / 104.8* mm
14 pts.
1766 Per Ayu
Red. / Curs.

Oiga Vmd. unas pal *nique audisti: Cúram*
vir de mucho contuel *Verum dixit quidam*
uy gustofas, porque fi *ut ager. At meliús ti*

Atanasia
4.86 / 97.3* mm
13 pts.
1765 Mon Cor
Red. / Curs.

sepulta el Emisferio *Nomen Principis hab*
un general dolor, y *hab, quod est liberalite*

Lectura gorda
4.59 / 91.8 mm
>12 pts.
1767 Mor Rey / Red.
1765 Mon Cor / Curs.

el Colegio Real de San *Petri, & Joannis Triden*
Angeles. Año de 176 *ie Cathedrae publicus Praeci*

Lectura chica
4.24 / 84.8 mm
>11 pts.
1765 Per Pre
Red. / Curs.

con que vivia en el Orato *bus diligentia plena simulta*
entregado igualmente Sup *ritas periculosa est, liberali*
cicios; y tan quitado de el *nictosa, frons omnium san*

Filosofía - Entredós
3.66 / 73.2 mm
<10 pts.
1766 Lar Pro
Red. / Curs.

De la Indulgencia, y Jubileo *Del nono , y decimo Prece*

Breviario
3.42 / 68.4 mm
>9 pts.
1768 Alz Bre
Red. / Curs.

BEATIFICATIONIS **CONSTAT DE FAMA**

Colegio de San Ignacio Letrerías

Gallarda
2.99 / 59.8 mm
<8 pts.
1768 Alz Bre / Red.
1767 Sor Ass / Curs.

...ID en la Imprenta Real de la Gazeta
Mexico, en la imprenta de los Herra
a, en la Calle de S. Bernardo, Año

DIPUTADOS DE LA

Glosilla
2.74 / 54.8 mm
7½ pts.
1767 Ano Ras / Red.
1768 Alz Bre / Curs.

CON LAS LICENCIAS

DE ESPAÑA, INDIA

Nompareil
2.12 / 42.4 mm
<6 pts.
1766 Gal Rub / Red.










EIMPRESSO, Y AÑADIDO

Parisiens
1.82 / 36.4 mm
<5 pts.
1768 Alz Bre / Red.

E ORDEN DEL



Colegio de San Ignacio Ornamentos

	001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012
			*	*				—				
	0.45 cm	0.78 cm	0.47 cm	0.20 cm	0.37 cm	0.37 cm	0.64 cm	0.19 cm	1.21 cm	0.29 cm	0.46 cm	0.49 cm
1765 Mon Cor	x				x	x		x				
1765 Per Pre				x	x		x	x			x	
1766 Gal Rub	x				x	x			x			
1766 Lar Pro				x	x		x	x	x		x	
1766 Per Ayu				x	x	x		x		x		
1766 Ven Man			x		x	x	x				x	x
1767 Ano Ras				x	x	x			x	x		
1767 Mor Rey	x				x	x		x				
1767 Sor Ass					x				x			
1768 Alz Bre		x	x		x	x			x			

Colegio de San Ignacio Grabados

Escudo del Ilustrísimo y Excelentísimo

V. Señor Don Juan de Palafox

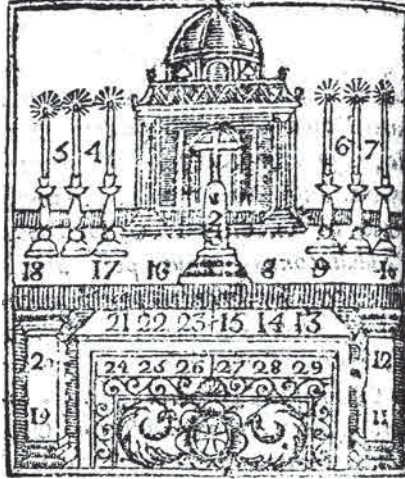
Inscripción: "El Ill.mo Y EX.mo V.S. D. JVAN DE PALAFOX,
Troncoso Sc(ulpit)"

Calcografía

11.81 x 8.36 cm

1768 Alz Bre

Colegio de San Ignacio Grabados

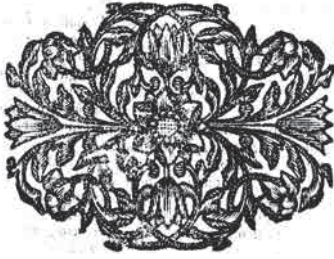


Altar con 29 sahumerios para reliquias
Inscripción: "ORDO INCENSATIONIS
Altaris ex Thefaur. Sac. Rit. á Sac. Congr
approb. Depromptus"
Xilografía
6.33 x 5.28 cm
1766 Gal Rub



Escudo de armas de Carlos III
Xilografía
7.54 x 5.68 cm
1768 Alz Bre

Colegio de San Ignacio Grabados



Arreglo floral simétrico
Xilografía
5.34 x 6.99 cm
1766 Lar Pro
1766 Ven Man



Jarrón y flores, querubín y aves
Xilografía
4.66 x 4.41 cm
1766 Ven Man



Lacería con rostro
Xilografía
8.05 x 7.85 cm
1766 Lar Pro



Lacería
Xilografía
3.86 x 4.34 cm
1767 Ano Ras



Arreglo floral y frutal
Xilografía
2.69 x 3.81 cm
1766 Ven Man



Lacería triangular
Xilografía
2.29 x 3.6 cm
1766 Ven Man
1768 Alz Bre



LETRERÍAS Col. de San Ignacio	1765 Mon Cor	1765 Per Pre	1766 Gal Rub	1766 Lar Pro	1766 Per Ayu	1766 Ven Man	1767 Ano Ras
Doble Canon 22.34 / 446.8 mm 56	x						
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42 14.8 mm / 37*							
Trimegista 11.93 / 238.6 mm 32	x	x			x	x	x
Peticano 9.60 / 192 mm 26		x / curs.		x	x	x	x
0.89 mm / 24*	x	x					
Palestina 8.45 / 169 mm >22							
7.71 / 154.2 mm 21	x x / curs.	x				x reg.	
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x	x	x	x	x / curs.	x / curs.	x x / curs.
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x	x / curs.		x x / curs.	x x / curs.	x	x
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x	x x / curs.	x / curs.	x / curs.	x	x x / curs.	x
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x x / curs.	x x / curs.	x / curs. / reg.	x x / curs.	x x / curs.	x x / curs.	x x / curs.
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	x x / curs.		x	x / curs.	x	x	
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x x / curs.	x	x	x / curs.	x	x x / curs.	
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x x / curs.	x x / curs.	x / curs.	x x / curs.	x	x x / curs.	x x / curs.
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	x		x x / curs.	x x / curs.		x	x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9		x		x			
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8		x	x		x		
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½							
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7							
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½							
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6							x
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5	x						

Nota: El uso de "x x" se refiere a la existencia de dos modelos o diseños tipográficos distintos.

LETRERÍAS Col. de San Ignacio	1767 Mor Rey	1767 Sor Ass	1768 Alz Bre
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42			
14.8 mm / 37*			x / curs.
Trimegista 11.93 / 238.6 mm 32	x	x	x
Peticano 9.60 / 192 mm 26		x	x
0.89 mm / 24*		x	
Palestina 8.45 / 169 mm >22	x		x
7.71 / 154.2 mm 21		x	
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20		x x / curs.	x / curs. / reg.
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x x / curs.	x	x x / curs.
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x x / curs.	x / curs.	x x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x	x x / curs.	x
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	x		
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x		x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x	x	x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10			x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	x		x x / curs.
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8	x x / curs.	x x / curs.	x
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½			x / curs.
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7			
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½			
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6			
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5			x
Perla 1.70 / 34 mm 4			

LA IMPRENTA DE LOS COLEGIOS DE SAN PEDRO, SAN JUAN Y SAN PANTALEÓN

En la Cédula Real donde se ordena la expulsión de los jesuitas, se indicaba: “XXI Es regular también se encuentren imprentas de las comunidades, en confianza a nombres de seglares, y de ellas se hará inventario formal de distinción de prensas, fundiciones de letras, cajas, papel, y demás pertrechos, para ponerlos en debido costo y proporcionar su venta a seculares”.⁵⁷⁵ Evidentemente esto se aplicó a todos los territorios de España, y Puebla no fue la excepción. Ya incautada la imprenta todavía se imprimió al menos una obra que salió con el pie del Real Colegio de San Ignacio. Es célebre, en ese momento de transición, un libro que se conserva en la Biblioteca Nacional de México y que exaltaba la figura del obispo Palafox, nos referimos a la *Breve Descripción de los Festivos Sucesos de esta Ciudad de los Angeles* (1768).⁵⁷⁶

A partir de ese momento la imprenta quedaría al servicio de los intereses del obispo poblano Francisco Fabián y Fuero, y funcionaría de 1768 a 1769 con el pie de los Colegios de San Pedro y San Juan.

Pérez Salazar y Medina indican, siguiendo a Beristáin,⁵⁷⁷ que fue Fabián y Fuero quien compró el taller; Pérez Salazar explica:

En un curioso manuscrito que poseo, que perteneció al señor don Alfredo Chavero y que se titula *Operaciones de Bienes, Ocupados en Puebla* [...] se contiene un párrafo, relacionado con la imprenta, que a la letra dice: “Tenía este Colegio, una imprenta la cual produjo en el tiempo que corrió por cuenta de estas Temporalidades, la cantidad de quinientos noventa y dos pesos seis reales, y habiéndose vendido con aprobación del Exelentísimo Señor Virrey en el año de 1768 en pública subastación, dieron por ella la suma de *dos mil y quinientos pesos reales*, que deben considerarse en el cargo de la cuenta general”.⁵⁷⁸

Además de la cita de este documento privado, nada se indica en los estudios históricos de la imprenta poblana sobre este proceso, pero hemos encontrado en el Archivo catedralicio de Puebla el remate de ese taller y la adquisición de contado por parte de Pedro Gil de Ariza.⁵⁷⁹ La venta fue aprobada por el virrey de México, marqués de Croix (1766–1771), por esa misma cantidad de 2 500 pesos. Gil de Ariza la compró para hacer uso de ella en los colegios de San Pedro, San Juan y San Pantaleón, y se le permitió imprimir conclusiones, actos, convites, sermones y demás, hecho que, como

⁵⁷⁵ Real Cédula, 22 de abril de 1767, col. Provisiones, I, 59, 60. Citado por Martínez, *op. cit.*, p. 377.

⁵⁷⁶ Tanto Medina como Pérez Salazar indican que en la obra se incluye una cuarteta, que glorifica la figura del obispo, “Quien pensara: Quien creyera! / (o juicios altos de Dios!) / Que hoy esta imprenta aplaudiera / Al Invicto PALAFOS!”. BNMex: clasificación 619 LAF.

⁵⁷⁷ José Mariano Beristáin de Souza. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2ª ed., ed. facsimilar. México: UNAM / Instituto de Estudios y Documentos Históricos / Claustro de Sor Juana, 1980–1981, t. I, p. 476.

Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 350; Medina, *op. cit.*, p. XXXVII.

⁵⁷⁸ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 350.

⁵⁷⁹ ACCP, estante 7, etiqueta documentos varios. Remate de la imprenta de los jesuitas (colegios tridentinos: San Pedro, San Juan y San Pantaleón), 1768, ff. s/n.



veremos, y al igual que había pasado con el taller cuando estuvo en manos de los jesuitas, invadía el privilegio que de tiempo atrás ostentaba la familia Ortega y Bonilla.

Pero, ¿quién era Pedro Gil de Ariza y por qué compró la imprenta de los jesuitas? En el Archivo General de la Nación hay una nota del obispo poblano Francisco Fabián y Fuero, fechada en 1766. Se trata de un acuse al oficio que le envió el virrey marqués de Croix sobre uno de sus caballeros, Pedro Gil de Ariza, quien lo acompañó desde Veracruz hasta la capital de la corte.⁵⁸⁰ Hay que recordar que el virrey acababa de llegar de España, a juzgar por la licencia de pasajero a Indias fechada el 9 de abril de 1766.⁵⁸¹ Creemos que Pedro Gil de Ariza compró la imprenta en nombre de su distinguido e influyente patrón, ya que en nombre de Gil no hemos localizado ninguna actuación editorial ni su nombre se vinculará en adelante con las prensas poblanas.

CONTINÚAN LOS PLEITOS POR EL PRIVILEGIO DE IMPRESIÓN DE ACTOS Y CONVITES

La imprenta que había sido de los jesuitas comenzó a realizar una serie de impresiones, entre las cuales se encontraban los convites e impresos menores, sin duda uno de los productos tipográficos más solicitados en la ciudad. Esto provocó que, una vez más, se invadieran los privilegios que la compra de la imprenta de Diego Fernández de León había heredado, y refrendado la familia Ortega y Bonilla. Aunque transcribimos el expediente completo del pleito entre Furlong y De la Rosa entre los anexos documentales de esta obra, queremos traer a colación, además del fragmento que citamos líneas arriba, otros datos donde se mencionan explícitamente las imprentas de San Pedro y San Juan, y luego la del Seminario Palafoxiano.

Pedro Pascual de la Rosa, hermano de María Manuela de la Rosa y Ortega, la verdadera depositaria del privilegio de impresión que había sido de los Ortega y Bonilla, y en nombre de su padre Pedro de la Rosa, envió una serie de documentos al comandante general gobernador intendente, brigadier Ciriaco de Llano, el 21 de agosto de 1819,⁵⁸² donde describe los antecedentes del pleito:

EXELENTE SEÑOR.= Don Pedro Pascual de la Rosa, Teniente Coronel retirado de Dragones, ante la notoria justificación de V.E. como más haya lugar en derecho al mío conveniga. Digo: que la imprenta de mi casa tiene un privilegio Real de imprimir exclusivamente cierta clase de papeles que en ninguna otra prensa puede darse a la luz. *En los años de setecientos setenta y tres (1773), setenta y seis (1776), y ochenta y nueve (1789) ha tenido cuestiones judicialmente en esta Intendencia el difunto señor mi padre, para sostener el privilegio, y consta de expedientes que obran en el Archivo de Cabildo:*⁵⁸³ hoy se quiere suscitar igual disputa por el Reverendo padre don Joaquín Furlong, Preósito del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad, y con su citado suplico a V.E. me franqueen los testimonios fehacientes que paso a [p. 171] designar entregándomelos

⁵⁸⁰ AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 5054, exp. 063, año 1766, 1 f.

⁵⁸¹ AGI, *Contratación*, 5509, N. 3, R.15, expediente de información y licencia de pasajero a Indias del marqués de Croix, virrey de Nueva España, a Nueva España (1766-04-09).

⁵⁸² Sánchez Flores, *op. cit.*, p. 171-172.

⁵⁸³ Las cursivas son mías.

con estas diligencias originales para hacer de ellos el uso que me convenga.= *Una copia autorizada de la Escritura de transacción que celebró mi difunto padre con la imprenta que hubo en los Reales y Pontificios Colegios de San Juan y San Pantaleón, por los años de setenta y siete (1777), cuyo testimonio acompaño en tres fojas útiles, porque necesitado de otro a más de éste: otra igual copias del pleito (cuyo testimonio también acompañó en nueve fojas con la debida solemnidad convenio que lo terminó que tuvieron mi Padre y hermano político don Manuel Hernández Navarro en los años del ochenta y ocho y ochenta y nueve.= Del pleito que desde el año de setenta y tres del siglo pasado siguió también mi repetido Padre don Pedro de la Rosa que obra en dos cuadernos, el primero en ochenta fojas y el segundo de cincuenta y tres en la oficina de Cabildo, necesito testimonio de la letra previa la citación de la parte contraria, del Privilegio Real exclusivo que se halla fojas primera y segunda, y las actuaciones que siguen desde la foja tercera hasta la novena inclusive, cuaderno primero. El dictamen de Asesor que se lee a fojas cuarenta y cuatro vuelta y las diligencias que le subsiguen hasta la notificación que se hizo al Bachiller Don Bernardo Lario, fojas cuarenta y siete rostro, Tesorero de los Colegios.= Del Cuaderno Segundo titulado de fuerza, se testimoniaría lo siguiente: la información de Testigos sobre despojo que hizo la imprenta de los colegios, y se haya desde fojas quince rostro, a fojas diez y seis. El dictamen del asesor de los Autos, que se halla de fojas veinte y siete a la veinte y ocho vuelta, y el decreto de conformidad de doce de noviembre de setenta y cuatro (1774).= Sírvase V. E. como le suplico, mandar hacer como he pedido que así es de justicia, juro no proceder con malicia y lo necesario, etc. Pedro de la Rosa. Licenciado José María Ramos. Al Asesor.⁵⁸⁴*

De la Rosa indicará más adelante que Furlong parece hacer estudiado con gran detenimiento los pleitos anteriores que sostuvo la familia Ortega con otras imprentas, para imitar las argucias legales:

el pleito que por el año de setecientos setenta y tres (1773) comenzó en esta Intendencia (entonces sólo era Gobierno), mi abuelo don Pedro de la Rosa, contra el Colegio Tridentino de San Pantaleón, supo parte de nuestro Privilegio, como hoy la imprenta del Padre Furlong: y que su Reverencia se ha propuesto por modelo el giro de aquel expediente cuantos pasos dió el tesorero de aquel colegio: hasta aquí va exactamente ajustada la conducta de dicho padre Furlong, en los débiles fundamentos para haber interrumpido la quieta, pacífica y antigua posesión de mi familia en el goce de mi Privilegio: en el anhelo de aprovecharse de los productos de aquel, siendo ajenos...

Es muy interesante enterarnos de que, tanto en 1773 como en 1819, la manera en que el tesorero de los colegios, primero, y Furlong después pretendieron defender sus intereses comerciales fue invocando el fuero eclesiástico:

reclamado como mutua petición contra el demandante de mis documentos vaya al eclesiástico como lo pretendió entonces el tesorero de los colegios pontificios alegando el mismo fuero eclesiástico que el Padre Furlong: ahora lo que le falta es, que en seguida de la declaración de

⁵⁸⁴ Sánchez Flores, *op. cit.*, p. 171-172.



V. E. la que debo sea amparada en la posesión luego de restituida a ella, y notificado y apercibido el Padre Furlong se abstenga de ésta y semejantes usurpaciones pena de perdimiento de los moldes y pertrechos de su imprenta con las demás a que haya lugar, interponga recurso para que lo pierda en la superioridad como perdió su modelo el recurso de fuerza por querer conocer el eclesiástico de igual disputa a la de el Padre Furlong, a título de que la Imprenta de San Pantaleón correspondía a una comunidad eclesiástica y su tesorero eclesiástico como lo es el Padre Prepósito y su Congregación.⁵⁸⁵

De la Rosa recuerda además que en el expediente original citado consta que:

aún siendo la imprenta en el Colegio Tridentino de cuenta del Señor Obispo y eclesiásticos sus administradores como el Padre Furlong de la de el Oratorio, y la congregación, declaró S. A. que el Provisor de aquella época a donde se refugió (como ahora quiere hacerlo el Padre Prepósito) el tesorero de los Colegios, hacía fuerza en otro conocimiento y mandó que se devolvieran los autos a este Tribunal para que el señor Gobernador don José Merino y Zeballos, antecesor de V. E. continuara en la secuela del negocio, como de hecho siguió amparó en la posesión y privó a la imprenta de San Pantaleón de seguir imprimiendo los papeles cuya edición había usurpado. Ruego a V. E. se sirva volver a ver el testimonio de el Dictamen de nueve de mayo de mil setecientos setenta y seis (1776) del Asesor de Gobierno don José de Agesta y Echeverría [...] y las resolución de S. A. [...] *La simple lectura de otros documentos no dejará duda a V. E. ni a su ilustrado Asesor, de que en un pleito idéntico no le valió al Tesorero del Colegio Seminario y Tridentino querer tomar iglesia, y tampoco debe valerle inmunidad a mi contrario.*⁵⁸⁶

Y finalmente De la Rosa, agraviado, agregaba que:

La Real Audiencia de México en su determinación de que hacía fuerza el Provisor de Puebla de San Pantaleón con mi abuelo, dijo bien claramente que era ajeno a su jurisdicción y propio de la de el Juez Civil a la manera que en los albaceazgos, puntos de Gobierno y demás que cita el Padre Furlong; en que equivocadamente dice que los Eclesiásticos pierden su fuero, debiendo decir que en tales casos nunca lo tuvieron, lo que debe preceder a la acción de perderlo...⁵⁸⁷

Los fragmentos anteriormente citados nos permiten vislumbrar que el pleito fue largo y costoso, pero que finalmente los De la Rosa lograron hacer cumplir el privilegio.

⁵⁸⁵ Sánchez Flores, *op. cit.*, p. 197.

⁵⁸⁶ Las cursivas son mías.

⁵⁸⁷ Sánchez Flores, *op. cit.*, p. 197-199.

Resumen del material tipográfico del Colegio de San Pedro, San Juan y San Pantaleón

Capitulares. En los materiales del Colegio de San Pedro y San Juan encontramos una sola serie de capitulares, con letras delineadas, con sombra y marco negro, que presenta fondos decorados con elementos vegetales estilizados; en las impresiones que vemos podemos observar los clavos con los cuales el cliché metálico está fijado al taco de madera.

Letrerías, ornamentos tipográficos y grabados. En la única edición del Colegio de San Pedro y San Juan que encontramos en la Biblioteca Nacional localizamos nueve cuerpos de letras distintos, de peticano a glosilla (26 a 7.6 puntos), aunque no descartamos que el taller hubiera tenido un surtido mayor de letras. Los diseños son antiguos y, en general, el material está en buen estado. Encontramos sólo dos ornamentos metálicos, un crismón y una pequeña flor de lis, además hay una imagen xilográfica que representa una tiara papal, con las llaves de la Iglesia.

Colegio de San Pedro y San Juan Capitulares

Serie 1



001
A
2.99 cm
1770 Igl Dec




002
D
2.99 cm
1770 Igl Dec



003
S
2.99 cm
1770 Igl Dec



004
H
2.99 cm
1770 Igl Dec

	Serie 1
	
1770 Igl Dec	x



Colegio de San Pedro y San Juan Letrerías

Peticano
9.60 / 192 mm
26 pts.
1770 Igl Dec

PONTIFICIO

Palestina
8.45 / 169 mm
>22 pts.
1770 Igl Dec

SIGUESE LA

Gran Parangón
7.34 / 146.8 mm
<20 pts.
1770 Igl Dec

MENDOZA

1770 Igl Dec
Red. / Curs.

FRAY FRANCISCO
Vazquez, Peruano, Mae
Theología, Prior Gene

*A nuestros Venerables, y a
Padres Provinciales de las Provi
è Indias de nuestro mismo Ord.
en el Señor.*

1770 Igl Dec /
Red. / Curs.

JOACHIMO AB OXOMA,
Ordinis Minorum S. Francisci,
Designato Archiepiscopo The-

Colegio de San Pedro y San Juan Letrerías

Parangona chico
6.62 / 132.4 mm
<18 pts.
1770 Igl Dec

MAS COSAS QUE RESTAN EN ES-
TA CAUSA SUCEDERAN LLANA-
MENTE SEGUN NUESTRA VO-
LUNTAD, DICTAMEN Y SENTEN-

que acaba, se portaron de tal mo-
do ni en la cosa mas leve de la ense-
ñanza: no obstante, con toda prompti-
tud nestandoos, Padres mui amados y
fuerte contuvieffeis á vuestros resp-
tos de los limites de su obligacion, y

Texto Gordo
5.99/111.8 mm
<16
1770 Igl Dec

SANTISIMO PADRE

1770 Igl Dec /Curs.

EN LA IMPRENTA
Pontificios Colegios de San Pedro y S.
Año de 1770.

1770 Igl Dec

Aviendose recevido una Carta cir-
cular de treinta de Diziembre del
año proximo passado de setecientos
sesenta y seis, dispuesta por Nro.
Rmò. P. Maestro Prior General Fr.
Francisco Xavier Vazquez en Idio-

Colegio de San Pedro y San Juan Letrerías, Ornamentos y Grabados

Texto

5.24/104.8 mm

14

1770 Igl Dec

BEATIFICACION**Lectura chica**

4.24 / 84.8 mm

>11 pts.

1770 Igl Dec

DE DICIEMBRE DE

(b) Vis mihi facta est merito peccato um meorum (nam quid aliud existunem nescio) ut secundus locus gubernaculorum mihi traderetor, qui remum tenere non noveram. Aug.

Filosofía - Entredós

3.66 / 73.2 mm

<10 pts.

1770 Igl Dec



RELIGIOSO VIRO**Glosilla**

2.74 / 54.8 mm

7^{1/2} pts.

1693 Del His

PROCESOS PERTENECIENTES

	001	002
		
	0.63 cm	0.56 cm
1770 Igl Vot	x	x



Tiara papal y llaves de San Pedro

Xilografía

3.06 cm

1770 Igl Dec



LETRERÍAS Col. San Pedro y San Juan	1770 Igl Dec
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42	
Trimegista 11.93 / 238.6 mm 32	
Peticano 9.60 / 192 mm 26	x
Palestina 8.45 / 169 mm >22	x
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8	
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½	x
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7	
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½	
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6	
Parisiens 1.82 / 36.4 mm <5	
Perla 1.70 / 34 mm 4	
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3	



EL PROYECTO TIPOGRÁFICO DEL OBISPO FABIÁN Y FUERO: LA IMPRENTA DEL REAL Y PONTIFICIO SEMINARIO PALAFOXIANO

A medida que el proyecto educativo de Fabián y Fuero se consolidó, los antiguos colegios de San Juan, San Pedro y San Pantaleón se constituyeron en el Seminario Palafoxiano, y la Biblioteca vinculada a él, por extensión, fue llamada *Palafoxiana*. Es justamente en este proyecto cultural integrador cuando, desde 1770, el taller tipográfico comenzó a denominarse “Imprenta del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano”, y contó con la administración de Francisco Bravo. Al parecer Bravo trabajó hasta el año de 1795, e inclusive hizo envío de impresos a la capital del virreinato⁵⁸⁸ a nombre de Joaquín de Cueto, vecino de la ciudad de México y, posiblemente, pariente de José de Cueto, tratante de libros.⁵⁸⁹

A finales de la década de 1770, más precisamente en 1777, la imprenta del Seminario Palafoxiano renovó su material tipográfico y lo anunció en varios de sus pies de imprenta con denominaciones tales como: “En la Oficina *Matritense* del Real Seminario Palafoxiano” o en “En la Oficina *Nueva* del Real Seminario Palafoxiano”,⁵⁹⁰ haciéndose eco del auge de la tipografía española del periodo ilustrado.

LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL SEMINARIO PALAFOXIANO Y SU REPRESENTACIÓN EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

En la Oficina Palafoxiana se imprimieron obras importantes, tales como la *Colección de Providencias Diocesanas* del señor Fabián y Fuero y, muy especialmente, la *Misa Gothica Su Mozarabica*, que el prelado dedicó a su ahijado y futuro obispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón. De ese libro opinaba Pérez Salazar que “es una de las glorias de la tipografía poblana, pues todo él está impreso a dos colores, con claridad y corrección, tiene intercaladas pautas musicales, adornos tipográficos y tres de los mejores grabados del abridor de láminas poblano, don José Nava”.⁵⁹¹ Aunque de esa obra no hay ejemplares en la Biblioteca Nacional de México, se encuentran otros libros con pie de imprenta del Seminario Palafoxiano: 115, 116, 119, 120, 121, 124, 127, 129, 132, 136, 139, 144, 151, 152 y 155.

Resumen del material tipográfico del Seminario Palafoxiano

Capitulares. En los materiales del Seminario Palafoxiano encontramos las mismas tres series de capitulares del Colegio de San Ignacio: la primera, de letras delineadas y con sombra, con marco negro, presenta fondos decorados con elementos vegetales estilizados, y en algunas de las letras de la serie hay pájaros y frutas (serie 1 y 2). La segunda, calada con sombra a la izquierda, tiene un fondo floral con tratamiento muy

⁵⁸⁸ AGN, *Inquisición*, vol. 1100, exp. 6, s/a, fs. 188 y 189.

⁵⁸⁹ AGN, *Inquisición*, vol. 1100, exp. 6, s/a, 193 fs.

⁵⁹⁰ Por ejemplo, en las *Rúbricas del misal romano reformado* de Gregorio Galindo y en el *Método Breve para rezar el Viacrucis*, de Luis Felipe Neri de Alfaro, ambos publicados en 1778. Del primero contamos con un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México: RSM 1778 P6GAL. Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 352, y Medina, *op. cit.*, p. XXXVII.

⁵⁹¹ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 352.



estilizado, a base de líneas paralelas, y la tercera es una sola letra M, calada blanca, y en el fondo presenta a una mujer con yelmo, posiblemente Diana o Atenea.

Letrerías y ornamentos tipográficos. En las ediciones del Seminario encontramos 25 cuerpos diferentes de letra, desde 78 a 3 puntos actuales (más grande que gros canon a diamante). Los diseños de estas letrerías son diversos, y notamos rasgos antiguos y de transición. La letra es de excelente calidad, lo cual nos permite señalar que, además de lo que se pudo haber heredado del surtido del Colegio de San Ignacio, se importó nuevo material.

El surtido de ornamentos es un poco más amplio que el del Colegio de San Ignacio, sin llegar a ser muy grande tampoco: encontramos crismones, asteriscos, dagas, llaves, cañas, unos pocos elementos vegetales estilizados, entrelazos y un sol.

Imágenes. En los impresos del Seminario hay unos hermosos grabados calco-gráficos: pasajes de la vida de santa Inés y santa Catarina de Sena, y tres escudos heráldicos (uno estampado en 1770 y otros dos en 1794); cuatro de los cinco son de Nava. El resto de los grabados son decorativos: hay cinco modelos de lacerías, jarrones y canastas con distintos tipos de flores; un ramo de granadas y un par de grabados con leones y serpientes que recuerdan a la presentación de Quetzalcóatl, con un tratamiento a la manera de grutescos. Particularmente notable entre el material del Seminario es una de las lacerías con rostro femenino y las iniciales H J, que creemos indica la procedencia de material de la imprenta de José de Hogal, usada en una edición de 1770. No hemos encontrado documentación que compruebe dicha conexión, quede esta evidencia como una pista que es necesario explicar.

Seminario Palafoxiano Capitulares

Serie 1



001
A
3.26 cm
1774 Jor Car
1773 Con Reg
1774 Jor Car



002
C
2.85 cm
1770 Fab Cat
1770 Dio Col
1770 Fab Cat
1772 Ano Ass



003
H
2.85 cm
1770 Car Col
1770 Dio Col



004
R
2.85 cm
1770 Car Col
1770 Dio Col



005
S
2.39 cm
1770 Dio Col

Serie 2



006
L
2.39 cm
1789 Dia Ser



007
M
3.05 cm
1770 Car Col
1770 Dio Col

Seminario Palafoxiano Capitulares**Serie 3**

008

M

3.05 cm

1770 Car Col

1770 Dio Col

	Serie 1	Serie 2	Serie 3
1770 Car Col	x		x
1770 Dio Col	x		x
1770 Fab Cat	x		
1772 Ano Ass	x		
1773 Con Reg	x		
1774 Jor Car	x		
1789 Dia Ser		x	

Seminario Palafoxiano Letrerías

31.1 / 622 mm
78 pts.
1770 Dio Col

M S

Gros Canon
16.76 / 335.2 mm
42 pts.
1770 Fab Cat

L

14.8 / 296 mm
37 pts.
1770 Dio Col

C A R T
A S T O R

Trimegista
11.93 / 238.6 mm
32 pts.
1772 Ano Ass

DIVO PET

Peticano
9.60 / 192 mm
26 pts.
1770 Dio Col

OS D. FRAN

8.9 / 178 mm
24 pts.
1773 Con Reg / Red.
1778 Gal Rub / Curs.

C A T A R I N A

D. Victoriano Lopez.



Seminario Palafoxiano Letrerías

Palestina
8.45 / 169 mm
>22 pts.
1776 Lev Cat / Curs.

*Fr. Nicolas de Gasca del Orden
de predicadores, de San Hipolito
Martir, de Oaxaca.*

7.71 / 154.2 mm
21 pts.
1770 Fab Cat / Red.

CONTROVERSIA

Gran parangón
7.34 / 146.8 mm
<20 pts.
1778 Gal Rub / Red.
1789 Agu Reg / Curs.

vel Simplici, de Dominica, ve
Feria, vel Vigilia, vel Octava
& extra ordinem Officii, Voti

*De las que han de ser recibidas para
Religiosas, del número que de ellas
ha de haber, y de las Criadas.*

Parangona chico
6.62 / 132.4 mm
<18 pts.
1772 Ano Ass / Red.
1776 Lev Cat / Curs.

quodlibet ex supra rela
Quolibet quærente nari
rum seriem, sacram Sur

*del Convento de Releccion de N.P. Sto.
Domingo Soriano, Comisario del Smò.
Rosario, Asistente Real, Examinador*

Texto gordo
5.99 / 111.8 mm
<16 pts.
1773 Ano Ass
Red. / Curs.

*Ecclesiæ, pauculas ipse priùs de se, qu
par est animi mode lis sit confitebiti*



Seminario Palafoxiano Letrerías

Texto

5.24 / 104.8* mm

14 pts.

1776 Lev Cat

Red. / Curs.

Lanni queh... qui
ibani: chela quito
ate, quebaalá, lay
bultalá.

*En el Palacio de el C
sta, y tambien en todo
ar, en el Cielo, en la tu
en el infierno.*

Atanasia

4.86 / 97.3* mm

13 pts.

1794 Ano Con

esta Santa Iglesia, con D. A
nio de Couto y Avalor, y
Francisco Justi, B. L. M. á V
le suplican autorice con su :

Lectura gorda

4.59 / 91.8 mm

>12 pts.

1773 Ano Ass / Red.

1770 Dio Col / Curs.

quorum gesta illustrior
tis studiosis facere judic
capita, atque Concilia

HECHAS Y OR

AMADAS HIJAS Y

Lectura chica

4.24 / 84.8 mm

>11 pts.

1778 Gal Rub

Red. / Curs.

Prophetæ cálculo mui
me tua grata miserati
dare, ut sanctum Evar

*Postea accipit librum
rursus genuflexus petit
Sacerdote, dicens: Jube*

3.95 / 79 mm

10 ½ pts.

1781 Ben Err

Red. / Curs.

esta Disertacion ha
mayor parte de ést
te artículo, y hemo

*ation sur l' Education phy
es Enfants, par M. Ballea
ouvrage qui á remporté l*

Filosofía - Entredós

3.66 / 73.2 mm

<10 pts.

1772 Ano Ass

Red. / Curs.

llegium & Rectore & viol
Philosophiæ Thomisticæ p
& Disciplinæ Ecclesiasti

PALAFOXIANUM



Seminario Palafoxiano Letrerías

Breviario
3.42 / 68.4 mm
>9 pts.
1770 Car Col
Red. / Curs.

Noticia de
las últimas
indispensa-
bles Provi-
dencias que

VIDA
COMUN.

Gallarda
2.99 / 59.8 mm
<8 pts.
1794 Ano Con / Red.

PALAFOXIANI. SEMINARI. COLLEGA.
AC. IN. UTRAQUE. SOPHIA. BACCALAUREO.

Glosilla
2.74 / 54.8 mm
7½ pts.
1794 Ano Con
Red. / Curs.

D. PAULI COLLEGIJ TOGA VIOLACEA INSIGNITO

JOSEPHO IGNATIO MONTEBAGUDO ET ANDUJAR

Miñona
2.48 / 49.6 mm
<7 pts.
1789 Dia Ser
Red. / Curs.

PREDICÓ

EL DR. D ANTONIO JOAQUIN

Jolie
2.28 / 45.6 mm
6 ½ pts.
1772 Ano Ass / Curs.
1794 Ano Not / Curs.

FRANCISCUS FERNANDEZ R BACC. D. JOANNES Á BARRIO G

Nompareil
2.12 / 42.4 mm
<6 pts.
1794 Ano Not / Red.

ERIT XXV MENSIS DECURRENTIS

Perla
1.70 / 34 mm
4 pts.
1794 Ano Not / Red.








SON VIRTUTE HAC MAXIMA. ET MERITIS
SAPIENTIA. ET. SCIENTIA.

Diamante
1.58 / 31.6 mm
3 pts.
1794 Ano Not / Red.

DISCIPLINAE. ECLESIASTICAR PRO STATO. AT
CORDICITUS HABUI.



Seminario Palafoxiano Ornamentos

	001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012
				*	*	志	✿	✿				
	0.48 cm	0.61 cm	0.76 cm	0.20 cm	0.34 cm	0.36 cm	0.39 cm	0.37 cm	0.40 cm	0.33 cm	0.60 cm	0.70 cm
1770 Car Col	X							X		X		
1770 Dio Col	X			X				X		X	X	X
1770 Fab Cat	X			X				X		X	X	
1772 Ano Ass		X		X				X				
1773 Ano Ass	X								X	X		
1773 Con Reg	X	X		X						X	X	
1774 Jor Car	X											
1776 Lev Cat					X					X		
1778 Gal Rub		X		X	X			X		X		
1781 Ben Err			X		X			X		X	X	
1786 Ver Ora		X										
1789 Agu Reg			X						X			
1789 Dia Ser		X				X						
1794 Ano Con	X						X		X			
1794 Ano Not									X			
1794 Per Ser		X				X						

Seminario Palafoxiano Grabados



Inscripción: "Nava Sc. Santa Catarina de Sena. Angelopoli"

Calcografía (Grabada en Puebla por Nava)

17.24 x 12.05 cm

1773 Con Reg

Nota: Reducido a 90%

Seminario Palafoxiano Grabados



Inscripción: "Nava Sc. Sta. INES de Monte Policiano. Angelopoli"

Calcografía (Grabada en Puebla) por Nava

17.55 x 12.36 cm

1773 Con Reg

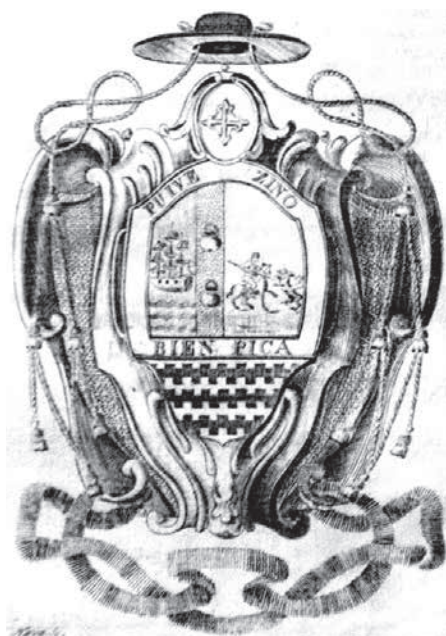
Nota: Reducida a 90%

Seminario Palafoxiano Grabados



Inscripción: "NON QUAERO VESTRA SED VOS. AVE MAP GRAP PLE"
Calcografía (Grabado por Nava)
11.76 x 8.49 cm
1770 Dio Col

Seminario Palafoxiano Grabados



Inscripción: "Puive zino bien pica"
Calcografía (Grabado por Nava)
8.47 x 11.90 cm
1794 Año Not

Seminario Palafoxiano Grabados



Inscripción: "Beningo el cielo, fértil el sulo, cómodo el sitio y leal el pueblo"

Calcografía

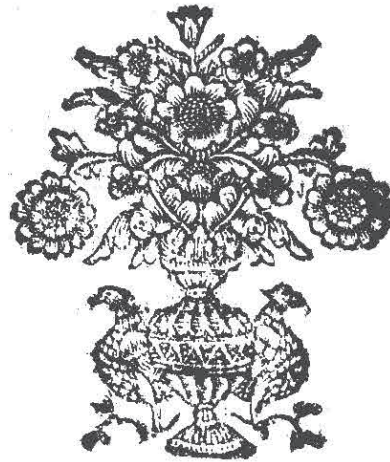
14.78 x 11.04 cm

1794 Año Cot

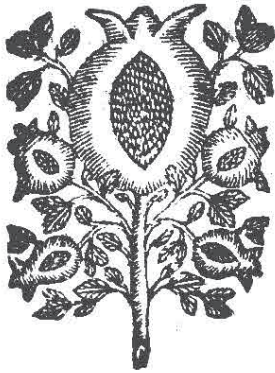
Seminario Palafoxiano Grabados



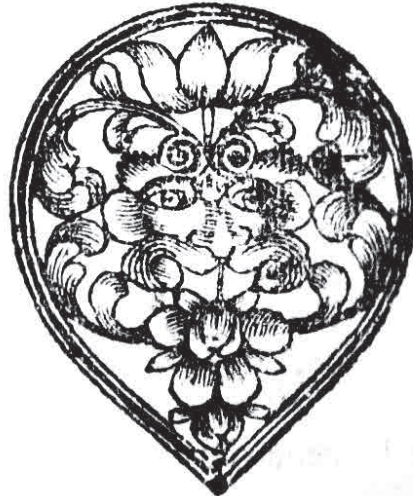
Jarrón con flores (Girasoles)
 Xilografía
 5.07 x 3.85 cm
 1770 Car Col
 1770 Dio Col
 1770 Fab Cat



Jarrón con flores y pájaros
 Xilografía
 6.13 x 5.18 cm
 1770 Car Col
 1770 Dio Col
 1770 Fab Cat

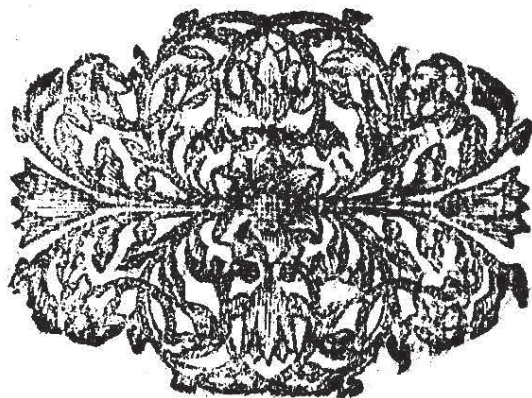


Granada
 Xilografía
 5.2 x 3.84 cm
 1770 Car Col
 1770 Dio Col
 1770 Fab Cat

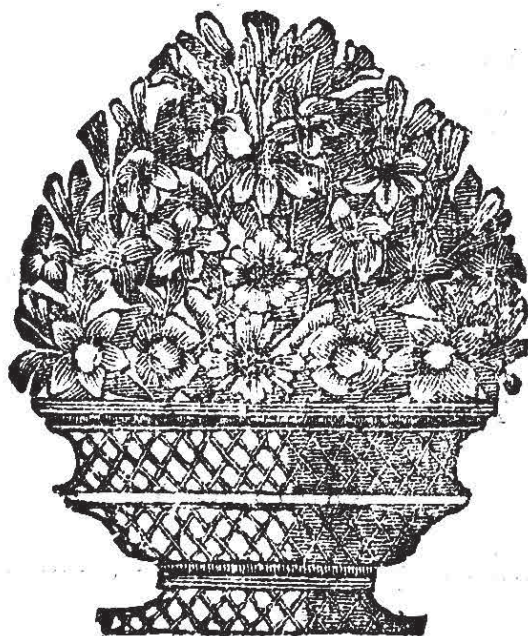


Medallón con flores
 Xilografía
 6.88 x 5.68 cm
 1770 Fab Cat

Seminario Palafoxiano Grabados

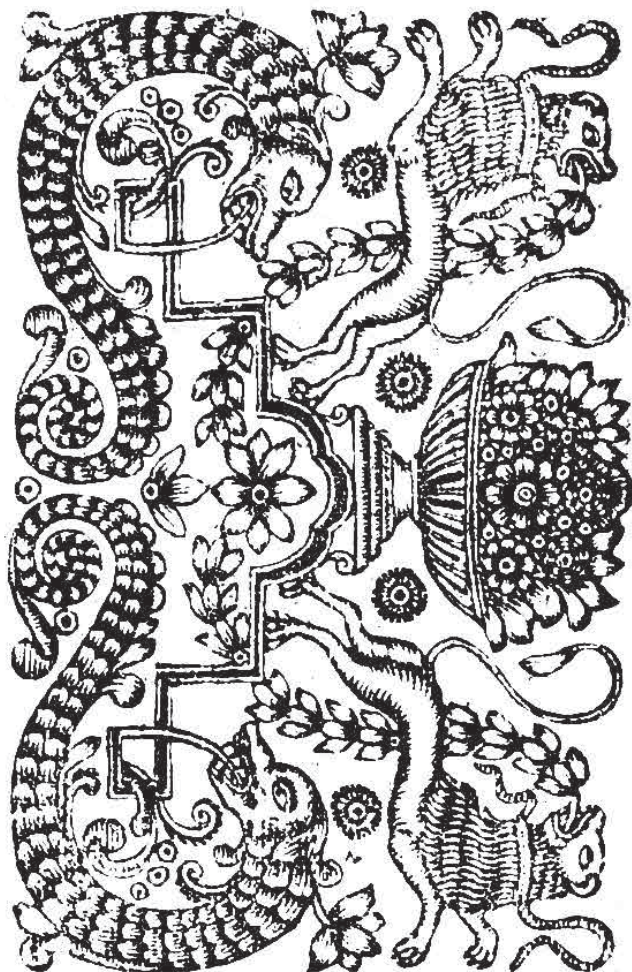


Arreglo flores simétrico
Xilografía
5.58 x 7.48 cm
1770 Fab Cat



Canasta con variedad de flores
Xilografía
8.63 x 7.26 cm
1770 Fab Cat

Seminario Palafoxiano Grabados



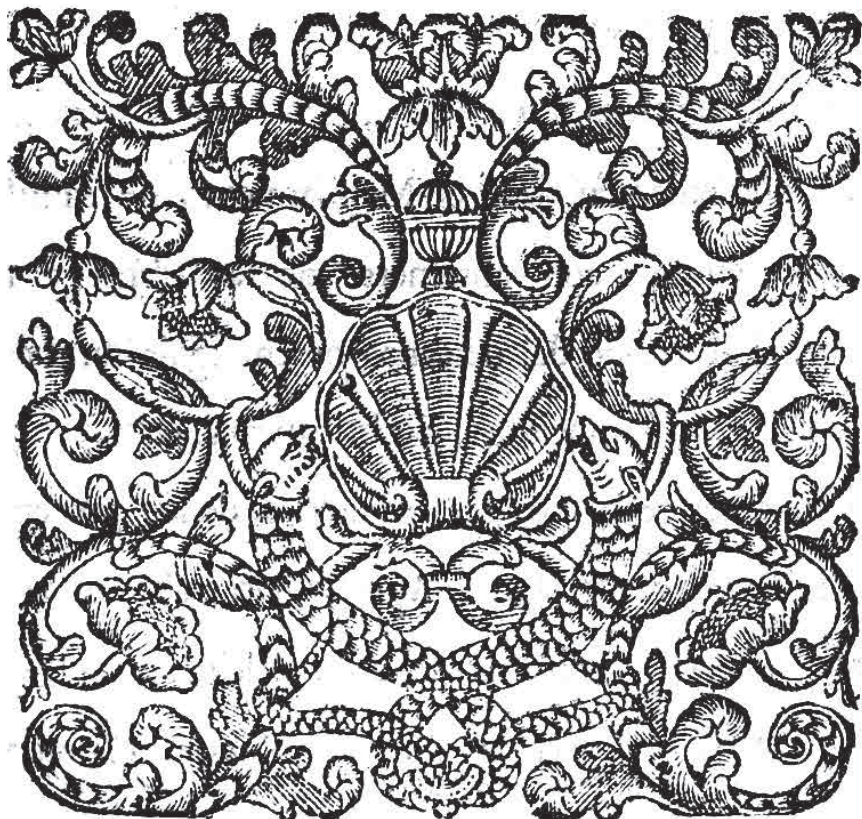
Viñeta con leones, serpientes y jarrón con flores

Xilografía

8.53 x 13.18 cm

1770 Dio Col

Seminario Palafoxiano Grabados



Ornamento con motivi zoomorfos, florales y caracol
Xilografía
10.58 x 11.46 cm
1770 Dio Col

Seminario Palafoxiano Grabados



Florero con frutas, mascarón, caracol y flores

Xilografía

8.2 x 6.99 cm

1770 Car Col

1770 Dio Col

Florero con frutas, aves, querubín,
flores y cortinados

Xilografía

4.66 x 4.41 cm

1772 Ano Ass



Mascarón con elementos florales

Xilografía

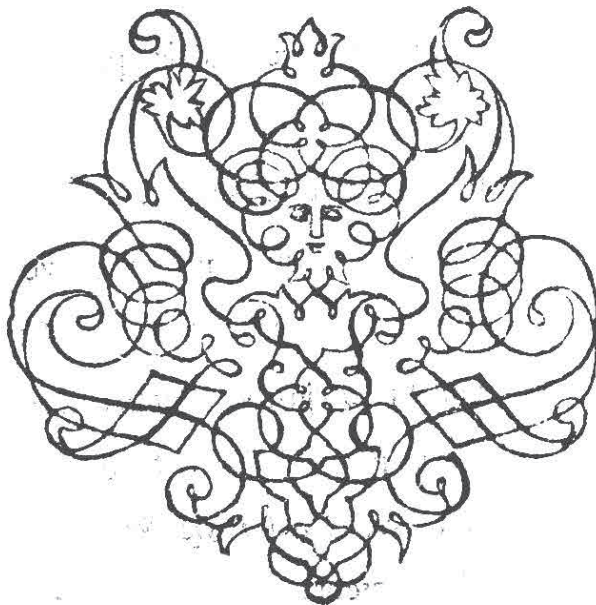
2.36 x 4.77 cm

1770 Dio Col

1778 Gal Rub

1781 Ben Err

Seminario Palafoxiano Grabados



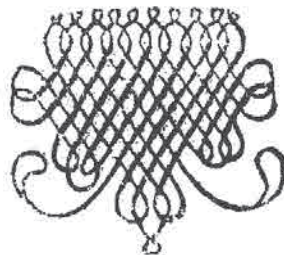
Lacería en forma de cara
Xilografía
8.25 x 8.15 cm
1770 Car Col
1770 Dio Col
1770 Fab Cat



Lacería
Xilografía
2.39 x 3.35 cm
1770 Car Col
1770 Dio Col
1770 Fab Cat
1773 Con Reg
1778 Gal Rub
1781 Ben Err
1786 Ver Ora

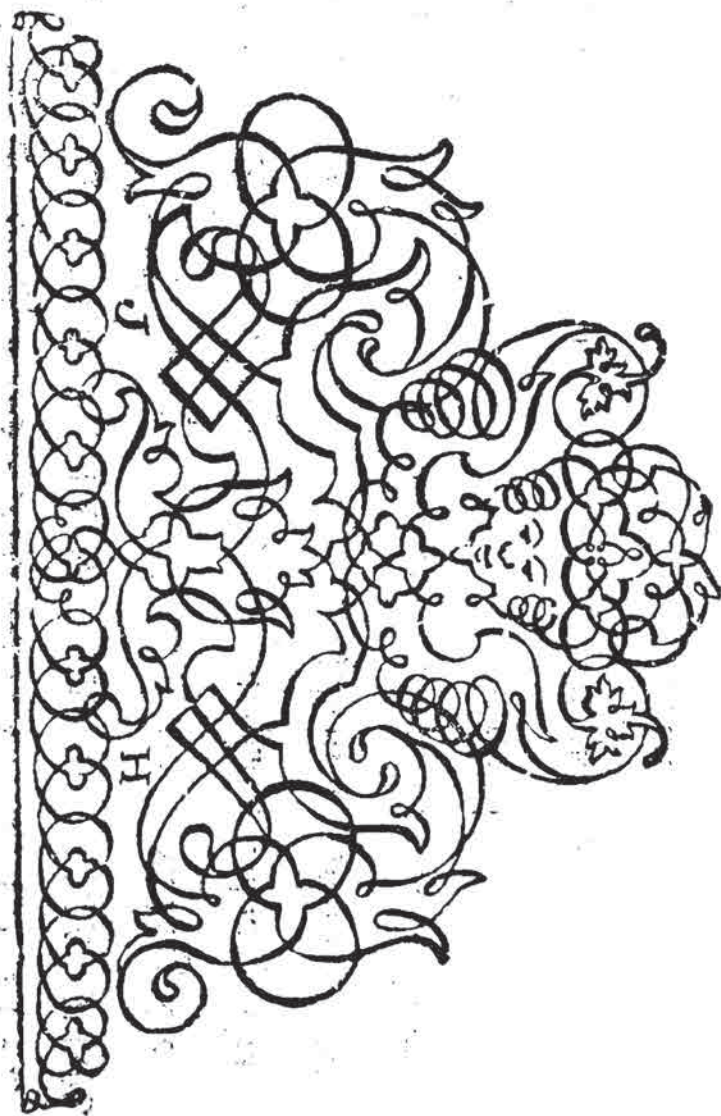


Lacería en forma
de cabeza de león
Xilografía
2.23 x 3.38 cm
1770 Dio Col
1770 Fab Cat
1794 Ano Not



Lacería
Xilografía
3.82 x 4.1 cm
1770 Car Col
1770 Fab Cat.
1773 Ano Ass
1778 Gal Rub

Seminario Palafoxiano Grabados



Lacería con iniciales H J

Xilografía

9.05 x 13.96 cm

1770 Dio Col



LETRERÍAS Sem. Palafoxiano	1770 Car Col	1770 Dio Col	1770 Fab Cat	1772 Ano Ass	1773 Ano Ass	1773 Con Reg	1774 Jor Car
31.1 / 622 mm 78		x				x	
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42			x				
14.8 mm / 37*	x	x	x			x	
Trimegista 11.93 / 238.6 mm 32	x x / curs. / reg.	x x / curs. / reg.	x	x		x	x
Peticano 9.60 / 192 mm 26	x	x	x	x x / curs. / reg.		x reg.	x
0.89 mm / 24*	x x / curs. / reg.	x x / curs. / reg.				x	
Palestina 8.45 / 169 mm >22	x reg.	x	x reg.			x x / curs. / reg.	x
7.71 / 154.2 mm 21	x	x	x	x		x	
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x	x x curs.		x	x	x	x
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x	x x / curs. / reg.	x	x		x	
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x reg.	x		x	x x / curs.	x	
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x	x		x	x reg.	x	
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	x	x					x



LETRERÍAS Sem. Palafoxiano	1770 Car Col	1770 Dio Col	1770 Fab Cat	1772 Ano Ass	1773 Ano Ass	1773 Con Reg	1774 Jor Car
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12			x	x		x	x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11		x	x			x x / curs.	x
3.95 / 79 mm 10 ½		x			x		x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10			x	x	x x / curs.		
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9		x			x	x x / curs.	x x / curs.
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8		x	x				
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½			x				x
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7							
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½					x Curs.		
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6		x					
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4							
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3							

Notas: El uso de "x x" se refiere a la existencia de dos modelos o diseños tipográficos distintos.



LETRERÍAS Sem. Palafoxiano	1776 Lev Cat	1778 Gal Rub	1781 Ben Err	1786 Ver Ora	1789 Agu Reg	1789 Dia Ser	1794 Ano Con
31.1 / 622 mm 78							
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
14.8 mm / 37*							
Trimegista 11.93 / 238.6 mm 32							
Peticano 9.60 / 192 mm 26					x		
0.89 mm / 24*		x / curs.				x	
Palestina 8.45 / 169 mm >22	x / curs.		x / curs.			x	
7.71 / 154.2 mm 21	x	x		x		x / curs. / reg.	
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20		x			x / curs.	x / curs.	x
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x x / curs.		x		x		
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x	x x / curs.	x / curs. / reg.	x x / curs. / reg.	x		x
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x x / curs.	x x / curs.	x x / curs. / reg.	x x / curs. / reg.	x		x
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13		x					



LETRERÍAS Sem. Palafoxiano	1776 Lev Cat	1778 Gal Rub	1781 Ben Err	1786 Ver Ora	1789 Agu Reg	1789 Dia Ser	1794 Ano Con
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x	x			x x / curs.	x	x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x	x x / curs.	x / curs.	x curs.	x	x	
3.95 / 79 mm 10 ½		x x / curs.	x x / curs.		x		
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		x		x		x	
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	x	x	x	x	x		x x / curs.
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8		x / curs.	x		x		x x / curs.
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½					x	x x / curs.	
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7		x	x	x			
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½					x / curs.	x	x
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6		x			x		
Parisiens 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4						x	
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3							



LETRERÍAS Sem. Palafoxiano	1794 Ano Not	1794 Per Ser
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42		
Trimegista 11.93 / 238.6 mm 32		
Peticano 9.60 / 192 mm 26		
0.89 mm / 24*		x / curs. / reg.
Palestina 8.45 / 169 mm >22		x / curs.
7.71 / 154.2 mm 21		x x / curs. / reg.
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20		
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18		x / reg.
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x / curs.	x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14		x
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	x	
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x	x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x	x
3.95 / 79 mm 10 ½		
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	x	x
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8	x / curs.	x
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½		x
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7		x
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½	x / curs.	
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6	x	x
Parisiens 1.82 / 36.4 mm <5		
Perla 1.70 / 34 mm 4	x	
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3	x	x



CRISTÓBAL TADEO DE ORTEGA Y BONILLA, UN HEREDERO “TRANSICIONAL”⁵⁹²

Regresando a la familia de los Ortega y Bonilla, es un hecho que Cristóbal Tadeo nunca se alejó del taller materno y, por el contrario, se mantuvo lo suficientemente cerca al punto de ser quien se hizo cargo del establecimiento en el Portal de las Flores, tras la muerte de su madre en 1758. Pocos meses antes de morir, Manuela fue nombrada albacea testamentaria de Pedro Navarrete, y en el mismo documento Cristóbal contaba con un poder general, tal vez avizorando el futuro deceso de su madre.⁵⁹³ En marzo de 1757 se hizo otro documento en que madre e hijo son nuevamente nombrados albaceas testamentarios de Navarrete, pero en esta ocasión Cristóbal figura ya como “apoderado de Manuela”. En dicho documento se informaba que Navarrete tuvo un único heredero varón, menor de edad, por esa razón Cristóbal de Ortega, amparándose para que en el futuro ese menor no pudiera hacer uso de sus posesiones y pertenencias, daba cuenta de sus bienes e indicaba que tenía: “un rancho de labor nombrado Señor San Joseph en Huehuetlán, y *dos imprentas compuestas de moldes de letras mallusculas y minusculas, sus estampas y demás pertenencias*”.⁵⁹⁴ No sabemos ni hemos localizado documento alguno que nos permita saber cuándo Cristóbal se hizo dueño de las dos imprentas, la de Puebla y la que había funcionado en México, pero es un hecho que en 1757 la de México ya estaba también en la ciudad de los Ángeles.

A pesar de sus posesiones no todo fue miel sobre hojuelas para Cristóbal, ya que de marzo de 1762 se conserva el reconocimiento de una deuda que su establecimiento tenía con la Provincia de San Hipólito Mártir. Cristóbal traía a colación la escritura del 9 de julio de 1734 ante Diego Bermúdez de Castro,⁵⁹⁵ en la que su madre se obligó a pagar a la Provincia de San Hipólito Mártir, de la orden de predicadores de la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca, 500 pesos con 5% de rédito anual, razón por la cual hipotecó la imprenta con las suertes de letras que le pertenecían.⁵⁹⁶

Pero tal vez lo más difícil para Cristóbal fue la defensa de sus privilegios de impresión, que sin duda constituían el pilar financiero del taller, ya que tuvo que tomar acciones contra las pretensiones de los jesuitas quienes, a finales de los años 50 del siglo XVIII, comenzarían a imprimir en Puebla tesis y actos. Estaba en ese proceso, que se había prolongado algún tiempo debido, entre otras razones, a la expulsión de los ignacianos y la posterior reconfiguración de propiedad de la imprenta de la orden en manos del clero secular, cuando la muerte lo sorprendió sin recibir los santos sacramentos, el 17 de marzo de 1772. Cristóbal Tadeo fue sepultado por el bachiller

⁵⁹² Usamos el término *transicional* para indicar una figura de paso, o de enlace por breve tiempo, en lo que se realiza un trámite sucesorio. Éste es un término que se ha usado para describir la brevísima labor de algunas mujeres impresoras al frente de los talleres familiares, mientras se realizaban los trámites de transferencia y división de bienes entre los herederos de un impresor.

⁵⁹³ AGNP, not. 3, caja 205, Protocolos de Juan Fausto Montes de Oca, 3 de febrero de 1757, ff. 33f-33v (o 32f).

⁵⁹⁴ AGNP, not. 3, caja 205, 3 de febrero de 1757, ff. 33f-33v (o 32f). Las cursivas son mías.

⁵⁹⁵ AGNP, not. 4, caja 261, Protocolos de Diego Antonio Bermudes de Castro, 9 de julio de 1734, ff. 129v-130f.

⁵⁹⁶ AGNP, not. 6, caja 98, Protocolos de José Antonio de Saldaña, 22 de marzo de 1762, ff. 116f-117f.



Manuel de Lara, teniente de cura del sagrario de la santa iglesia catedral, en la iglesia del Colegio de las Niñas Vírgenes,⁵⁹⁷ y con él desapareció el apellido Ortega y Bonilla de los anales de la tipografía poblana.

LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DE CRISTÓBAL DE ORTEGA Y BONILLA

Francisco Pérez Salazar es radical al decir que:

Nada importante salió de las prensas de Cristóbal Ortega y puede decirse que pasó su vida sin pena y sin gloria, ejerciendo malamente el arte que la suerte le había deparado; la única obra de importancia relativa, que salió de sus prensas, fue el *Decretum Oxomen* relacionado con la beatificación del Obispo don Juan de Palafox y Mendoza, y una *Pastoral* de don Francisco Fabián y Fuero, aconsejando sumisión y obediencia al Soberano, con motivo de la expulsión de los jesuitas; siendo evidente, que tales impresos no los habrían de hacer ellos mismos y, por lo tanto, los amigos de Palafox, tuvieron que acudir a Ortega.⁵⁹⁸

Está claro que Cristóbal Tadeo centraba su producción en el privilegio que poseía su taller y durante varios años de su vida estuvo enfrascado en la defensa del mismo, primero ante los embates de los jesuitas y luego de los sucesores de éstos. No podemos, sin embargo, compartir la opinión de Pérez Salazar de que Cristóbal ejerció “malamente el arte que la suerte le había deparado”, ya que de la década de los 60 encontramos dos documentos que permiten entender una parte de sus estrategias editoriales y comerciales como impresor.

El primero es el comprobante de pago por 50 pesos a costa del licenciado Marcos de las Rivas, maestro de Sagradas Ceremonias de la Santa Iglesia, para la impresión de la *Historia de Nuestra Señora de la Defensa*, obra del poblano Pedro Salgado de Somoza;⁵⁹⁹ Medina registra el libro en su bibliografía poblana con el número 663. Hay que recordar que la imagen de Nuestra Señora de la Defensa se venera en la misma catedral angelopolitana.⁶⁰⁰ El libro de Ortega es en formato 8vo, tiene 115 páginas y contiene un grabado en cobre.

También del mismo mes y año, es decir de octubre de 1760, existe otro pago, éste por 100 pesos que, devengándolos de su salarios y “bajo de la fianza que ofrece en la forma acostumbrada”, debía pagar para la impresión de los pronósticos del año 1761 el licenciado don Juan Antonio de Revillas, celador de la iglesia.⁶⁰¹ Este pronóstico lo cita Medina, con el número 670, y considerando la actuación anterior [de la virgen de la Defensa] es posible suponer que fue impreso por Cristóbal de Ortega y Bonilla.⁶⁰² Para hacer esta impresión Revillas solicitó y obtuvo licencia de impresión, como

⁵⁹⁷ ASMP, Libro de entierros, núm. 14 (1767 y 1773), f. 149r.

⁵⁹⁸ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 348-349.

⁵⁹⁹ Algunos datos biográficos se pueden encontrar en Ernesto de la Torre Villar, *op. cit.*, p. 641.

⁶⁰⁰ ACCP, AC, L. 33/34, 14 de octubre de 1760, ff. 83 f.

⁶⁰¹ Algunos datos biográficos se pueden encontrar en Ernesto de la Torre Villar, *op. cit.*, p. 607.

⁶⁰² ACCP, AC, L. 33/34, 14 de octubre de 1760, ff. 83v.



consta en el documento que hemos localizado en el Archivo General de la Nación.⁶⁰³ Ambas obras nos hablan de que Cristóbal Tadeo tenía una clientela estable de libros que, aunque no lujosos, tenían una venta asegurada.

En la Biblioteca Nacional de México se encuentra una edición con su nombre que notoriamente indica el carácter popular, o al menos no lujoso, de sus impresos:

Anónimo, *Rosario de agonizantes : modo devoto de auxiliar à moribundos recomendando sus almas a N. Misericordioso redemptor Jesu-Christo : por la intercession de su Santissima Madre invocada con la devocion del santissimo Rosario : puede usarse de modo de exercicios de la Buena Muerte, ofreciendo estas piadosas oraciones de su propria alma / dispuesto por un religioso sacerdote del sagrado orden de predicadores del Convento de N. P. Santo Domingo de la Puebla de los Angeles*, en la Imprenta de Christoval Thadeo de Ortega, 1759, RFO 1715 O6CRI

Además de Cristóbal, quien estaba naturalmente a cargo del taller en esa época, encontramos vinculado con el negocio de los Ortega y Bonilla, en calidad de oficial mayor de imprenta a Juan de Villarreal, quien había sido testigo del segundo testamento de Manuela (1723), lo cual da cuenta de que era una persona de confianza de la viuda de Ortega. Villarreal estuvo casado con Juana López de la Vega y su enlace se realizó el 24 de abril de 1712.⁶⁰⁴ Al momento del enlace Miguel de Ortega y Bonilla aún estaba con vida, lo cual nos permite suponer que trabajaba en el taller desde el inicio. A esta suposición hay que añadir el hecho de que ya el 24 de julio de 1709, en una escritura que otorgó ante Francisco Solano, Villarreal se denominaba “oficial de imprenta”.⁶⁰⁵ Es curioso y no del todo claro para nosotros por qué Pérez Salazar niega la posibilidad de que este Villarreal sea miembro de la familia poblana de impresores: por las fechas y el oficio, nosotros nos inclinamos a pensar que debió existir algún parentesco entre éste y aquellos Villarreales; en caso contrario, estamos ante una notable coincidencia. Acerca del mismo personaje, el historiador poblano señala:

Yo tengo en mi poder, un recibo firmado por él, a favor del capitán don Eugenio González Maldonado, por valor de ocho pesos, importe de la impresión de doscientos cincuenta combites, para el entierro del señor general don Francisco González Maldonado, de fecha 22 de marzo de 1741, y otros más, por igual cantidad, por combites para las honras fúnebres del expresado caballero, fechado el 16 de abril del mismo año. Estos documentos, me han sugerido la idea, de que trabajara por cuenta propia, con permiso de la Cerezo, aunque bien pudo ser que los recibos, los hubiera firmado en nombre de la viuda de Ortega, usufructuaria del privilegio que conocemos.⁶⁰⁶

⁶⁰³ AGN, *Inquisición*, vol. 1182, exp. 9, año 1772, fs. 142-143: “Se remiten para su censura al Padre Fray Francisco Larrea, las efemérides compuestas por Don Felipe de Zuñiga y Ontiveros, *el Índice Planetario del Br. Don Juan Antonio De Revilla y Barrientos*, y el *Pronóstico de Temporales* del Dr. Juan Antonio García de La Vega, para el año de 1773”. Las cursivas son mías.

⁶⁰⁴ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 344.

⁶⁰⁵ *Idem.*

⁶⁰⁶ *Idem.*

Nosotros creemos más probable la segunda opción, ya que si tomamos en consideración la férrea defensa que de sus privilegios hicieron la impresora y más tarde sus sucesores, nos resulta difícil creer que los hubiera cedido a un tercero; en todo caso, la firma de recibos de impresión es labor que puede hacer un regente.

EL BREVE TRABAJO DE LOS HEREDEROS DE LA VIUDA DE ORTEGA

Es poco lo que sabemos de los operarios del taller de los “Herederos de la Viuda de Miguel de Ortega”, especialmente entre la muerte de Cristóbal, en 1772, y el año 1777. Pérez Salazar indica que el tipógrafo del taller era José Antonio Zepeda,⁶⁰⁷ de quien sólo hemos localizado un par de menciones en el Archivo General de la Nación⁶⁰⁸ que al parecer lo vinculan con los jesuitas poblanos, por esa razón y suponiendo que se tratara del mismo Zepeda, deducimos que tal vez pasó del taller de aquéllos al de los “Herederos de la Viuda de Ortega”. Lo que es un hecho es que exactamente al año siguiente de la muerte de Cristóbal Tadeo vemos entrar en acción al impresor Pedro de la Rosa, por lo cual asumimos que los impresos de los herederos a partir del año 1773 están vinculados con Pedro. De ese periodo de transición en la Biblioteca Nacional de México se localizan sólo dos impresos con pie de los “Herederos de la Viuda de Ortega”, de 1773 y 1774: Soria, Francisco José de, *Manual de ejercicios para los desagracios de Christo Señor Nuestro*, por los Herederos de la Viuda de Miguel Ortega, en el Portal de las Flores, 1773 (RSM 1773 P6SOR), y Abreu, Juan de, *Desagracios dolorosos de la Santísima Virgen Maria, Nuestra Señora, por los agravios ignominiosos de Christo nuestro redentor*, por los Herederos de la Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las Flores, 1774 (RSM 1774 P6ABR).

LA FAMILIA DE LA ROSA, CONTINUADORES DE LA DINASTÍA DE LOS ORTEGA Y BONILLA

Con pie de imprenta a nombre de Pedro de la Rosa hallamos obras sin interrupción, desde 1778 hasta 1831, hecho que hizo suponer a Medina que un mismo impresor había trabajado durante 50 años pero, en realidad y como demostraremos en adelante, se trataría de varios “Pedros”. Tomando en consideración las fechas de impresión de los ejemplares de la Biblioteca Nacional de México tenemos de 1778 a 1797, 41 ejemplares con pie de imprenta a nombre de Pedro de la Rosa, y si a éstos le agregamos los correspondientes a los primeros 21 años del siglo XIX alcanzan el centenar de impresos bajo esta denominación.⁶⁰⁹ De este centenar de ediciones, algunas corresponden a obras de Pedro José de la Rosa Contreras, también conocido como Pedro “el Viejo”,⁶¹⁰ y otras son de Pedro Pascual, su hijo.

⁶⁰⁷ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 353.

⁶⁰⁸ AGN, *Jesuitas*, caja 1279, exp. 005, años 1762-1765, 8 fs.; AGN, *Jesuitas*, caja 1428, exp. 023, año 1765, 1 f.

⁶⁰⁹ Véase la bibliografía de esta investigación.

⁶¹⁰ Al menos así figura en una de las páginas del pleito que la familia De la Rosa entabló con Furlong, prepósito de la Oficina del Oratorio de San Felipe Neri. Sánchez Flores, *op. cit.*, p. 149.



Además encontramos las siguientes variaciones: “Oficina de Pedro de la Rosa” (denominación que funcionó desde 1778 hasta 1821, de manera intermitente); “Oficina de D. Pedro de la Rosa impresor del gobierno (1821);” “Imprenta Imperial” (1821);⁶¹¹ “Imprenta portátil del Ejército de las tres Garantías: D. Pedro de la Rosa” [1821], e “Imprenta de Gobierno (1820-1821)”.⁶¹² Pérez Salazar indica que “ése fue el nombre que le dio a su taller Pedro José de la Rosa”,⁶¹³ e informa que hacia 1820 el establecimiento funcionó a cargo de Juan Francisco Palacios.

Tratando de desentrañar los datos y acciones de los muchos “Pedros” que hubo en la familia, a continuación intentaremos ordenar la abundante información que hemos localizado, tanto en las fuentes secundarias como la inédita localizada en los archivos poblanos y mexicanos.

PEDRO DE LA ROSA CONTRERAS: EL ENLACE DE DOS FAMILIAS DE IMPRESORES

El documento que nos revela la participación de Pedro de la Rosa Contreras en la imprenta de los Ortega se encuentra en el Archivo General de la Nación; se trata de una orden dirigida del virrey al gobernador de la ciudad de Puebla para que proceda en la pretensión de Pedro, para que se le “permita a su hija —María Manuela de la Rosa y Ortega,⁶¹⁴ menor de edad— y otras mujeres, imprimir”, indicando que sea *con anuencia del administrador de la imprenta perteneciente a los Colegios*.⁶¹⁵ En este caso los “Colegios” son los de San Juan y San Pedro, que en ese año ya tenían como propia la imprenta que había sido de los jesuitas. Describe Pérez Salazar el pleito entre De la Rosa y los colegios:

con motivo de unas invitaciones, que hacían los mayordomos de la Cofradía de Jesús Nazareno, establecida en la Parroquia del Santo del año de 1773, y que se habían impreso por los Reales Colegios de San Pedro y San Juan, don Pedro se dirigió al Gobernador de la ciudad, logrando que en reconocimiento del privilegio que le amparaba, se suspendiera su circulación. Se armó el escándalo consiguiente; los mayordomos protestaron, no admi-

⁶¹¹ *Capitulación: hecha entre el señor D. Agustín de Iturbide, primer jefe del ejército imperial de las tres Garantías y el comandante de la plaza de Valladolid D. Manuel Rodríguez de Cela, teniente coronel del regimiento de Barcelona*. Puebla: Imprenta portátil del Ejército de las Tres Garantías: D. Pedro de la Rosa [1821]. BNMex: Clasificación RLAf 127 LAF, Descripción: [1] h.; 30 cm.

⁶¹² Para identificar con claridad en qué obras se manifiestan cada una de estas denominaciones, remitimos al lector a la bibliografía de las ediciones poblanas que hemos consultado en la Biblioteca Nacional de México y que se encuentran entre los anexos documentales de esta obra. Es importante indicar que tanto De la Rosa como la Oficina del Oratorio usaron la denominación “Imprenta de Gobierno”, es decir, que tuvieron la concesión de algunas de las impresiones de gobierno.

⁶¹³ Pérez Salazar, *op. cit.*

⁶¹⁴ La sobrina de Pedro de la Rosa aparecerá en escena algunos años más tarde y su esposo, Miguel Antonio Hernández Navarro, le causará no pocos dolores de cabeza a la familia. El 2 de abril de 1784 María Manuela se casó en Puebla con Miguel Antonio, natural de Córdoba, Veracruz; tuvieron una hija llamada María Guadalupe Hernández de la Rosa y Ortega, depositaria por línea materna del privilegio de impresión de los Ortega. Cuando surgió el pleito de los colegios, Hernández Navarro vio la oportunidad de recuperar el privilegio haciendo las reclamaciones pertinentes a su cuñado Pedro Pascual de la Rosa.

⁶¹⁵ AGN, *General de Parte*, vol. 51, exp. 127, año 1773, fs. 133r-133v. Di a conocer este documento en el ensayo: “Impresoras hispanoamericanas: un estado de la cuestión”, en *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, Barcelona, LI 2007-2008, años académicos CCLXXIX-CCLXXX, p. 451-472.



tiendo el ofrecimiento que De la Rosa les hacía, de sustituir los convites, manifestando que los harían verbalmente; el regente de la imprenta, don Francisco Bravo, contestó asimismo sosteniendo los derechos de sus patrones, y el pleito se entabló.⁶¹⁶

Más adelante Pérez Salazar agrega: “Este artículo fue fallado a su favor [de los Colegios], con gran pesadumbre seguramente del impresor de la Rosa, pues la competencia industrial quedaba en pie y, además, sujeto él a las resultas de un juicio largo y costoso”.⁶¹⁷

Pedro José de la Rosa fue hijo de Francisco Xavier de la Rosa y de Micaela Jacinta Contreras, y se casó en Puebla el 8 de mayo de 1762 con María de la Luz Ortega, hija de Cristóbal Tadeo de Ortega y de Águeda Talledo.⁶¹⁸ De ese matrimonio nació María Manuela de la Rosa y Ortega, quien sería la depositaria por línea materna del privilegio de impresión de convites que los Ortega venían ejerciendo desde la compra del taller a José Pérez. Pedro enviudó y volvió a casarse, ahora con Mariana de la Carrera Fuentes, el 1º de noviembre de 1767. Del segundo matrimonio nació Pedro Ignacio Cayetano, que en la historia de la tipografía poblana sería conocido como Pedro Pascual de la Rosa y Ortega.⁶¹⁹ No sabemos cuándo murió Pedro José pero fue antes de 1819, por las referencias dadas en el pleito entre los De la Rosa y Furlong (ver imagen 3).

PEDRO PASCUAL DE LA ROSA DE LA CARRERA: LA ACTUALIZACIÓN TIPOGRÁFICA COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PRIVILEGIOS DE IMPRESIÓN

Pedro Ignacio Cayetano Pascual de la Rosa de la Carrera nació en la ciudad de Puebla el 23 de octubre de 1768 y fue hijo del segundo matrimonio de su padre Pedro José de la Rosa Contreras con Mariana de la Carrera Fuentes.⁶²⁰ Aprendió el oficio tipográfico siendo niño al lado de su padre, y heredó el taller a su muerte. Se casó con doña María Manuela Mendía, con la que tuvo dos hijos: Mariano de la Rosa, quien se ordenaría sacerdote y más adelante se encargaría de la imprenta familiar, y Josefa Soledad, que contrajo matrimonio con el capitán Francisco Javier de Vasconcelos y Yáñez el 14 de octubre de 1821. Hacia 1809 Pedro Pascual era teniente coronel del Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla.

Como mencionamos páginas atrás, cuando se desató la invasión del privilegio de impresión de los Ortega por parte de los colegios, parece ser que la salida técnica por la que optó Pedro de la Rosa para abatir la competencia que tenía fue la renovación de su taller, hecho que se comprueba con claridad a través de varias acciones y a partir del año 1777.

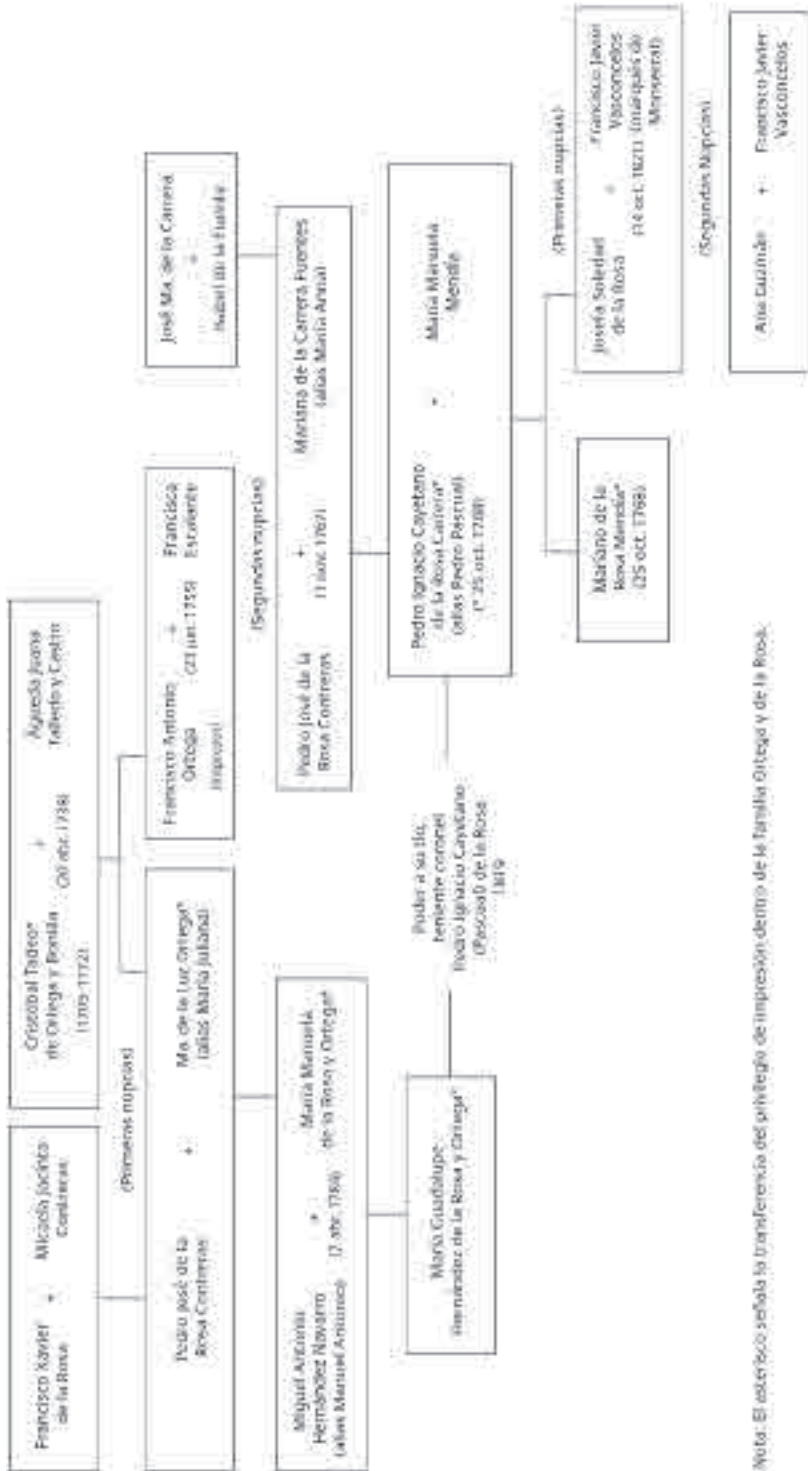
⁶¹⁶ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 353.

⁶¹⁷ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 354.

⁶¹⁸ La boda se celebró ante el canónigo bachiller Luis Bernardo Mellado Rivadeneyra y los testigos fueron Francisco de Ortega, hermano de María de la Luz, y Juan de Alba. Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 391.

⁶¹⁹ Pérez Salazar explica que fue consagrado a san Pedro Pascual y por tal razón se le conoce con ese nombre, *op. cit.*, p. 356.

⁶²⁰ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 355; Moisés Guzmán Pérez indica que el nombre de la madre era María Anna. Pérez Guzmán, *op. cit.*, p. 208-209.



Nota: El asterisco señala la transferencia del privilegio de impresión dentro de la familia Ortega y de la Rosa.

Imagen 3. Esquema genealógico de la familia de Pedro de la Rosa.



El pie de imprenta “Oficina Nueva Matritense, en el Portal de las Flores” es la bisagra que surgirá antes de que el nombre de Pedro se comience a plasmar en los impresos poblanos. Aunque Medina le atribuye equivocadamente a Pedro haber impreso por espacio de medio siglo,⁶²¹ es un hecho que De la Rosa fue más que un mero comerciante, a juzgar no sólo por las atinadas operaciones financieras que engrandecieron su establecimiento y lo impulsaron a hacer llegar su producción a la ciudad de México, sino también porque como se puede leer en la portada de la edición de 1787 de la *Margarita seraphica* de fray José de los Reyes, fue impresa “con tipos fundidos por de la Rosa o bajo su dirección”.⁶²² En este punto Pedro compartirá la misma inquietud de actualización y mejoras tecnológicas que algunos impresores coetáneos de la ciudad de México: José Fernández de Jáuregui, José de Hogal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros.⁶²³

Además de sus labores editoriales cotidianas, Pedro debió seguir adelante con la defensa de sus privilegios de catecismos y gramáticas, ya que del 14 de agosto de 1777 hay dos documentos en el Archivo General de la Nación, ambos expedidos por el Consejo de Indias. En el primero se piden informes sobre el privilegio que solicita De la Rosa para que en su imprenta se hagan los actos, conclusiones y papeles de convite,⁶²⁴ y en el segundo, el más importante, se ordena al virrey de Nueva España que “enterado [el Consejo] de los particulares que se citan, relativos al privilegio concedido a Pedro de la Rosa, para que en su imprenta, y no en otra, se puedan imprimir las actas, conclusiones y papeles de combite que se ofrezcan en la ciudad de Puebla, informe lo que se ofrezca, y que ejecute lo que se expresa”.⁶²⁵ Aunque los documentos de remate y adjudicación están fechados en 1783⁶²⁶ y 1785,⁶²⁷ es posible que poco antes Pedro iniciara la impresión de cartillas y gramáticas, ya que también de 1777 encontramos un documento donde lo vemos relacionado con este tipo de obras que serán desde entonces, además de la impresión de actos y convites, el otro pilar económico de su taller tipográfico.⁶²⁸

En 1782 Pedro pujó en la capital del virreinato por el arrendamiento de otro privilegio que correspondía al Hospital General de Naturales de la Ciudad de México,⁶²⁹ para imprimir cartillas y doctrinas, que puede leerse en los preliminares de

⁶²¹ Medina, *op. cit.*, p. XL.

⁶²² Medina ofrece el facsímil de la portada de la *Margarita seraphica*... Medina, *op. cit.*, p. 538.

⁶²³ La historia del nutrido flujo de materiales tipográficos españoles a México, desde la década de 1770 en adelante, está documentada en mi artículo: “A vos como protectora busca la imprenta ¡oh María! Pues de Cristo en la agonía fuiste libro, é impresora: una muestra tipográfica novohispana desconocida (1782)”, en *Gutenberg Jahrbuch*, 2012, p. 211-234.

⁶²⁴ AGN, *Reales cédulas originales*, vol. III, exp. 237, 14 agosto de 1777, 3 fs.

⁶²⁵ AGN, *Reales cédulas originales*, vol. 238, exp. 109, 14 agosto de 1777, 3 fs.

⁶²⁶ AGN, *Alcaldes mayores*, vol. 8, 125 fs, 21 marzo de 1783.

⁶²⁷ AGN, *General de parte*, vol. 69, exp. 143, año 1785, 239-245v fs.

⁶²⁸ AGN, *General de parte*, vol. 57, exp. 249, año 1777, 211v-212 fs.

⁶²⁹ Para lograr adquirirlo Pedro había llegado a pagar por él 1 750 pesos anuales para el Hospital de Naturales, 100 pesos para papel en blanco de las Secretarías del Virreinato, y se comprometía a imprimir de forma gratuita todos los bandos y circulares del Superior Gobierno y del Real Erario, todo lo cual le acarreó grandes pérdidas.



la *Explicación de la Sintaxis*, del padre Zamora (1783).⁶³⁰ Nosotros hemos localizado el mismo texto en las ediciones de 1785 y 1793, y también en la *Prosodia, o, Tiempo de la syllaba latina, segun el libro quinto del arte del P. Juan Luis de la Cerda, de la Compañía de Jesus*, elaboradas por Zamora e impresas en 1785 (ver imágenes 4 y 5).

En 1787, una vez terminado el plazo del citado remate que fue por 5 años, volvió don Pedro a rematar el arrendamiento por otros 5 años más —es decir hasta 1792—, esta vez bajando el monto a 900 pesos anuales, aproximadamente la mitad de lo que había ofrecido en la primera instancia. Posteriormente siguió sin duda usando este privilegio, pues existen al menos dos documentos en el Archivo General de la Nación que lo certifican: en 1804 se indica que se notifique a Pedro de la Rosa para que acuda a recibir el despacho de aprobación del asiento de impresión de cartillas,⁶³¹ y el 3 de octubre de 1805, en el que el rey aprueba otro remate por 9 años a cambio de la impresión de papeles para el gobierno.⁶³²

En 1778 se realizaron otras dos actuaciones legales que permiten rastrear los pasos que Pedro estaba dando en el negocio. En primer lugar se solicita al gobernador de Puebla “haga que se publique el bando notificando a los impresores de dicha ciudad no impriman catecismo y gramáticas que se refieren a Puebla”⁶³³ y se aprueba el remate en arrendamiento por 5 años, hecho de cajones y jacales en la plaza pública de Puebla, a favor del impresor poblano.⁶³⁴ Vinculado con ese arrendamiento de cajones hemos localizado un plano con imagen de la Plaza Pública de Puebla en donde se muestran las calles aledañas, construcciones como portales, el cementerio de la Catedral, el Palacio, la Alhóndiga, los jacales antiguos y nuevos, las Plazuelas de Cajones, la picota y en el centro una fuente de dos pisos, adornada en su parte superior con un ángel sosteniendo en la mano derecha una espada. En la parte inferior se encuentran las especificaciones de las medidas y de uso de las construcciones. El documento y plano van dirigidos a don José de Cossío, administrador de la Real Renta, a fin de que se le mande el presupuesto para la obra a don Pedro de la Rosa⁶³⁵ (ver imagen 6).

Es evidente que la defensa de los privilegios previos y el arrendamiento de nuevos espacios de comercialización, así como también haber emprendido la edición de nuevos géneros editoriales, específicamente los que se refieren a las gramáticas, las cartillas y los catecismos, implicaron para Pedro redoblar las actividades empresariales y, por tanto, pronto se hizo sentir la necesidad de contar con buenos operarios y mejorar las

⁶³⁰ “Tiene privilegio por s. m. (Q. D. G.) don Pedro de la Rosa, mercader de libros en la Ciudad de la Puebla de los Angeles, para imprimir en todo este reino de Nueva España el Catecismo de la Doctrina Cristiana y todo lo perteneciente a su explicación, como asimismo los Libros y Oraciones de los Estudios menores, y que ninguna persona los pueda imprimir ni vender sin su permiso, baxo la pena de dos mil pesos, pérdida de los ejemplares impresos y de todos sus moldes, con lo demás que se contiene en el expediente original dado en México á 16 de Julio de 1783”. Medina, *op. cit.*, p. xxxix.

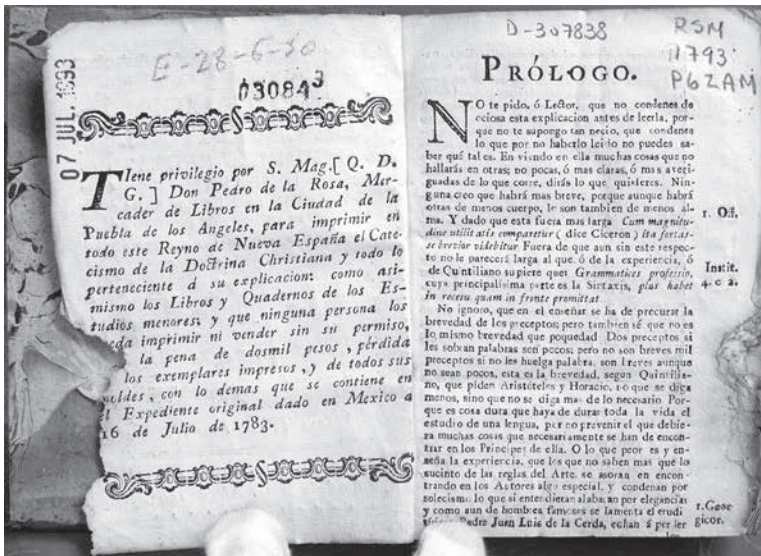
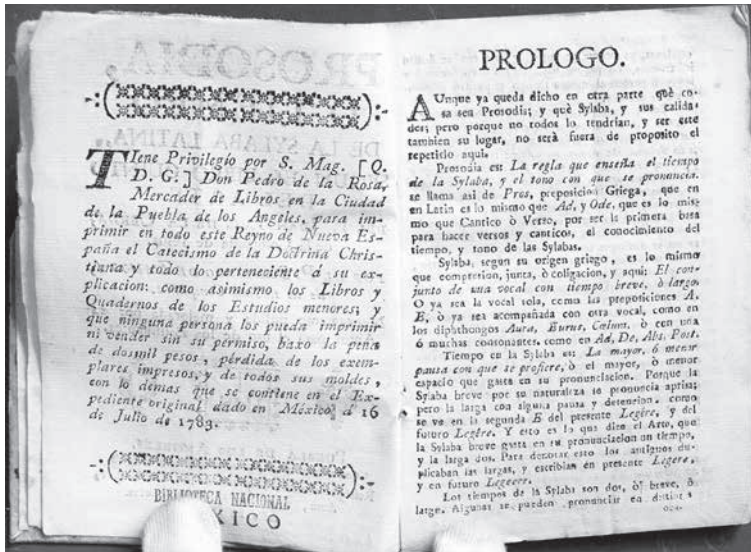
⁶³¹ AGN, *General de parte*, vol. 65, exp. 263, año 1804, 225-228 fs.

⁶³² AGN, *General de parte*, vol. 80, exp. 70, año 1805, 81r-88v fs.

⁶³³ AGN, *General de parte*, vol. 58, exp. 58, año 1778, 84v f.

⁶³⁴ AGN, *General de parte*, vol. 60, exp. 233, año 1778, 202-203v fs.

⁶³⁵ AGN, *Planos e ilustraciones*, Plaza Pública de Puebla, año 1779 (1 plano en papel marquilla, 36.4 x 49.6 cm).



Imágenes 4 y 5. Privilegio de Pedro de la Rosa. Ediciones de 1785 y de 1793.

instalaciones del taller de imprenta. Aunque no estamos completamente seguros de que hayan trabajado con Pedro, con fecha 1784 y 1786 encontramos en el Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla los nombres de dos impresores: el poblano José Antonio Fuentes y el meztizo José Monfort. El primero se casó el 7 de noviembre de 1784 con Catharina Farjón de los Godos, española soltera, originaria de la doctrina de San Agustín Tlaxco; José dijo ser hijo legítimo de José Fuentes y Mariana Rivera;⁶³⁶

⁶³⁶ ASMP, Libro de matrimonios, núm. 30, 7 de noviembre de 1784, ff. 7iv.

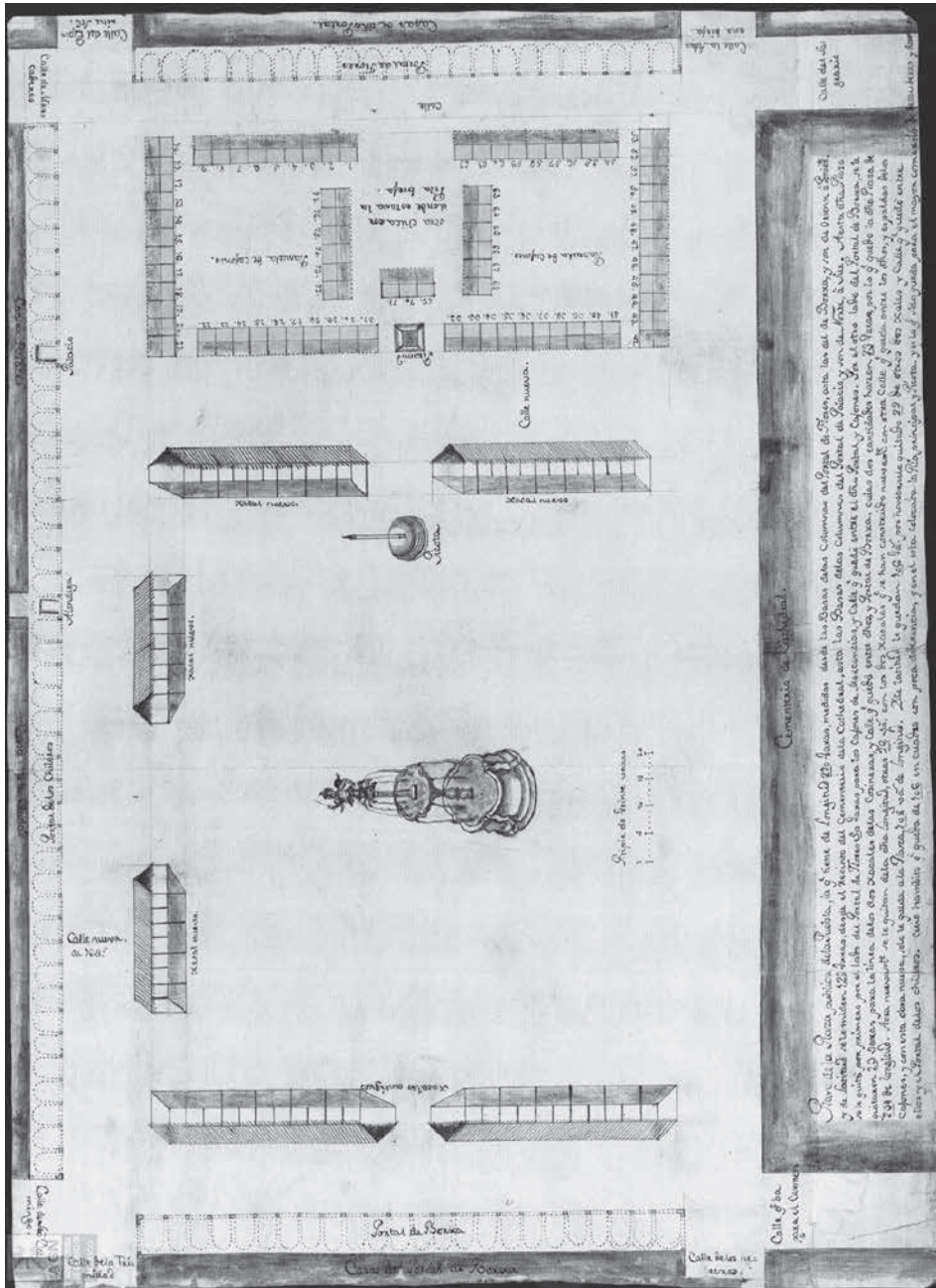


Imagen 6. Plaza Pública de Puebla, con la marcación de cajones y jales (1778, AGN).

recordemos en este contexto que por parte materna la segunda esposa de Pedro de la Rosa, Mariana, llevaba el mismo apellido. El segundo se casó el 3 de julio de 1786 con Ignacia Josefa Acevedo y dijo ser hijo legítimo de Manuel Monfort y de Juana Flores, difuntos.⁶³⁷

Pedro naturalmente, tuvo que hacerse de recursos para las mejoras del taller que planeaba llevar a cabo, hecho que se comprueba en dos documentos. El primero se trata de un préstamo fechado el 5 de mayo de 1786, en el cual Pedro solicita la elevada suma de 10 mil pesos al capitán Mariano González Maldonado, con 5% de pago de intereses durante dos años. El aval fue José María de la Carrera, el suegro de Pedro.⁶³⁸

El segundo documento se halló en la foja 16 del testamento de doña Tomasa de Angón y Mondeza, donde estaba insertada una hoja suelta donde Pedro de la Rosa solicitaba al capitán don José María Zárate y Vera, alcalde ordinario, que “se le de un tanto de dicha disposición...” Aunque la mujer había muerto en 1720, la fecha de la solicitud de Pedro es del 7 de junio de 1786.⁶³⁹

Las mejoras más destacables que Pedro emprendió en su establecimiento se encuentran en el documento denominado “Casa en Puebla de los Ángeles”, fechado el 27 de agosto de 1788. Se trata de un plano de 29.3 x 21 cm, firmado por el escribano real y público de esa ciudad, José Ignacio del Castillo, que demuestra la inútil disposición en que se hallaba la vivienda habitada por don Pedro de la Rosa antes de las mejoras para construir en ella la disposición para la imprenta.

Por orden alfabético se encuentran descritas: A: Tienda; B: Bodega oscura; C: Zaguán y entrada por el patio; D: Patio; E: Tránsito a otra casita; F: Traستیenda; G: Tres cuartos oscuros y bajo techo; H: Canalillo; I: Caballerías; J: Un cuarto inútil; K: Dos escalerillas, cada una ascendía a un cuarto pequeño, y L: Balcón de la otra casa. En color rojo y con las letras “A”, “B” y “C” se indican las partes antiguas de la casa, correspondiendo a la tienda, traستیenda y zaguán; van delineadas en amarillo las partes que se repararían y sus mejoras quedarían en la siguiente disposición: D: Patio, E: Pieza de láminas, F: Galerón y G: Escaleras y corredores.

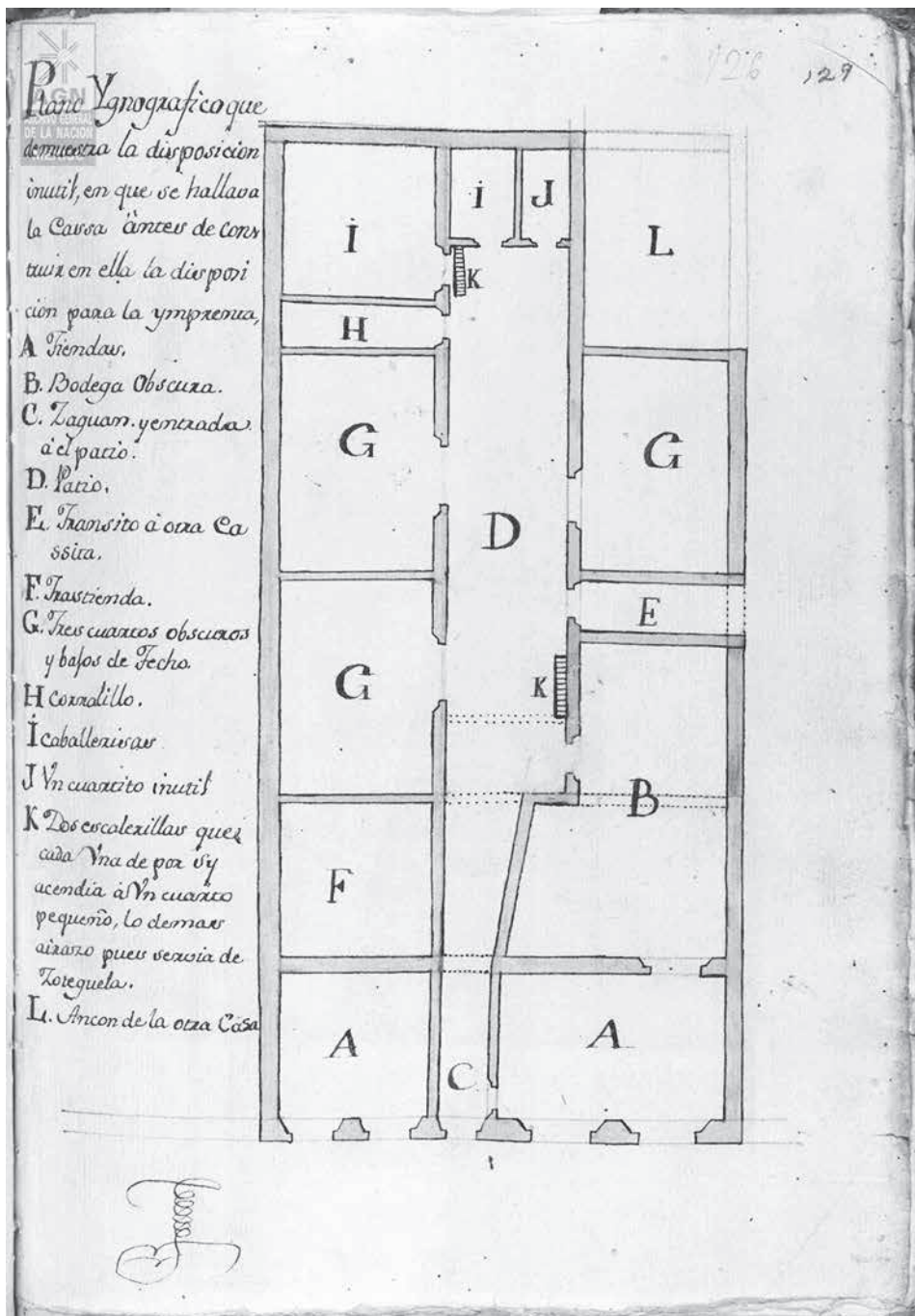
El plano fue elaborado bajo la supervisión del maestro de arquitectura Antonio de Santa María Inchaurregui —a quien veremos hacer una variedad de planos poblanos a finales del siglo XVIII, varios de los cuales son de la familia De la Rosa— y el oficial de albañilería Francisco Baltazares.⁶⁴⁰ Hasta donde sabemos, estos planos constituyen el único ejemplo colonial novohispano que registra la adaptación de una casa para funcionar como imprenta, de allí la importancia del citado documento (ver imágenes 7, 8 y 9).

⁶³⁷ ASMP, Libro de matrimonios, núm. 29, 3 de julio de 1786, ff. 168v.

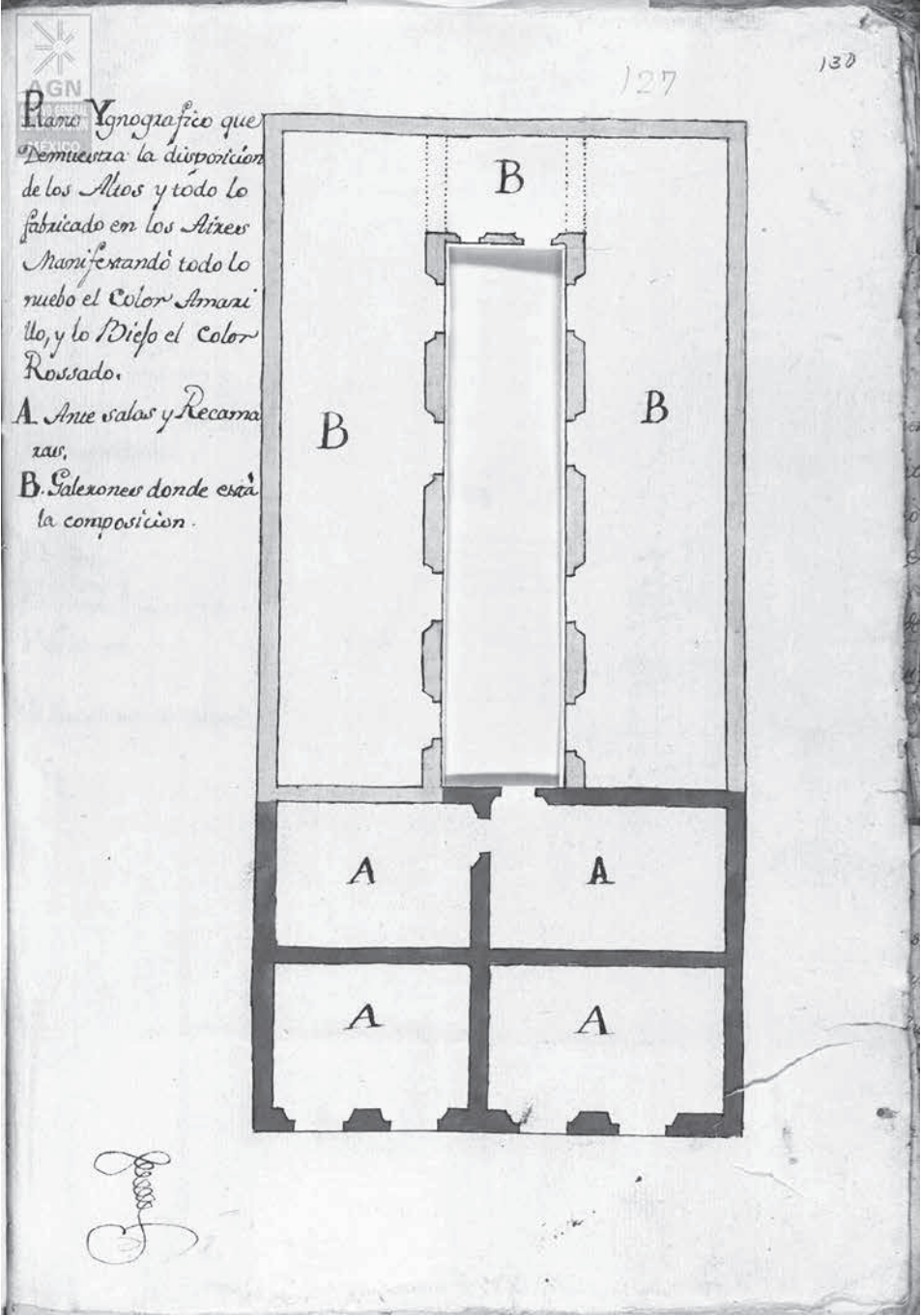
⁶³⁸ AGNP, not. 3, caja 215. Protocolos de José Ygnacio del Castillo, 5 de mayo de 1786, ff. 103f-104f.

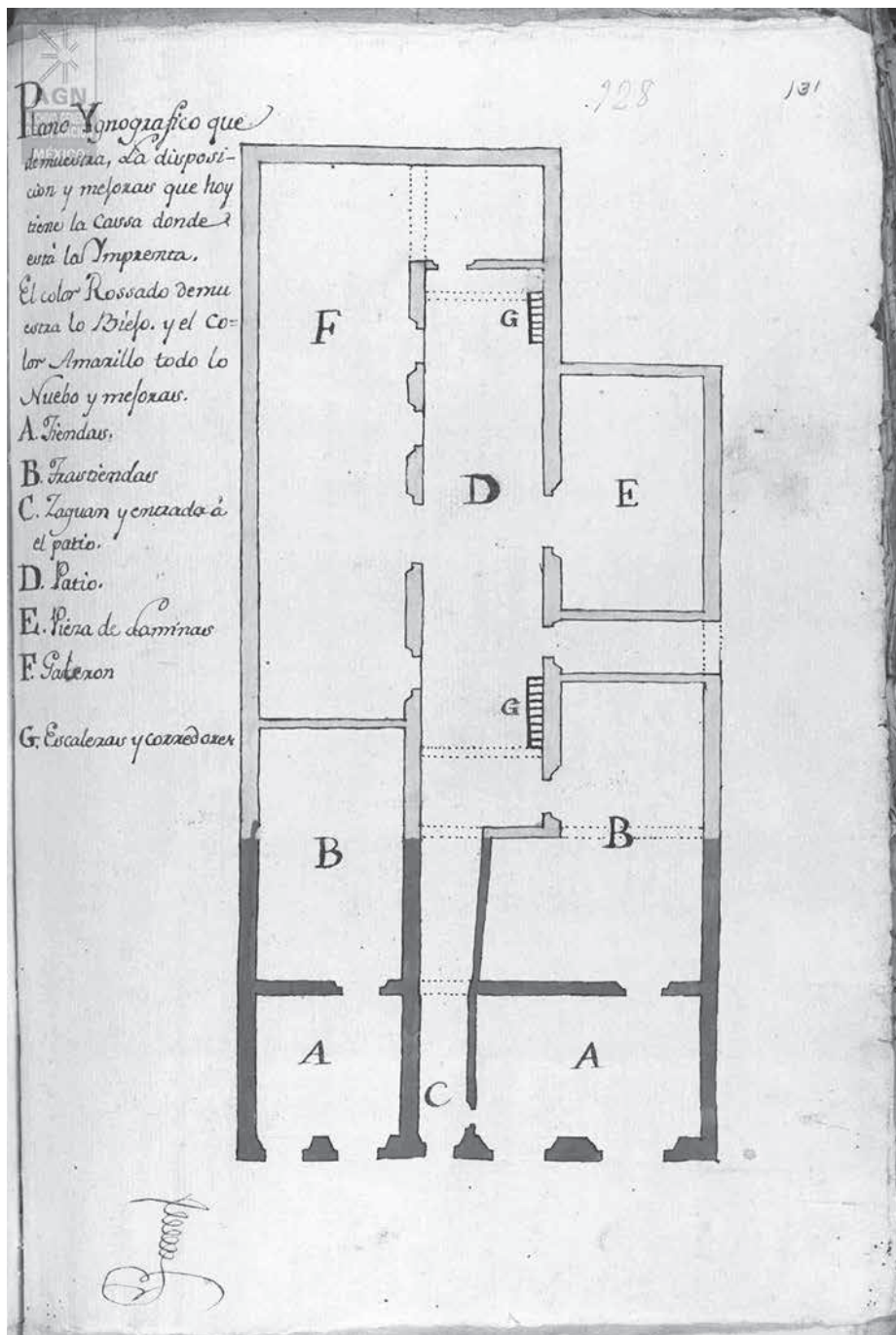
⁶³⁹ AGNP, not. 4, caja 249, Testamento de doña Tomasa de Angón y Mondeza, ff. 12v-16f.

⁶⁴⁰ AGN, *Mapas, Planos e ilustraciones*, Casa en Puebla de los Ángeles, 27 de agosto de 1788.



Imágenes 7, 8 y 9: Planos de los arreglos de la casa e imprenta de Pedro de la Rosa (1787, AGN).





LA EXPANSIÓN EDITORIAL DE LOS DE LA ROSA A LA CIUDAD DE MÉXICO

Además de Puebla, Pedro de la Rosa Contreras, primero, y luego su hijo Pedro Pascual, sostuvieron comercio de libros en la ciudad de México. En el Archivo General de la Nación hemos localizado numerosos datos sobre cajones de libros, balas y balones de cartillas que desde 1777 y hasta 1818, inclusive, fueron enviados desde la imprenta de los De la Rosa en Puebla a la capital del virreinato. Dejamos de manifiesto que consideramos necesario realizar un estudio monográfico más fino y profundo que permita dar cuenta del impacto de estos envíos en la cultura del libro mexicano de finales del siglo XVIII y la primera veintena de años del siglo XIX; deseamos mencionar, al menos a grandes rasgos, en primer lugar quiénes fueron los contactos que tuvieron los De la Rosa en la capital mexicana; en segundo lugar, ofrecer una contabilidad general de los envíos y, por último, comentar la naturaleza editorial de los envíos que figuran en la documentación localizada.

Los contactos mexicanos de la familia De la Rosa. Los nombres y las fechas que aparecen como receptores de los envíos de los De la Rosa, algunos de los cuales figuran en más de un documento, son: Juan José Mauriño (1791), José Carballo, posiblemente José Carballo Ángeles (1795), Juan Manuel Gómez Dosamantes (1797), Pedro Marcos Gutiérrez (1801); Diego Martínez (1802), que creemos se trata de Diego Martínez Mobellan (1804); Roque Pérez Gómez (1802), Juan Bautista de Arizpe (1805), Tomás del Cañizo (1807), Dionisio Cicero de Lombraña (1816) y José Merodio (1818). También se consignan los nombres de un arriero, Francisco Pantrana, vecino de Tlaxcala, y de Nicolás Fernández del Campo (1799), Antonio Porras (1803 y 1818) y Agustín de la Peña y Santiago (1815). Estos tres últimos envían desde Puebla impresos diversos, razón por la cual creemos que podrían ser regentes del taller angelopolitano, transportistas o agentes comerciales de los impresores poblanos. Aunque no tenemos muchos datos sobre todos ellos, ofrecemos algunas referencias.

En 1770 un “Juan José Mauriño” figuraba entre los reprobados para órdenes sacerdotales,⁶⁴¹ y en 1803 proponía abrir una fábrica de naipes en la capital, ante la falta que había de ella,⁶⁴² lo cual de alguna forma lo vincula con el ramo de las artes gráficas.

De José Carballo sabemos que estuvo casado con Gertrudis de Guzmán⁶⁴³ y que era “escribano de S. M. y de Guerra”; tuvo algún trato con los jesuitas, a juzgar por el recibo que le dio el bachiller Juan de Viera, mayordomo del Colegio de San Ildefonso, por los libros de colegiaturas.⁶⁴⁴ En 1795 solicitó licencia para vender los libros que se encontraron entre los bienes del brigadier Juan José de Alava⁶⁴⁵ y lo mismo hizo con los libros de la testamentaria del brigadier Enrique de Grimarešt, gobernador de

⁶⁴¹ AGN, *Regio Patronato Indiano*, vol. 88, exp.

⁶⁴² AGN, *Real Hacienda*, Pólvora (089), caja 01, vol. 4, Título: exp. 6, fecha(s): 1803, fojas: 231-257, los señores Antonio María del Hierro y don Juan José Mauriño ante la falta de naipes, proponen abrir una fábrica. México.

⁶⁴³ AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3266, exp. 047 (Civil, caja 3266), fecha(s): sin fecha, 2 fojas.

⁶⁴⁴ AGN, *Indiferente virreinal*, caja 4150, exp. 022 (Colegios, caja 4150), fecha(s): 1778, 1 foja.

⁶⁴⁵ AGN, *Inquisición* (61), vol. 1264, exp. con fecha(s): año 1795, fojas 368-369.



Provincias Internas.⁶⁴⁶ Estas dos últimas actuaciones lo ubican en el ámbito del libro, aunque no parece tener tienda establecida.

Diego Martínez Mobellan recibió en 1796 libros que de Veracruz le enviaba Cecilio Martínez;⁶⁴⁷ ese mismo tratante le hizo otro envío en 1809; en 1807 recibió un nuevo cargamento del puerto por parte de Domingo de Eizaguirre,⁶⁴⁸ y sabemos que también tenía contactos con Guadalajara y Parras.⁶⁴⁹

El tercero de los contactos de los De la Rosa fue Juan Manuel Gómez Dosamantes, quien recibió varios envíos de la imprenta de Puebla. En 1783 Juan Manuel solicitó ser familiar de número del Tribunal de la Inquisición⁶⁵⁰ y en los documentos que comprobaban su limpieza de sangre indicaba que era oriundo de Lerones, provincia de Liébana, en los reinos de Castilla, soltero, vecino y comerciante de México, y más tarde pedía licencia para casarse con Antonia de Zevallos González Calderón.⁶⁵¹

Por otro lado sabemos que Pedro Marco Gutiérrez, otro de los contactos de los impresores, hizo carrera militar: en 1811 recibió el grado de primer teniente del Tercer Batallón de Patriotas Distinguidos de Fernando VII;⁶⁵² en 1816 le fue negado un cambio de grado militar;⁶⁵³ en 1820, siendo capitán, participó en el Real Tribunal del Consulado⁶⁵⁴ y en 1821 pedía un ascenso a teniente coronel; asimismo, parece haber fungido como cónsul.⁶⁵⁵ También fue comerciante y mantuvo negocios con Querétaro y las misiones del norte de México.

Por su parte, Roque Pérez Gómez era miembro del Regimiento de Comercio de México desde 1788; en 1794 era capitán,⁶⁵⁶ en 1797 fue aprobado su nombramiento de capitán de Granaderos⁶⁵⁷ y en 1813 le fue otorgado el coronelato.⁶⁵⁸ En 1816 solicitó otro aumento del grado militar por sus méritos, a coronel de infantería.⁶⁵⁹ Finalmente en 1819 quiso que se reconociera su grado, pero no ya en el Regimiento de Comercio, sino del ejército. En 1821 recibió la investidura de caballero comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica.⁶⁶⁰ De él sabemos que al menos desde 1797 tuvo contacto con Pedro Pascual de la Rosa.

⁶⁴⁶ AGN, *Inquisición*, vol. 1325, exp. 6, año 1795, 125-126 fs.

⁶⁴⁷ AGN, *Inquisición*, vol. 1357, exp. 5, año 1796, 142-144 fs.

⁶⁴⁸ AGN, *Inquisición*, vol. 1436, exp. 9, año 1807, 226-227 fs.

⁶⁴⁹ AGN, *Consulado*, caja 5241, exp. 027, año 1805, 2 fs, Real Aduana.

⁶⁵⁰ Encontramos una copia de su genealogía en el Archivo Histórico Nacional de España, Inquisición, Signatura: Inquisición, 1291, exp. 24, año 1783-1784.

⁶⁵¹ AGN, *Inquisición*, vol. 1271, exp. 8, año 1783, 287-324 fs.

⁶⁵² AGN, *Títulos y despachos de guerra*, vol. único, 278 fs, 15 de mayo de 1811, 278 fs.

⁶⁵³ AGN, *Reales cédulas originales*, vol. 214, exp. 176, noviembre 7 de 1816, 1 f.

⁶⁵⁴ AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, vol. 216, exp. 18, año 1820, 1 f.

⁶⁵⁵ AGN, *Consulado*, caja 0325, exp. 002, año 1819, 279 fs.

⁶⁵⁶ AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, vol. 1869, exp. 35, año 1794, 3 fs.

⁶⁵⁷ AGN, *Reales cédulas originales*, vol. 166, exp. 158, 13 de marzo de 1797, 1 f.

⁶⁵⁸ AGN, *Reales cédulas originales*, vol. 209, exp. 124, agosto 28 de 1813, 1 f.

⁶⁵⁹ AGN, *Indiferente de guerra*, caja 1530, exp. 016, años 1816-1818, 17 fs.

⁶⁶⁰ AGN, *Indiferente de guerra*, caja 4836, exp. 086, año 1821, 4 fs.



Tomás Cañizo era un comerciante español, originario de Santander; y Dionisio Cícero de Lombraña, teniente del Regimiento; viajaba a Veracruz, por lo que también debió comerciar con otra clase de productos.⁶⁶¹ Finalmente, de José Merodio sabemos que obtuvo el empleo de subteniente de Bandera del Regimiento de Infantería del Comercio urbano de la capital, por parte de Félix María Calleja.⁶⁶²

En resumen, de estos contactos encontramos algunos vinculados con el flujo de libros y bienes entre Veracruz y la capital del virreinato (Lombraña y Martínez Mobbellán); otro grupo son comerciantes capitalinos vinculados de manera más o menos directa con el negocio del libro y la imprenta (Cañizo, Gómez Dosamantes, Carballo y Mauriño) y, por último, un grupo de militares que tal vez ejercían labores comerciales de manera complementaria a su carrera armada (Gutiérrez y Pérez Gómez).

Además de los contactos anteriores, sabemos que en 1810 Pedro reclamó unos pagos a la testamentaria del bachiller José Fernández de Jáuregui, por las cartillas y otros libros que había enviado para venta en esa imprenta.⁶⁶³ El reclamo lo hizo a Francisco de Sales Quintero, quien para entonces era dueño del taller.⁶⁶⁴ Sales Quintero era esposo de María Fernández de Jáuregui, hermana del bachiller y la última mujer que figura en pies de imprenta mexicanos del periodo colonial.⁶⁶⁵

Es interesante comprobar también que Pedro Pascual residió y viajó con mucha frecuencia de Puebla a la ciudad de México, entre 1798 y 1815 inclusive, ya que contamos con algunos documentos que señalan que regularmente recibía en la capital del virreinato materiales impresos que desde Puebla le enviaba su hijo Mariano,⁶⁶⁶ quien estaba a cargo del taller familiar.

La frecuencia y número de envíos de Puebla y México. En el lapso de 1784 a 1819 hemos localizado 57 envíos de Puebla a México, con documentos que citan explícitamente a la imprenta de la familia De la Rosa, aunque hay otros que se realizaron durante el mismo periodo que no los mencionan. La relación del número de envíos, frecuencia y años de envío se presenta en la tabla siguiente, donde se observa que el pico de envíos fechados fue 1801, con ocho cargamentos.

Tipo y naturaleza editorial de los envíos de la imprenta poblana a México. La mayoría de las obras enviadas desde Puebla a México fueron catecismos del padre Ripalda, catones

⁶⁶¹ AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, vol. 662, exp. 9, año 1817, 4 fs.

⁶⁶² AGN, *Indiferente de guerra*, caja 2687, exp. 015, años 1813, 1815, 1816, 5 fs.

⁶⁶³ AGN, *Real Audiencia*, vol. 356, exp. 2, años 1803-1810, 56 fs., Contenido: Puebla, Demanda puesta por Pedro de la Rosa, a la testamentaria del bachiller José Fernández de Jáuregui; sobre pesos, por valor de unas cartillas y otros libros, que dicho Pedro puso para su venta en la imprenta que fue del bachiller y que hoy pertenece a Francisco de Sales Quintero.

⁶⁶⁴ Sobre la participación de Sales Quintero en el negocio de los Jáuregui leer "A vos como protectora busca la imprenta ¡oh María!..." , *op. cit.*, en *Gutenberg Jahrbuch*, 2012, p. 211-234.

⁶⁶⁵ El tema de las mujeres impresoras ha sido tratado por mí en varios libros: "Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España", en *Casa de la Primera Imprenta de América*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Gobierno de la Ciudad de México, 2004.

⁶⁶⁶ AGN, *Inquisición*, vol. 1325, exp. 6, año 1798, fs. 47-48; AGN, *Inquisición*, vol. 1406, exp. 27, año 1801, 266 fs.; AGN, *Inquisición*, vol. 1458, exp. 2, año 1815, 87 fs.



Cuadro 1. Relación del número, frecuencia y años de envíos de Puebla a México.

Número de envíos	Frecuencia de cargamentos	Años de envíos
Sin dato	13	Sin fechas
1 envío	10	1784, 1789, 1790-1791, 1793, 1797-1798, 1804, 1806, 1819
2	4	1787, 1802, 1784-1785
3	2	Sin fechas
4	3	Sin fechas
5	Sin dato	Sin fechas
6	2	1803, 1805
7	1	1803
8	1	1801

Cuadro 2. Relación de las unidades y cantidades de envíos de Puebla a México.

Unidades	Cantidades*
Cajones	69
Balones**	72
Resmas***	278
Docenas	651 (7 812 ejemplares)
Tercios	33
Envoltorio	1
Sobornal	2
Bultos	7
Piezas	2

* Aunque no hay consistencia o equivalencia permanente en las cantidades expresadas, es interesante mencionar algunas de ellas y sus subdivisiones, que permiten darse una idea parcial de los envíos de material: 1 cajón con 20 resmas (1787); 1 cajón con 85 docenas (1802); 1 balón con 24 resmas, y en otros casos 1 balón con 25 resmas (1803); 1 cajón con 110 docenas; 1 cajón con 206 docenas (1810).

** El *Diccionario de Autoridades* de 1726 indica que el balón de papel se compone de 32 resmas, pero en la edición de 1770 del mismo diccionario, el balón tiene 24 resmas (<http://buscon.rae.es/>, 14 nov. 2011). Siguiendo los comentarios de Pérez Pastor en *Memorias de la Real Academia Española*, t. XIII, Ward indica que el balón de 32 resmas fue el más usual, con algunas variaciones. Finalmente, en fechas tan tardías como 1817, según anota Manuel Rivera Cambas en *Historia antigua y moderna de Jalapa*, el balón tenía 20 resmas. La edición de Rivera Cambas se consultó en Google books, el 28 de diciembre de 2012: <http://books.google.com.mx/books?id=XjUCAAAAYAAJ&pg=PA563&dq=Rivera+Cambas+xalapa&hl=es&sa=X&ei=bc7dUNwsitXZBfvGgYAG&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=Rivera%20Cambas%20xalapa&f=false> Desconozco los motivos y fechas precisas de esos cambios, queda pendiente un estudio sobre este asunto en particular, que excede los alcances de esta obra.

*** La Real Pragmática de 1680 definió una resma como “20 manos de papel a 25 hojas cada mano=500 pliegos”. Aunque hubo variación en los pliegos por resma —que van desde 475 hasta 550 pliegos—, en España el común denominador fueron 500 hojas. Agradezco la referencia a Ken Ward. Comunicación epistolar, 14 de noviembre de 2011.

crisťianos, catones censorinos, evangelarios y cartillas, como lo demuestra claramente el pedido al por mayor que realizo Pedro de la Rosa al fraile Gabriel de la Madre de Dios, del Colegio Franciscano de Propaganda Fide de Pachuca, en que se leen: “1 000 libretos del matrimonio, 2 500 vĩa crucis con las alabanzas, 2 000 Almas de Gracia, 1 000 de las Cuatro Mėximas, 1 000 catecismos con la protesta de la fe, 2 000 del infierno abierto [...] entre otros libros mās”.⁶⁶⁷

La familia De la Rosa comerciaba ademās otro tipo de obras, como se desprende de los documentos que incluimos en los anexos. Entre los mās interesantes de mencionar se encuentran:

mapamundis,
 ęstampas de tamańo pliego, y medio pliego,
 comedias y romances diversos,
 las gramáticas de Zamora⁶⁶⁸
 Margaritas Seráficas⁶⁶⁹

De todos los envíos que hemos detectado, tal vez uno de los mās amplios en cuanto a surtido literario, mās allā de lo religioso, es el que Mariano de la Rosa envio a su padre Pedro Pascual, el 21 de agosto de 1815, en el cual se descubre una nutrida lista de 48 títulos.⁶⁷⁰

LAS EDICIONES DE PEDRO PASCUAL DE LA ROSA EN PUEBLA DURANTE EL SIGLO XIX

Indican Medina y Pėrez Salazar que tras una real orden expedida en Espańa de fecha 13 de septiembre de 1812 —la cual disponía que se remitieran a la Corte ejemplares de todo impreso editado—, De la Rosa consulto sobre la naturaleza de dichos envíos y, finalmente, supo que sulo debía mandar las obras ıtiles al Estado, quedando excluidas de esta medida novenas y actos acadēmicos.⁶⁷¹ Esta consulta nos indica parcialmente la naturaleza de su producci3n tipogrāfica, que estuvo en relaci3n directa con los privilegios de impresi3n de los que gozo su familia durante varias generaciones: la impresi3n de convites, cartillas y gramáticas.

En la segunda dēcada del siglo XIX Pedro Pascual de la Rosa se destac3 en el ramo de la impresi3n de folletos y hojas volantes, de lo cual hemos localizado varios docu-

⁶⁶⁷ AGN, *Inquisici3n*, vol. 1354, exp. 17, ańo 1795, 129 fs.

⁶⁶⁸ De esta obra tenían privilegio de impresi3n.

⁶⁶⁹ Hay que recordar que fue una obra que la familia Ortega, primero, y los De la Rosa despuės, imprimieron en repetidas ocasiones.

⁶⁷⁰ Transcribimos la paleografía del documento entre los anexos documentales de esta obra.

⁶⁷¹ BNMex Clasificaci3n LAF 395. Rocío Meza Oliver y Luis Olivera, *Catálogo de la Colecci3n Lafragua de la Biblioteca Nacional de Mėxico 1800-1810*. Mėxico: UNAM, IIB, 1993, p. 36-37 (Serie Guías); Medina, *La imprenta de la Puebla...*, p. XL-XLI; Pėrez Salazar, *op. cit.*, p. 356.



mentos en el Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla⁶⁷² y en el Archivo Municipal de la misma ciudad.⁶⁷³

De la Rosa tuvo una fuerte competencia comercial con los hermanos Moreno, de quienes se distanciaba tanto en términos políticos como periodísticos.⁶⁷⁴ Aunque no tenemos la fecha de la defunción de Pedro de la Rosa, es importante indicar que su nombre figura al pie de impresos poblanos hasta el año 1831, inclusive, por lo cual es probable que haya muerto en su ciudad natal en ese año o el siguiente.

Como mencionamos anteriormente, cuando la imprenta de los De la Rosa se llamó “Imprenta de Gobierno”, entre 1820 y 1821, el establecimiento funcionó a cargo de Juan Francisco Palacios.⁶⁷⁵ Al parecer, Palacios fue más que un regente de imprenta, ya que tuvo una librería en la calle de Herreros.⁶⁷⁶ En ese establecimiento vendía, entre otras obras, los *Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento*⁶⁷⁷ y el *Prontuario de la Constitución de la Monarquía Española*, y en una nota advertía al público los derechos de que gozaba al publicar el *Prontuario*.⁶⁷⁸

Palacios es conocido en los anales tipográficos de Puebla porque emprendió un intento fallido de suscripción de una publicación. En noviembre de 1820, para publicar *El Enfermo Sacrificado*,⁶⁷⁹ abrió suscripciones en las ciudades de México, Puebla y

⁶⁷² ACCP, estante 7, folletos varios. Aviso al público impreso de Pedro de la Rosa, 26 de septiembre de 1820. Aviso al público en el Orden público que debe guardar la ciudad de Puebla y se pasa a los jefes políticos; ACCP, estante 7, folletos varios. Volante del superior oficio que el Excelentísimo señor Virrey Conde del Venadito dirigió al Excelentísimo señor comandante general D. Ciriaco del Llano, al remitirle los despachos de retiro, con goce de fuero criminal y uniforme, a los oficiales, sargentos, cabos y soldados que han servido cuatro años en el Batallón Urbano de esta ciudad, imprenta de Gobierno, 1821.

⁶⁷³ AGMP, exp. 192. Sobre Jurados de Imprenta 1821-1866, fs. 1-10. 11 octubre de 1821. El impreso *El pensador mejicano* al excelentísimo señor general del ejército imperial americano de don Agustín de Iturbide, fue calificado por el licenciado don José María San Martín fiscal de libertad de imprenta como sedicioso. Fue impreso en Puebla en octubre 11 de 1821. Impreso en Mejico en la imprenta Imperial y por su original en la de don Pedro de la Rosa, Impresor de gobierno; AGMP, exp. 93. Sobre Jurados de Imprenta 1820-1828, 12 de noviembre de 1821. Ley de doce de noviembre de 1820 sobre libertad de imprenta (impreso de Pedro de la Rosa), ff. 2-5.

⁶⁷⁴ Según Laurence Coudart, Pedro de la Rosa imprimió entre 1824 y 1828 cinco periódicos con características bien definidas, distintas a los publicados por la Imprenta Liberal de los Hermanos Moreno, entre los que podemos mencionar: *Caduceo de Puebla* (abr. 1824-abr. 1826), *Baratillo* (1826-1827), *El Argos* (jul.-dic. 1827), *Actas del Primer Congreso Constitucional del Estado de Puebla* (abr.-sep. 1828). Laurence Coudart, “Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828),” en Miguel Ángel Castro (coord.). *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*. México: UNAM, 2001, p. 121, 125.

⁶⁷⁵ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 366-367.

⁶⁷⁶ Es preciso hacer notar la casualidad de que Joaquín Furlong y José María Lafragua nacieron en esa misma calle, en la que hacia 1820 estaría ubicada la Oficina del Oratorio de San Felipe.

⁶⁷⁷ Felipe Teixidor. *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Angeles de J. T. Medina*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas 1991, p. 440, núm. 695.

⁶⁷⁸ José T. Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM, IIB, 1989 (ed. facsimilar de 1909), t. VII, p. 224, núm. 11783; Amaya Garritz Ruiz, Virginia Guedea y Teresa Lozano. *Impresos novohispanos (1808-1821)*. México UNAM, IIB, 1990, t. II, p. 867, núm. 4026.

⁶⁷⁹ *El enfermo santificado por el buen uso de su enfermedad: obra utilísima á toda clase de personas / tr. del francés al castellano por un sacerdote de este obispado*. Puebla: impreso en la oficina de D. Pedro de la Rosa, 1821. BNMEX,

Veracruz; sin embargo, no logró reunir el monto necesario y tuvo que devolverlas, lo cual ocasionó que el cura jalapeño Mariano Merino y Roso lo atacara. El presupuesto de dicho trabajo fue publicado por Felipe Teixidor y comprende diversos rubros, por ejemplo el número de pliegos, el tipo de letra, las cantidades y tipo de papel, así como la encuadernación que se pensaba;⁶⁸⁰ se desconoce la vida posterior de este impresor.⁶⁸¹

Aunque ofreceremos algunos documentos posteriores a 1821, la propiedad y regencia de la Imprenta de Gobierno en Puebla después de ese año es un tema que excede el alcance cronológico de nuestro trabajo, por el momento sólo deseamos consignar que en el Archivo General de la Nación de México existe una solicitud de Baltazar Ruiz para establecer una Imprenta de Gobierno en Puebla en 1822,⁶⁸² y que de 1829 se conserva en el mismo archivo una relación de los ingresos y egresos de esa imprenta, correspondientes a la cuarta semana del mes de marzo.⁶⁸³

LOS BIENES DE LA FAMILIA DE LA ROSA

La prosperidad económica de Pedro es perceptible por algunas actuaciones notariales y las noticias conocidas de sus bienes. En mayo de 1801, ante el notario José Antonio Palacios, Pedro de la Rosa vendió a Miguel Ullate una ladrillera en el barrio de Xonacatepec, que había comprado anteriormente en el remate de los bienes de Juan de Solano por 8 mil pesos.⁶⁸⁴

clasificación RSM 1821 P6ENF [1], 261 [5] p.; 15 cm. También cuenta con una reimposición de la obra que se realizó en Toluca, algunos años más tarde: Clasificación RSM 1845 M45ENF (y en la Hemeroteca: ERH 242.4 ENF.s.), *El enfermo santificado por el buen uso de su enfermedad: obra utilísima á toda clase de personas / tr. del francés al castellano, por un sacerdote del obispado de Puebla*. Toluca: Reimpreso en la Esquina del Callejón del Muerto, 1845, 292 [4] p.; 15 cm.

⁶⁸⁰ El presupuesto es el siguiente: “debía sacar la obra de 16 y 17 pliegos de letra muy chica, a doce pesos los primeros 500 pliegos y a 6 los segundos, importa 306; treinta y cuatro resmas de papel florete en 1 000 ejemplares, a 6 pesos, 6 reales: 226, 4; encuadernación de 100 tomitos en pasta a 3 reales: 375, resulta necesitarse para darla a luz: 910, 4; se han colectado en esta ciudad [Puebla], México y Jalapa de suscripciones: 202; es visto que faltan para cubrir los necesarios gastos, 708, 4”. En Teixidor, *op. cit.*, p. 439-440, 456, 457-459; núm. 694, 725 y 728, respectivamente. Garriz, *op. cit.*, t. II, p. 334, núm. 3845.

⁶⁸¹ Lucina Moreno Valle publica en su obra varios impresos de una persona de nombre Mariano Palacios, quien tiene a su cargo la Imprenta Nacional en la misma ciudad de Puebla hacia 1830-1832; es probable que se trate de un hijo de don Juan Francisco Palacios. En la Biblioteca Nacional de México se cuenta con ejemplares de esta denominación: BNMex, clasificación LAF 868, 917, 928, 644, 868, 716. Lucina Moreno Valle. *Catálogo de la Colección Lafragua (1821-1853)*. México: UNAM, IIB, 1975 (Serie Guías, 2), p. 310-311, 334, 338, 351, 365-366 y 372; núm. 2566, 2742, 2771, 2860, 2966 y 3008, respectivamente. También da noticias de Palacios, Moisés Guzmán Pérez. *Impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821. Diccionario*. México: Editorial Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 176-177.

⁶⁸² AGN, *Gobernación*, Circular impresa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, vol. 19, exp. 198, año 1822, 32 fs. México. Solicitud de Baltazar Ruiz, en Puebla, para establecer una imprenta de gobierno.

⁶⁸³ AGN, *Gobernación*, Circular impresa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, vol. 120, exp. 1, año 1829, s/s. Puebla. Relaciones con los estados. Imprenta del Gobierno. Noticia de los ingresos y egresos de dinero que ha habido en la cuarta semana del mes de marzo en la imprenta del gobierno del estado, con expresión de los ramos que han producido unos y otros.

⁶⁸⁴ AGNP, not. 4, caja 289. Protocolos de Jose Antonio Palacios, 22 de mayo de 1801, ff. 87f-90f.



En la misma zona de la ladrillera, Pedro era propietario del “Rancho de la Rosa”,⁶⁸⁵ conocido también como “Rancho de Xonacatepec”, donde se firmó la capitulación entre el comandante Juan Horbegoso y el general Nicolás Bravo a favor del Ejército Trigarante, el 17 de julio de 1821.⁶⁸⁶ El rancho había pasado, en 1807, a manos de su hijo Mariano,⁶⁸⁷ por la herencia de su abuelo Pedro.

Al año siguiente de 1802, Pedro de la Rosa arrendó a Antonio de Ocadiz un mesón llamado “Noche Buena”, que estaba localizado a las afueras de la ciudad de Puebla. Don Antonio se lo rentó por 365 pesos semanales, durante un año.⁶⁸⁸ Y en 1804, De la Rosa pagó 800 pesos por el traspaso de un billar ubicado dentro de una casa de vinatería, en la calle de San Roque. Pedro realizó la transacción con Carlos Rivera y Mariano Santiago, y fueron sus testigos José Ábrego y José Gómez de la Sierra, vecinos de la ciudad.⁶⁸⁹ Los negocios diversos al de la imprenta no terminarán allí, ya que del 30 de octubre de 1829 hay un documento en el cual se menciona la pretensión de establecer una fábrica de aguardiente de caña, que estaría establecida entre el rancho de Pedro de la Rosa y el molino de San Francisco. La petición obtuvo permiso del secretario de Gobierno, Francisco Javier Ponce, y el negocio finalmente se estableció en la plazuela de San Francisco, que estaba fuera del margen urbano, donde podían funcionar los negocios de aguardientes, pues quedaban alejados del centro de la ciudad.⁶⁹⁰

Por demás interesante resulta el dato de que en 1802 Pedro y Pedro Pascual ya eran miembros de la Cofradía de San Nicolás Tolentino.⁶⁹¹ Esta cofradía recibía al gremio de los boticarios y tenía su sede en la iglesia de San Agustín. En esa época los mejores boticarios de la ciudad eran Antonio de la Cal y Bracho e Ignacio Rodríguez Alconedo, hermano del pintor José Luis Rodríguez Alconedo. Los dos eran los

⁶⁸⁵ Algunos datos sobre esta propiedad se coligen de dos planos que se encuentran en el Archivo Municipal de Puebla: Expedientes, Tierras 7, 47 f. (350 varas, 42 x 31) 1816, mayo 23, ficha 160. Plano de las tierras que pretende en arrendamiento Eugenio González, ubicadas a un lado del cerro de Nuestra Señora de Guadalupe, cerca de las tierras del rancho de Mariano de la Rosa. Santa María Yncháurregui, agrimensor Eugenio González, solicitante; Mariano de la Rosa. Otra mención está en el Expediente de Tierras 7, 261 f. Plano 250, varas, 31 x 21), 1823, junio 18, Puebla, Pue., México, ficha 173. Plano de una porción de tierra perteneciente a los bienes de la ciudad, ubicada entre el camino de Amozoc y las tierras del rancho de Pedro de la Rosa, linda con tierras del rancho de López. Santa María Yncháurregui. Antonio García Caso, juez de tierras; José Pérez, guarda. “Plano topográfico que demuestra la figura que forma un pedazo de tierra perteneciente a los propios de la N. C. situado contiguo a la garita vieja de Aмосoc”. Puebla, Pue., México [Plano de las tierras que pretende Eugenio González]. Ambos planos figuran en la *Guía general del Archivo Histórico Municipal de Puebla [recurso electrónico]* / Felicitas Ocampo López (coord.). México: Adabi / Ayuntamiento de Puebla / Fundación Alfredo Harp Helú, 2007.

⁶⁸⁶ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 356.

⁶⁸⁷ AGMP, t. 7, Expediente sobre tierras 1780-1792, legajo 76, foja 41-74, 27 de abril de 1816 al 16 de agosto de 1824, Expediente formado en averiguación de la persona que mandó romper y sembrar de maíz una cuchilla de tierra perteneciente a los ejidos de esta nueva ciudad a la linde del Rancho San José el Chico en San Francisco Xonacatepec, perteneciente en el día al presbítero don Mariano de la Rosa.

⁶⁸⁸ AGNP, not. 4, caja 289. Protocolos de Jose Antonio Palacios, 4 de febrero de 1802, ff. 15v-17f.

⁶⁸⁹ AGNP, not. 4, caja 289. Protocolos de Francisco Monroy, 3 de octubre de 1804, ff. 326f-317v.

⁶⁹⁰ AGMP, exp. 234 gremios y oficios (1744-1802), 30 de octubre de 1829, ff. 385f-385v.

⁶⁹¹ AGNP, not. 4, caja 289. Protocolos de Jose Antonio Palacios, 8 de abril de 1802, ff. 77f-80f.



encargados de la botica del Hospital de San Pedro,⁶⁹² y fueron retratados por Miguel Jerónimo de Zendejas en el Biombo de la Ciencia.⁶⁹³ Esta participación de nuestros impresores dentro de la cofradía poblana de farmacéuticos es un dato más que nos permite confirmar que en esa época, en Puebla, no existía una cofradía especial para impresores a la cual pudieran adherirse.

Las publicaciones periódicas que sacó Pedro de la Rosa estuvieron al servicio de las autoridades virreinales, sin embargo después de la Independencia usó en varias oportunidades el nombre de “Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del gobierno político, militar y de hacienda”,⁶⁹⁴ y durante el breve reinado de Agustín I, Pedro usó el título de “Impresor del Gobierno Imperial”.⁶⁹⁵

Es importante mencionar que Pedro de la Rosa es el impresor poblano del que más material se conserva en la Biblioteca Nacional de México; a continuación transcribimos los números de la bibliografía de esta obra, para que el lector pueda revisar la producción que hemos consultado: 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 140, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 153, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 172, 174, 176, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 187, 188, 195, 199, 202, 205, 209, 211, 215, 216, 217, 219, 220, 223, 226, 231, 236, 240 y 242.

Mariano José de la Rosa Mendía: el defensor del privilegio de impresión familiar

Mariano fue hijo de Pedro Pascual de la Rosa y, por lo menos desde 1816, se hizo cargo del taller familiar. Tenemos numerosos datos sobre él, algunos de los cuales proceden del juicio que su padre tuvo con Joaquín Furlong, prepósito de la Oficina del Oratorio de San Felipe Neri. Al parecer Mariano obtuvo de su padre un poder amplio en 1816, fecha en la que Pedro ya indicaba ser “Coronel retirado del Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla”.⁶⁹⁶ Por otro de los documentos compendiados en

⁶⁹² Agradecemos los datos sobre boticarios poblanos a Viridiana Vera Gracia.

⁶⁹³ Sobre el particular recomendamos leer la tesis doctoral de María de la Luz Enriquez Rubio, “*El almacén de Zendejas-Rodríguez Alconedo: la pintura como declaración y alegato*”. México, 2007, 708, [135] p., il., UNAM, Posgrado en Historia del Arte-Facultad de Filosofía y Letras.

⁶⁹⁴ Con ese pie de imprenta encontramos las siguientes obras en la Biblioteca Nacional de México: José Velázquez, *Derrota de los capitulados: carta del teniente D. José Velázquez, comandante de la provincia de Chalco, escrita a su hermano el R. P. predicador del convento del Carmen de Atlixco Fr. José de S. Felipe, Chalco 4 de abril de 1822*. Puebla: BNMEX, Clasificación 127 LAF; *El ayuntamiento a sus conciudadanos*. Puebla: Oficina de D. Pedro de la Rosa impresor del gobierno político, militar y de hacienda, Puebla 1822; clasificación: 416 LAF; *La regencia gobernadora interna del imperio a todos sus habitantes*. México (sic): Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor de gobierno político militar y de hacienda [1821].

⁶⁹⁵ Teixidor, *op. cit.*, p. 564, núm. 914; Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 357.

⁶⁹⁶ “Sea notorio a los que presente vieren como Yo don Pedro Pascual de la Rosa. Teniente Coronel retirado del Regimiento de Dragones Provinciales de esta ciudad, y vecino de ella, otorgo que doy mi poder cumplido y bastante el que en derecho se requiere y es necesario a mi hijo don Mariano de la Rosa y Mendía, subdiácono de este obispado general para que a mi nombre y a mi representación de mi propia persona derechos y acciones, rija, gobierne y administre mis bienes [...], p. 205] que es fecho en la muy noble y muy Leal Ciudad de la Puebla de los Angeles a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos diez y seis.- Y el otorgante a quien yo el Excelentísimo doy fe conozco así lo otorgo y firmo sientos testigos don Miguel de la Victoria, D. José María Sánchez y don Joaquín Gómez de Vargas de esta vecindad, doy fe. = Pedro de la Rosa. = Ante mí



el expediente, sabemos que en abril de 1820 Pedro se hallaba en la ciudad de México y que, por tanto, Mariano seguía al frente de la imprenta en Puebla.⁶⁹⁷

Cuatro años más tarde, en enero de 1824, el presbítero Mariano José de la Rosa tenía una deuda de 4 430 pesos con el impresor de la ciudad de México Mariano José de Zúñiga y Ontiveros,⁶⁹⁸ como resultado de la suspensión del privilegio que durante tanto tiempo explotó su familia.⁶⁹⁹ Para ello tuvo que hipotecar el taller que tenía en Puebla, denominado “Imprenta de Gobierno”, con todos sus enseres, aperos, láminas, moldes y cuanto en ella había.⁷⁰⁰ Es notorio que también en 1824 José de la Rosa realizó varias transacciones hipotecando, como bien que avalara las mismas, la imprenta de Pedro.

Del 7 de abril de 1824 es una actuación notarial entre Pedro de la Rosa y su hijo Mariano:

El presbítero don Mariano de la Rosa, ante usted por el ocurso mas oportuno digo: que habiendo accedido á mi solicitud relativa que la venta de papel sellado, que debo hacer el portal de las flores, es indispensable se sirva prevenir al escribano proceda á otorgar la escritura de fianza correspondiente, que ésta pronto á subscribir el señor don Pedro de la Rosa mi padre, pues es publico y notorio su abono. A usted suplico provea como pido.⁷⁰¹

El citado documento es notable, ya que entre los testigos figuran otros operarios de imprenta: Juan Requena, natural de Galicia, quien dijo vivir en la calle de Santa Teresa y estar casado con doña Ana de Rosa, de 35 años (¿sería una prima de Mariano?); también testificó Feliciano Rodríguez, vecino y natural de la ciudad que vivía

Manuel José Herrera = Concuerta con su original que queda en el Protocolo de este oficio mayor público de cabildo del que es propietario el Capitán don Antonio Ruiz de Adorno, a que me remito. Y para que conste de este traslado día de su otorgamiento en seis fojas del papel del Sello Segundo y Cuarto, siendo testigos los instrumentales, doy fe.= Aquí un signo.= Manuel José Herrera”. Sánchez Flores, *op. cit.*, p. 209. Las cursivas son mías.

⁶⁹⁷ “En la ciudad de los Angeles a siete de abril de ochocientos veinte, yo el Escribano habiendo pasado a la casa del Teniente Coronel don Pedro de la Rosa a efecto de cumplir con lo mandado y estando con el Presbítero con Mariano de la Rosa su hijo me aseguró que su padre se hallaba en México que él tenía poder bastante como lo acreditaba con en que exhibía en el acto y agrego en cuya virtud le hice saber de ruego y encargo lo prevenido en el antecedente auto de que entendido dijo lo oye y siéndole gravosa la determinación que se le hace sabe desde luego hablando con el debido respeto, apela de ella para esta su Alteza Real Audiencia, cuyo recurso formalizará en el día suplicado que testimoniado que sea el poder que presente se le devuelva por necesitarlo para otros asuntos. Esto respondió. Doy fe. Mariano de la Rosa.” Sánchez Flores, *op. cit.*, p. 204. Las cursivas son mías.

⁶⁹⁸ Sobre este personaje ver: Manuel Suárez Rivera, “Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros: Impresores ilustrados y empresarios culturales (1761-1825)”, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, 148 p., tesis de licenciatura en Historia.

⁶⁹⁹ Es importante mencionar que así como lo hicieron los De la Rosa en Puebla, los Zúñiga en México detentaron otros privilegios de impresión, específicamente los de calendarios y guías de forasteros, como demuestra un documento del AGN, *Reales Cédulas Originales y duplicados*, vol. 153, exp. 200, 26 diciembre de 1792, 1 fs: imprentas. Concede a don Felipe de Zúñiga y Ontiveros y a su hijo don Mariano el privilegio exclusivo de imprimir durante toda su vida, el calendario y la guía de forasteros.

⁷⁰⁰ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 357-359. Transcribimos el documento en los anexos de esta investigación.

⁷⁰¹ AGNP, not. 4, caja 292, Protocolos de Jose Mariano Ortiz theniente, notario Ygnacio Reyes Mendizabal y Pliego, 7 de abril de 1824, ff. if- 4f.



en la calle de la Compañía, casado con doña Soledad Salamanca, que era de oficio componedor de imprenta y tenía 26 años; y Manuel Bonilla, natural y vecino de la ciudad, quien vivía en la calle de la Portería de la Santísima y declaraba ser tirador de imprenta de 33 años de edad, éste último posiblemente pariente de los De la Rosa por parte de la legendaria familia de impresores del XVIII.

Al ser consultados sobre la fiabilidad financiera de Pedro para cubrir la deuda que contraía con su hijo, los testigos dijeron que era capaz de “responder por una cantidad mucho mayor. Que el valor de la imprenta asciende a 6 mil pesos y que se halla bien surtida”.

Pedro de la Rosa, quien también compareció ante notario, mencionó que vendería el papel sellado en su imprenta y en la tienda inmediata, para lo cual dio una fianza de 500 pesos, y se comprometió a pagar cada ocho días el importe de lo vendido: fueron sus testigos José Manuel de Chávez, José María Rondero y José María Lazo, vecinos de la ciudad, y que serán testigos de otras actuaciones de la familia. Al mes siguiente, en mayo de 1824, Mariano otorgaba un poder para pleitos a nombre del licenciado Manuel López Torrecillas.⁷⁰²

José de la Rosa: un nuevo impresor en la historia de Puebla

En la Biblioteca Nacional hay un impreso fechado en 1810 que consigna como impresor a José de la Rosa,⁷⁰³ de quien no se tenía noticia alguna, sin embargo, por un par de documentos notariales poblanos hemos podido establecer la naturaleza del vínculo que tenía con Pedro, lo cual nos ha permitido aclarar su papel en el negocio familiar. El 17 de febrero de 1822 José pidió una copia del contrato de establecimiento de una compañía que había firmado con Pedro [Pascual] de la Rosa, a quien define como “su primo”.⁷⁰⁴ Si bien en el documento, una simple hoja suelta y mutilada, no se indica el tipo de negocio que establecieron, José de la Rosa menciona que realizó un contrato de compañía con su tío Pedro;⁷⁰⁵ no obstante, por otros documentos posteriores estamos casi seguros de que “ese contrato de compañía” se trataría de la imprenta.

Cuatro años más tarde, en junio de 1826, José firma un contrato para establecer una compañía de imprenta, por lapso de un año, con José Apolinario Fernández, vecino de Atlixco, Tlaxcala. José de la Rosa indicaba en ese documento que era “administrador de la imprenta del Coronel Pedro de la Rosa”. Don José Apolinario participaría en la sociedad con un capital de mil pesos, y José de la Rosa pondría su industria y los utensilios de imprenta. Los mil pesos se invertirían en las impresiones de catecismos, cartones y otras cosas; además, en el documento se consigna que quedaba hipotecada

⁷⁰² AGNP, not. 4, caja 292, Protocolos de Jose Mariano Ortiz theniente, notario Ygnacio Reyes Mendizabal y Pliego, 8 de mayo de 1824, ff. 5v-7f.

⁷⁰³ Rafael Espinosa. *Arenga patriótica que en la plaza principal de la capital de Puebla, por encargo de la junta cívica pronunció el ciudadano Rafael Espinosa, capitán de caballería y secretario de la comandancia general de este Estado el 16 de septiembre de 1830, en memoria de la Independencia dado en Dolores el año de 1810*, Imprenta á cargo del ciudadano José de la Rosa, 1810, BNMEX, clasificación: 141 LAF, núm. de sistema: 536167.

⁷⁰⁴ AGNP, not. 4, caja 292, Protocolos de José Mariano Ortiz, 17 de febrero de 1822, ff. s/n y mutilada.

⁷⁰⁵ AGNP, not. 4, caja 292, Protocolos de José Mariano Ortiz, 6 de noviembre de 1826, ff. 306v-307v.



la imprenta. Cinco meses después del contrato con Fernández, en noviembre de 1826, encontramos a José comprando papel francés.⁷⁰⁶ La transacción se realizó con los corredores Mateo Cao y Varela e Ignacio Osuño, a quienes José compró 239 resmas de papel francés a 4.5 pesos cada una, por un total de 1 075 pesos y 4 reales. De la Rosa se comprometía a pagar el monto de la transacción al capitán de Granaderos Andrés Vallarino en partidas parciales, en un plazo máximo de tres meses. En el mismo documento José repite que es “administrador de la imprenta del Coronel don Pedro de la Rosa” y deja nuevamente la imprenta hipotecada.⁷⁰⁷ En ambas actuaciones, la de junio y la de noviembre de 1826, fueron testigos Manuel Ramírez de Arellano, José María Laso y José Manuel de Chávez, los tres vecinos de Puebla.

Con estas noticias se cierra el capítulo de los impresores apellidados De la Rosa, continuadores en Puebla de la dinastía de los Ortega y Bonilla, constituyendo una de las zagas familiares más extensas de los anales de la tipografía mexicana.

Resumen del material tipográfico de los talleres de la familia De la Rosa

Capitulares. En los materiales que aparecen con pie de imprenta “Pedro de la Rosa” encontramos dos diseños de capitulares. El primero de los modelos, representado con la C, recuerda a las capitulares xilográficas que habían sido usuales en los impresos de Manuela Cerezo, suegra de este impresor. El otro (que se observa en la letra L) ya lo habíamos visto en obras de la Imprenta del Colegio de San Ignacio y más tarde del Seminario Palafoxiano, lo cual nos hace pensar que una parte del material del Seminario, y originalmente jesuita, hubiera pasado a Pedro.

Letrerías y ornamentos tipográficos. En las ediciones de Pedro de la Rosa de la Biblioteca Nacional encontramos 21 cuerpos diferentes de letra, desde 52 a 4 puntos actuales (de doble canon chico a perla). Los diseños son diversos, sin embargo notamos la presencia de tres estirpes de letras: las antiguas, heredadas de la familia política; la tipografía matritense de corte limpio que tanto realce dará a las prensas ibéricas y mexicanas a partir de la década de los 60 del siglo XVIII. Y finalmente, a partir de la primera década del siglo XIX, tipografía moderna, de corte didot y sabor anglosajón, que se puede ver en el cuerpo de lectura chica (donde dice: “Rafael Espinosa”) y en la miñona. El surtido de ornamentos es impresionante con 79 modelos diferentes, desde abstractos hasta figurativos: crismones, asteriscos, dagas, llaves, cañas diversas, elementos vegetales estilizados a la manera neoclásica, luna, ave y sol.

Imágenes. En los impresos de Pedro de la Rosa hay algunos grabados calcográficos: una virgen del Rosario, un San Ignacio de Loyola venciendo a un dragón, un retrato de Carlos III a cargo de Nava, un emblema de la Divina providencia a cargo de Larrea, y varios grabados xilográficos que ya habíamos observado en los impresos de la familia Ortega y Bonilla. Hay también grabados decorativos: lacerías, jarrones y canastas con distintos tipos de flores, la mayoría de los cuales tiene forma de triángulo invertido.

⁷⁰⁶ AGNP, not. 4, caja 292, Protocolos de José Mariano Ortiz, 27 de junio de 1826, ff. 176f-177v.

⁷⁰⁷ AGNP, not. 4, caja 292, Protocolos de José Mariano Ortiz, 6 de noviembre de 1826, ff. 306v-307v.

Como hemos mencionado al inicio de esta sección, además de los impresos con el nombre literal de Pedro de la Rosa, de su taller salieron obras bajo la denominación “Oficina de Gobierno” e “Imprenta Imperial” y “Gobierno Imperial”. Respecto de las características tipográficas de la primera de estas denominaciones, al observar las letterías usadas en esos impresos detectamos el empleo de tipos españoles de finales del XVIII, es decir, de la misma estirpe que los empleados antes por Pedro de la Rosa. La Oficina de Gobierno contará con 17 castas de letra, desde trimegiستا hasta parisiana, es decir de 32 a 5 puntos. En cuanto a los ornamentos tipográficos, el repertorio de ese taller se compone de seis tipos de plecas y cañas, dobles y triples; tres tipos de ornamentos abstractos, tres que recuerdan motivos florales, dos de estilo románico y una pieza que en formación de cuatro bloques forma un sol. No hemos encontrado grabados o viñetas en los impresos de este taller.

En cuanto a la apariencia del material tipográfico de los impresos con pie “Imprenta Imperial” se observa un cambio de estilo tipográfico antiguo a corte moderno, con letterías más negras y de cuerpos más pesados. Hay 10 castas de letra, desde peticano a nompereil (26 a 13 puntos). En los impresos que analizamos no se hace uso de viñetas y es escasísimo el material ornamental, que se reduce a una llave, una pequeña flor sintética y una línea serpenteante.

Pedro de la Rosa Capitulares

Serie 1





001
C
3.05 cm
1787 Enc Ord

Serie 2



002
L
3.65 cm
1809 Igl Man

	Serie 1	Serie 2
		
1787 Enc Ord	x	
1809 Igl Man		x

Pedro de la Rosa Letrerías

Doble canon chico
20.75 / 415 mm
52 pts.
1783 Fer For

S

14.8 / 296 mm
37 pts.
1797 Ano Men

I E S

Trimegista
11.93 / 238.6 mm
32 pts.
1797 Ano Egu

Ormalis intégritas sempei
est necessaria ad valorem

1809 Gar Des /
Trabajada

J E Q C L

Peticano
9.60 / 192 mm
26 pts.
1791 Cas Act
Red. / Curs.

No dudo encon
abiertas, como lo h
siempre las manos d

*Figúrase un Pecador despier
del letargo de la culpa, que á
escasa luz de una vela, en tē*

1796 Rey Mar /
Trabajada

MARGARITA



Pedro de la Rosa Letrerías

8.9 / 178 mm
24 pts.
1797 Ano Ech

Beneficiis; si admonit

Palestina
8.45 / 169 mm
>22 pts.
1787 Enc Ord / Red.
1821 Ano Lis / Curs.

Bucareli y Ursúa, Henestros
y Cordova, Caballero Gran C
beda de Toro en el Orden c

*Señores Electores nombrados
roquiales de esta Ciudad y*

7.71 / 154.2 mm
21 pts.
1783 Fer For
Red. / Curs.

se dirá, será obligado á con-
fesarse y comulgar en qual-
quier lugar, Convento ó
Iglesia, en que con licen-

*Levántese el Novicio,
y puesto de rodillas delante
del que le recibe la Profe-
sion, y puestas las manos*

Gran parangón
7.34 / 146.8 mm
<20 pts.
1797 Pue Vir / Red.
1791 Gen Sol / Curs.

Coronel de los Reales Ex
bernador Político y Militar,

*Ecce elongavi fugiens,
& mansi in solitudine.*



Pedro de la Rosa Letrerías

1789 Ano Adv /
Trabajada

Parangona chico
6.62 / 132.4 mm
<18 pts.
1797 Ano Egu / Red.
1797 Cas Mis / Curs.
1797 Ano Mor
Red. / Curs.

6.16 / 123.2 mm
16 ½ pts.
1797 Ano Ech
Red. / Curs.

ADVERTENCIA

Que en Julio del mismo se o
vacantes en este Obispado, y
e sirvio S. S. I. nombrarlo Cur.
in Antonio Huatuxco, en cuy

*Del Licenciado Don Joseph
rio, Clerigo Presbítero Domicili
bispado de México.*

ccion de la Ciudad de Soria,
bispado de Osma, de treinta y
de legítimo matrimonio de D
ñoña María Bazo, notoriamente

*á los executados en dicha Rea
Colegio Seminario, é Insigne y
Señora de Guadalupe, constan
ran en el Archivo de mi car*

Es natural de esta Ciudad,
monio de D. Antonio de Ech
tuo y Alcalde Ordinario que
iaenz de Enciso, naturales ar



Pedro de la Rosa Letrerías

*de esta Nueva España, Escribano
Oficio de la Inquisición, Secretar
Certifico y doy fe, que todos los m
servicios que ha executado el Sr. A*

Texto gordo
5.99 / 111.8 mm
<16 pts.
1797 Ano Ins
Red. / Curs.

Profesores por medio
vertencias en los Pue
no los haya; y para c
tarse facilmente las f

*instruccion sobre la
que deben observar
tica de la Inoculac
ruelas: Y el segund*

Texto
5.24 / 104.8* mm
14 pts.
1796 Rey Mar
Red / Curs.

a solo explico mis de
chamamiento de los pe
to solo á los párvulos,
es escribo. *Vade, &*

*res de la autoridad
si es de pequeña ci
videte á leer el amo
dad; no cures quien*

1796 Gal Exp /
Trabajada

DEL ARTE

Atanasia
4.86 / 97.3* mm
13 pts.
1791 Gen Sol
Red. / Curs.

Segun la idea de los
tuales de mi Santo Pa
los que desean p

*Dispuesta por el P. J
cio Genovesi y Toma
de Je*

Lectura gorda
4.59 / 91.8 mm
>12 pts.
1778 Neg Cla
Red. / Curs.

mi pan de dia y de
en otro lugar; Me
gemir y llorar; lava
las noches mi lecho

*mitu meo, lavabo per
noctes lectum meum:
meis stratum meum*



Pedro de la Rosa Letrerías

Lectura chica
4.24 / 84.8 mm
>11 pts.
1794 Bel Art
Red. / Curs.
1810 Esp Are /
Trabajada

por parte del corazon,
que la oracion es falsa
fectuosa. ¿Qué cosa ma

*No toda contradiccion
de que no se quier*

RAFAEL ESPINOSA

3.95 / 79 mm
10 ½ pts.
1797 Ano Glo
Red. / Curs.

Mirad como no está abre
de suerte que no pueda sal
decido sus o dis para no esc

*Ecce non est abbreviata
vare nequeat. neque aggr
non exaudiat Isaiæ 59. 8.*

Filosofía - Entredós
3.66 / 73.2 mm
<10 pts.
1789 Ano Adv
Red. / Curs.

é indicativos, suelen traer un
después: se ha de advertir.
después fuerè substantivo, h
con el que está antes, como

*namentum Reipublicæ, y
Charitas virtutum splendi
ta fuit, y no habitus est.
classiæ meritò compellati*

Breviario
3.42 / 68.4 mm
>9 pts.
1796 Gal Exp
Red. / Curs.

Por eso en esta explicacion
der sus reglas con claridad, sin en
brevedad, que ésta es necesaria a
naturaleza de la regla, ó precep
oprimir con dilatadas explicac

*improviso: in hæc verba dixisti:
penitè locutus: de facie te novi mir
cher: magnopere instructus: hæc
Patriæ libertate contendit. Id p
Id mihi ex voto, pro voto, & ex*

Gallarda
2.99 / 59.8 mm
<8 pts.
1796 Rey Mar
Red. / Curs.

Del pensamiento. 20.
Señálese el fin ó motivo de
la oracion. *ibid.*

De la Oracion mental.

Glosilla
2.74 / 54.8 mm
7½ pts.
1820 Die Exe / Red.
1821 Ano Ala / Curs.

José Matia Diaz Gamboa esclai
mo Señor, y á solicitud y ex
devoto, señalada la tradicion
esta Santa Imagen.

*Tiene concedidos esta Facultad
cada letra, docientos dias de
gencia, los que componen en
siete mil y docientos.*

Miñona
2.48 / 49.6 mm
<7 pts.
1821 Pre Pre / Red.
1791 Gen Sol / Curs.

Mis preguntas acabadas
están, señor hablador,
no soy, ni he sido escritor,
y así escribo chambonadas:
pero á estas papartuchadas

PUEBLA DE LOS ANGELES



Pedro de la Rosa Letrerías

Jolie

2.28 / 45.6 mm

6 ½ pts.

1794 Bel Art

Red. / Curs.

DE ITALIANO EN ESPAÑOL

EL P. ANTONIO FRANCISCO

Nompareil

2.12 / 42.4 mm

<6 pts.

Redonda

1797 Cas Mis / Red

1797 Ano Glo / Curs.

N LAS LICENCIAS NECESARIAS.

LLMO. SEÑOR.

1820 Die Exe /

Trabajada

AL SANTISIMO CRISTO.

Perla

1.70 / 34 mm

4 pts.

1797 Ano Mor/ Red.

CUM PRIVILEGIO REGAL.










Pedro de la Rosa Ornamentos

	061	062	063	064	065	066	067	068	069	070	071	072
	3.89 cm	1.16 cm	0.24 cm	0.38 cm	0.70 cm	0.30 cm	0.36 cm	0.60 cm	0.26 cm	0.37 cm	0.37 cm	0.52 cm
1797 Ano Gar												
1797 Ano Glo												
1797 Ano Ins												
1797 Ano Men							x					
1797 Ano Mex												
1797 Ano Ord												
1797 Cas Mis												x
1797 Hos Res												
1797 Mil Bot												
1797 Pue Vir												
1802 Ano Reg										x		



Pedro de la Rosa Ornamentos

	073	074	075	076	077	078	079
							
	0.37 cm	0.83 cm	0.94 cm	0.51 cm	1.44 cm	0.63 cm	0.76 cm
1797 Ano Gar							
1797 Ano Glo							x
1797 Ano Ins							
1797 Ano Men							
1797 Ano Mex							
1797 Ano Ord							
1797 Cas Mis						x	x
1797 Hos Res							
1797 Mil Bot							
1797 Pue Vir							
1802 Ano Reg						x	

Pedro de la Rosa Grabados



Estampa de la Virgen María Santísima del Buen Consejo
Xilografía
9 x 6.28 cm
1778 Neg Cla

Pedro de la Rosa Grabados



S. IGNATIUS DE LOYOLA SOC. IESU,

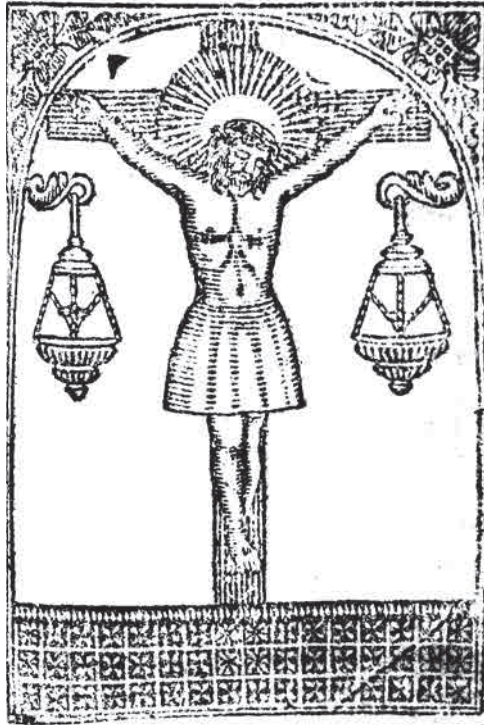
San Ignacio de Loyola
Inscripción: "S. IGNATIUS DE LOYOLA SOC. IESUS"
Calcografía
11.32 x 7.68 cm
1791 Gen Sol

Pedro de la Rosa Grabados



Castísimo Patriarca Señor San Joseph
Xilografía
11.8 x 8.31 cm
1793 Rey Mar

Pedro de la Rosa Grabados



Estampa de la crucifixión

Xilografía

9.38 x 6.31 cm

1820 Die Exe

Pedro de la Rosa Grabados



La Divina Providencia

Inscripción: "Deo respexit omnes qui habitant in terra. Ps. La Divina Providencia Poema Eucarístico Año de 1808"

J. S. Larrea g[rab]o [en] M[é]xic[o]

Calcografía

12.63 x 8.55 cm

1791 Cas Act

Pedro de la Rosa Grabados



Retrato de Carlos III

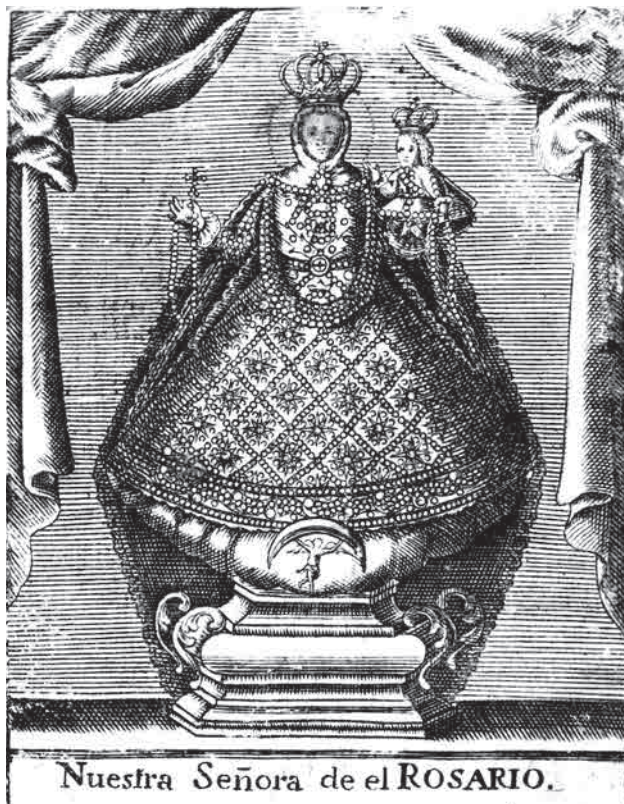
Inscripción: "Carlos III Administrador perpetuo de las Ordenes Militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa, por autoridad Apostólica"

Calcografía

11.29 x 6.52 cm

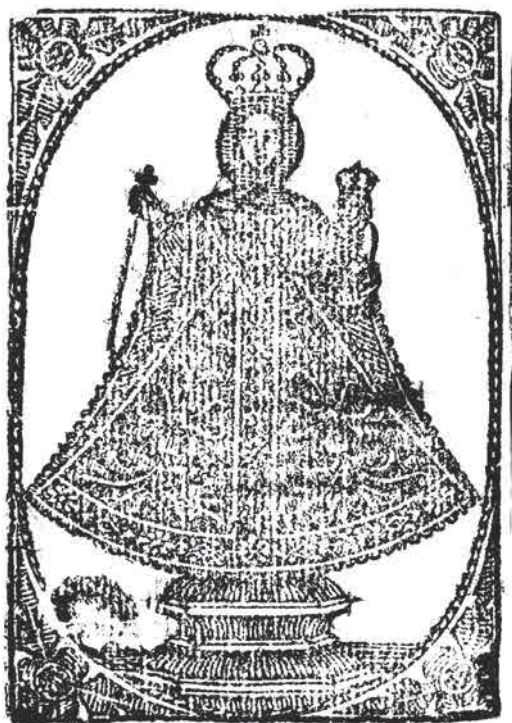
1783 Fer For

Pedro de la Rosa Grabados



Nuestra Señora del Rosario
Inscripción: "Nuestra Señora de el ROSARIO"
Calcografía
10.45 x 7.89 cm
1778 San Rel

Pedro de la Rosa Grabados



Estampa de la Santísima Virgen del Rosario
Xilografía
9.51 x 6.8 cm
1821 Ano Ala



Motivo marítimo
en guirnalda
Xilografía
2.78 x 3.9 cm
1809 Gar Des



Ornamento floral
Xilografía
2.46 x 5.56 cm
1778 Neg Cla
1783 Fer For

Pedro de la Rosa Grabados



Dos carcajes con flechas. unidos por un arco que los atraviesa horizontalmente a la mitad
Xilografía
5.62 x 3.66 cm
1778 San Rel
1783 Fer For



Canasta de frutas
Xilografía
2.21 x 2.85 cm
1785 Zam Pro



Lacería con monograma Jesuita
Xilografía
2.69 x 3.78 cm
1785 Zam Pro



Ornamento con cabezas y roleo
Xilografía
5.42 x 7.53 cm
1783 Fer For
1793 Ano Ins



LETRERÍAS Pedro de la Rosa	1778 Neg Cla	1778 San Rel	1783 Fer For	1785 Zam Exp	1785 Zam Pro	1787 Enc Ord	1788 Bel Art
Doble canon chico 20.75 / 415 mm 52			x				
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
14.8 mm / 37*			x				
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32							
Peticano 9.60 / 192 mm 26			x		x		
Palestina 8.45 / 169 mm >22	x		x / curs.			x	
7.71 / 154.2 mm 21			x x / curs.				
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20			x / curs.		x		x
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x		x	x			
6.16 / 123.2 mm 16 ½	x	x					
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x				x		x
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x	x	x	x	x		
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13		x		x	x		x x / curs.
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x x / curs.	x / curs.	x		x		x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11		x x / curs.	x	x	x		x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	x x / curs.	x	x	x	x		x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9							
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8	x	x					
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½							
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7	x				x		
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½	x						x
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6		x					x
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5							

Nota: El uso de "x x" se refiere a la existencia de dos modelos o diseños tipográficos distintos.



LETRERÍAS Pedro de la Rosa	1789 Año Adv	1789 Año Pre	1789 Cha Con	1791 Cas Act	1791 Gen Sol	1793 Año Ins	1793 Gal Exp
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
14.8 mm / 37*				X			
Trimejista 11.93 / 238.2 mm 32		X			X		
Peticano 9.60 / 192 mm 26	X	X	X	X X / curs.			X
Palestina 8.45 / 169 mm >22							
7.71 / 154.2 mm 21		X		X			
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	X	X	X		X	X	X
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18				X	X		X
6.16 / 123.2 mm 16 ½					X	X	
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	X	X	X	X	X	X	
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	X					X	X
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13		X	X		X		X
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	X	X	X	X		X	
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11		X	X	X	X	X	X
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	X		X				X
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9		X		X	X	X	X
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8			X				
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½			X		X		
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7				X			
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½							
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6							
Parisiana 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4							



LETRERÍAS Pedro de la Rosa	1793 Rey Mar	1793 Zam Exp	1794 Bel Ait	1794 Dia Sol	1796 Cel Pec	1796 Gal Exp	1796 Rey Mar
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
Trimejista 11.93 / 238.2 mm 32	X	X	X	X	X		
Peticano 9.60 / 192 mm 26	X					X	X
0.89 mm / 24*	X		X	X			
Palestina 8.45 / 169 mm >22							
7.71 / 154.2 mm 21				X			
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	X	X			X	X	X
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18		X			X		X
6.16 / 123.2 mm 16 ½	X						
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	X	X	X	X	X X / curs.	X	X
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	X		X			X	X X / curs.
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	X				X / curs.	X X / curs.	X
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12		X		X X / curs.			X X / curs.
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	X	X	X		X		X X / curs.
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		X	X	X	X	X	X X / curs.
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9			X		X	X X / curs.	X X / curs.
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8					X	X	X
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½			X				X
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7	X		X	X	X		X
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½			X		X		
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6		X	X		X		
Parisiena 1.82 / 36.4 mm <5			X				
Perla 1.70 / 34 mm 4							



LETRERÍAS Pedro de la Rosa	1797 Año Dia	1797 Año Ech	1797 Año Egu	1797 Año Gar	1797 Año Glo	1797 Año Ins	1797 Año Men
Doble canon chico 20.75 / 415 mm 52	x		x				
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
14.8 mm / 37*		x	x				x
Trimejista 11.93 / 238.2 mm 32	x		x	x		x	x
Peticano 9.60 / 192 mm 26	x				x		x
0.89 mm / 24*		x					
Palestina 8.45 / 169 mm >22	x						
7.71 / 154.2 mm 21	x x / curs.		x			x	x x / curs.
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x	x		x			x
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x x / curs.	x	x	x			x
6.16 / 123.2 mm 16 ½		x x / curs.					
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x				x x / curs.	x x / curs.	x x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x	x	x		x x / curs.		x
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x	x					x



LETRERÍAS Pedro de la Rosa	1797 Ano Dia	1797 Ano Ech	1797 Ano Egu	1797 Ano Gar	1797 Ano Glo	1797 Ano Ins	1797 Ano Men
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x						x
3.95 / 79 mm 10 ½		x			x x / curs.		
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10							
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	x	x					
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8						x	x
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½	x	x	x				
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7							x
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½	x	x					x
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6	x	x	x		x / curs.	x	
Miñona 2.48 / 49.6 mm 7 ½							x
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½	x	x					x
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6	x	x	x		x / curs.	x	
Parisiena 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4							



LETRERÍAS Pedro de la Rosa	1797 Ano Mex	1797 Ano Mor	1797 Ano Ord	1797 Cas Mis	1797 Hos Res	1797 Mil Bot	1797 Pue Vír
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42				X			
14.8 mm / 37*							
Trimejista 11.93 / 238.2 mm 32	X	X	X	X			
Peticano 9.60 / 192 mm 26		X	X				
0.89 mm / 24*				X			
Palestina 8.45 / 169 mm >22						X	
7.71 / 154.2 mm 21		X	X	X x / curs.			
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	X	X	X				X
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18		X x / curs.	X	X / curs.			
6.16 / 123.2 mm 16 ½		X	X		X	X	
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	X	X	X / curs.	X x / curs.	X		
Texto 5.24 / 104.8* mm 14		X x / curs.	X	X		X	X
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13							
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12			X	X			
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11		X	X			X	
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10						X	
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9		X x / curs.		X x / curs.		X	
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8					X		
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½			X			X	X
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7	X						X
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½							
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6		X	X	X			
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4							



LETRERÍAS Pedro de la Rosa	1802 Ano Reg	1808 Ova Cal	1809 Gar Des	1809 Igl Man	1810 Ano Man	1810 Esp Are	1810 Jim Pla
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32	x		x	x			x
Peticano 9.60 / 192 mm 26			x		xx / curs.		
0.89 mm / 24*						x	x
Palestina 8.45 / 169 mm >22							
7.71 / 154.2 mm 21		x					
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x		x	x			
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18			x / curs.				x
6.16 / 123.2 mm 16 ½				x / curs.			
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	xx / curs.	xx / curs.	x		xx / curs.		
Texto 5.24 / 104.8* mm 14			x	x		x	
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	x / curs.						xx / curs.
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12		xx / curs.	x		x	x / curs.	xx / curs.
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x		x	x		x	
3.95 / 79 mm 10 ½					xx / curs.		
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		x					
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	xx / curs.	x	x / curs.				
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8							
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½							
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7			x				x
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½							
Nomparell 2.12 / 42.4 mm <6							
Parisiana 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4							



LETREÍAS Pedro de la Rosa	1812 Ano Exa	1817 Cap Reg	1820 Ano Bat	1820 Ano Mil	1820 Die Exe	1820 Fra Fra	1820 Tro Avi
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32							
Peticano 9.60 / 192 mm 26	x	x	x	x			
Palestina 8.45 / 169 mm >22							
7.71 / 154.2 mm 21					x		
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20				x x / curs.	x		
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x						
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	x x / curs.	x / curs.				x / curs.	
Texto 5.24 / 104.8* mm 14		x					x / curs.
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13							
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x	x	x			x	
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11			x		x x / curs.		
3.95 / 79 mm 10 ½				x			
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		x			x	x x / curs.	x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9							
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8							
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½		x					
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7					x		
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½					x / curs.		
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6		x			x x / curs.		
Parisiana 1.82 / 36.4 mm <5							
Perla 1.70 / 34 mm 4					x		



LETRER/AS Pedro de la Rosa	1820 Var Des	1821 Ano Ala	1821 Ano Cre	1821 Ano Enf	1821 Ano Lis	1821 Ano Reg	1821 Blm Cop
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32							
Peticano 9.60 / 192 mm 26					x / curs.		
Palestina 8.45 / 169 mm >22							
7.71 / 154.2 mm 21		x					
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20				x	x / curs.	x / curs.	x / curs.
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18							
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16			x / curs.		x		x
Texto 5.24 / 104.8* mm 14							
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	x	x					x
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x / curs.	x / curs.	x / curs.	x x / curs.	x / curs.	x / curs.	
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x / curs.	x / curs.	x			x	
3.95 / 79 mm 10 ½		x		x / curs.	x	x / curs.	
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		x		x			
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9		x				x / curs.	
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8			x / curs.		x		
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½							
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7		x		x / curs.			
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½				x			
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6							
Parisiana 1.82 / 36.4 mm <5							
Pera 1.70 / 34 mm 4							



LETRERÍAS Pedro de la Rosa	1821 Men Fat	1821 Pre Pre	1821 San Man	1821 Tor Man
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42				
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32				
Peticano 9.60 / 192 mm 26				
0.89 mm / 24*				
Palestina 8.45 / 169 mm >22				
7.71 / 154.2 mm 21		x		x
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x		x / curs.	x x / curs.
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x			
6.16 / 123.2 mm 16 ½			x / curs.	
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16				x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14				
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13			x	
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	x			x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x x / curs.		x	x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10				
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	x x / curs.	x / curs.		
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8	x	x / curs.		
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½		x		
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7				
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6 ½				
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6				
Parisiana 1.82 / 36.4 mm <5				
Perla 1.70 / 34 mm 4				



Oficina de Gobierno Letrerías

Trimegista
11.93 / 238.2 mm
32 pts
1820 Ano Cla
1820 Ano Rep
1820 Fed Pro

E

Palestina
8.45 / 169 mm
22 pts
1820 Ano Cla
1821 Itu Pob
1821 Per Dis

CLAMORES

Gran parangón
7.34 / 146.8 mm
20 pts
1820 Ceb Obs / Red.
1821 Itu Pob / Red.
1820 Ano Rep / Curs.

OBSERVACIO

REPRESENTACION,

Parangona chico
6.62 / 132.4 mm
18 pts
1820 Ano Cla
1820 Ceb Obs
1820 Ano Rep

hallabamos de tal suerte o
obrar sin libertad, sino au
de la constitucion antigua,
el colorido de buen zelo a
de los pobres, y amedrenta

Texto gordo
5.99 / 111.8 mm
16 pts
1820 Itu Car

CARTA CRITICA

1820 Ant Man / Curs.

MANIFIESTO

1821 Itu Pob / Curs.

Agustin de Iturbide.



Oficina de Gobierno Letrerías

Texto

5.24 / 104.8* mm

14 pts

1820 Ano Rep / Red.

1820 Itu Car / Red.

1820 Fed Pro / Red.

1820 Ceb Obs / Curs.

LOS INCREDULOS

Señor. mio: He leído en estos días de su Historia del Nuevo-Mundo. Igual á mi curiosidad. Y sin protesta sincera de mi respecto, le expongo.

Incompetencia de los Reformadores

Atanasia

4.86 / 97.3* mm

13pts

1820 Ano Cla / Red.

1820 Ano Rep / Red.

1820 Ant Man / Red.

1820 Itu Car / Curs.

DE NOPALUCAN.

Sr. D. Juan Bautista Muñoz

SEÑOR:

Lectura gorda

4.59 / 91.8 mm

12 pts

1820 Ceb Obs / Red.

1820 Fed Pro / Red.

1821 Itu Pob / Red.

1821 Per Dis / Red.

1820 Itu Car / Curs.

1820 Ant Man / Curs.

HISTORIA DE AMERICA

El arbol malo no puede dar buenos frutos.

POR D. FRANCISCO

Monarca, antes de publicarse, y se encuentran algunos rasgos de la Constitucion Política de la Monarquía que por otro lado del todo conforma el espíritu del Real Decreto de 4 de Mayo de 1763 el que S. M. tubo á bien disolver.

Lectura chica

4.24 / 848 mm

11 pts

1820 Ceb Obs / Red.

1820 Itu Car / Red.

1821 Itu Pob / Red.

1821 Per Dis / Curs.

ECLESIASTICA

FR. FERNANDO CEVALLOS:

A solicitud de la expresada Junta.



Oficina de Gobierno Letrerías

Filosofía – Entredós

3.66 / 73.2 mm

10 pts

1820 Itu Car / Red.

1820 Ant Man / Red.

1820 Fed Pro / Red.

1821 Per Dis / Red.

1820 Ceb Obs /

Red. Curs.

DEL SEÑOR

Cuando la razon no pudiese desvanecer los argumentos de los Impíos impugnan la sencillez de nuestra piedad, para que ellos andemos en vueltas y giros, la Fe sola es bastante para nosotros de ellos. Hablando los filósofos con libertinage, sin tener ofender los oídos religiosos; nosotros no usamos de esta licitud.

Argumentationes, quibus impii nostram simplicem pietatem cum illis in circuitu ambulemus, de pia recta conantur refutare, si ratio refutare non posset, fides irridere deberet. In enim verbis loquuntur Philosophi, nec offensionem religiosam

Breviario

3.42 / 68.4 mm

9 pts

1820 Ano Rep / Red.

1820 Ant Man / Red.

1820 Fed Pro / Red.

1821 Per Dis / Curs.

PUEBLA JULIO 13 DE 1820.

Conocido, como lo está, el sistema que ha sido el sistema de regeneracion y de reformacion de la felicidad de la Monarquía, y de presumir que desista en adelante

Gallarda

2.99 / 59.8 mm

8 pts

1820 Fed Pro / Red.

1821 Per Dis / Red.

1820 Ant Man / Curs.

Y LA INVASION DE LOS BIENES.

OBISPO DE LA PUEBLA DE *Por mandado de S. S.*

Glosilla

2.74 / 54.8 mm

7 pts

1820 Ceb Obs / Red.

1820 Ant Man / Curs.

OBRA PÓSTHUMA

Lic. D. José Zenou

Hay tiempo de callar y tiempo de

Miñona

2.48 / 49.6 mm

7 1/2 pts

1820 Ano Cla / Red.

1820 Itu Car / Red.

1821 Per Dis / Curs.

OFICINA DEL GOBIE

ANTONIO JOAQUIN PEREZ

**Oficina de Gobierno Letrerías****Jolie**

2.28 / 45.6 mm

6 1/2 pts

1821 Per Dis

PUEBLA: 1821. OFICINA DEL GOBIERNO.**Nompareil**

2.12 / 42.4 mm

6 pts

1820 Ant Man / curs.

1820 Fed Pro / curs.

1821 Per Dis / curs.

Á SUS DIOCESANOS.*descubiertas en las obras de Federico el Grande,
Rey de Prusia.***Parisiense**

1.82 / 36.4 mm

5 pts

1820 Ceb Obs

1821 Per Dis

CORUÑA: OFICINA DEL EXACTO CORREO 1812.



Oficina de Gobierno Ornamentos

	001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011
	1.43 cm	1.60 cm	1.16 cm	1.49 cm	1.71 cm	1.38 cm	0.31 cm	0.25 cm	0.32 cm	0.27 cm	0.31 cm
1820 Ano Cla	x										
1820 Ano Rep		x									
1820 Ant Man			x								
1820 Ceb Obs				x	x	x	x	x	x	x	x
1820 Fed Pro		x									
1820 Itu Car						x					
1821 Itu Pob											
1821 Per Dis						x					



LETRER/AS Oficina de Gobierno	1820 Ano Cla	1820 Ceb Obs	1820 Ano Rep	1820 Itu Car	1820 Ant Man	1820 Fed Pro	1821 Itu Pob
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42							
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32	x		x			x	
Peticano 9.60 / 192 mm 26							
Palestina 8.45 / 169 mm >22	x						x
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20		x	curs.				x
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x	x	x				
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16				x	x		curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14		curs.	x / curs.	x / curs.		x / curs.	
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	x		x	x	curs.		
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12		x		x / curs.	curs.	x / curs.	x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11		x / curs.		x			x
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10		x / curs.		x / curs.	curs.	x	
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9			x		curs.	x	
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8					curs.	x / curs.	
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½		x			curs.		
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7	curs.			x			
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½							
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6					curs.	x / curs.	
Parisiena 1.82 / 36.4 mm <5		x					
Perla 1.70 / 34 mm 4							
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3							



LETRERÍAS Oficina de Gobierno	1821 Per Dis
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42	
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32	
Peticano 9.60 / 192 mm 26	
Palestina 8.45 / 169 mm >22	x
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	curs.
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x / curs.
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	x
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	curs.
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8	x / curs.
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½	
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7	x / curs.
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½	x
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6	curs.
Parisiens 1.82 / 36.4 mm <5	x
Perla 1.70 / 34 mm 4	
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3	



Imprenta Imperial Letrerías y Ornamentos

Peticano
9.60 / 192 mm
26 pts
1821 Ano Res

RESPUESTA

Parangona chico
6.62 / 132.4 mm
18 pts
1821 Ano Res


Al papel inserto en el Diario de
cruz num. 24 de 8 de Noviembre de

Texto
5.24 / 104.8* mm
14 pts
1821 Ano Res /
Red. Curs.

Sor. mio: vd. ha publicado un papel *contra*
las zorras de Sanson; contra el de las
amargan, y contra cuantos han salido del
ez. Tal es el rubro. Lo he leydo con
he admirado la fluidez y belleza de. su
he confesado que su pluma es maestra:

Atanasia
4.86 / 97.3* mm
13 pts
1821 Ano Res / Curs.

IMPRESA LIBERAL:

	001
	
	0.37 cm
1821 Ano Res	x



LETRERÍAS <i>Imprenta Imperial</i>	1821 Ano Res
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42	
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32	
Peticano 9.60 / 192 mm 26	x
Palestina 8.45 / 169 mm >22	
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18	x
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16	
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x / curs.
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13	curs.
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12	
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8	
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½	
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7	
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½	
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6	
Parisiens 1.82 / 36.4 mm <5	
Perla 1.70 / 34 mm 4	
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3	



Gobierno Imperial Letrerías

Peticano

9.60 / 192 mm

26 pts

1821 Mex Par

PARAFRASIS

Gran parangón

7.34 / 146.8 mm

20 pts

1821 Fer Pri

GEFE

Texto gordo

5.99 / 111.8 mm

16 pts

1821 Mex Par

Red. / Curs.

Proclama de 12 de Agosto

*Divisa que han llevado en todos
tiempos los Españoles, y ahora mejor
que nunca deben llevarla, para des-
vanecer la negra calumnia de que se*

Texto

5.24 / 104.8* mm

14 pts

1821 Fer Pri

IMPERIAL

Lectura gorda

4.59 / 91.8 mm

12 pts

1821 Mex Par

TEXTO.

Lectura chica

4.24 / 84.8 mm

11 pts

1821 Fer Pri

capitulacion celebrada por esa
necesidad y de la fuerza, es
d. La guarnicion cuenta con G
en la escuela de la disciplina
as de auxilios exteriores, podriá

Filosofía – Entredós

3.66 / 73.2 mm

10 pts

1821 Fer Pri / Curs.

Cholula julio 29 de 1821.



Gobierno Imperial Letrerías

Breviario
3.42 / 68.4 mm
9 pts
1821 Fer Pri
1821 Mex Par

TRES GARANTIAS

parezca numeroso á los que miran de lejos las cosas. Los soldados á quienes se dirige, por la mayor parte son gente que sirve al que mejor les paga. De los dos mil y quinientos que á lo sumo compondrán las tropas expedicionarias de Méjico ¿cuantos habrá que sepan leer, y entiendan el verdadero espíritu de la Independencia, tan desfigurado por el gobierno con supercherías y groseras calumnias? Sin embargo, estrechese el sitio, y se


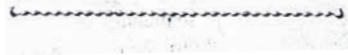
Jolie
2.28 / 45.6 mm
6 1/2 pts
1821 Fer Pri

IMPRENTA LIBERAL

Nompareil
2.12 / 42.4 mm
6 pts
1821 Fer Pri

A LOS HABITANTES

Gobierno Imperial Ornamentos

	001	002
		
	1.55 cm	5.90 cm
1821 Fer Pri		x
1821 Mex Par	x	



LETRERÍAS Gobierno Imperial	1821 Fer Pri	1821 Mex Par
Gros Canon 16.76 / 335.2 mm 42		
Trimegista 11.93 / 238.2 mm 32		
Peticano 9.60 / 192 mm 26		x
Palestina 8.45 / 169 mm >22		
Gran parangón 7.34 / 146.8 mm <20	x	
Parangona chico 6.62 / 132.4 mm <18		
Texto gordo 5.99 / 111.8 mm <16		x / curs.
Texto 5.24 / 104.8* mm 14	x	
Atanasia 4.86 / 97.3* mm 13		
Lectura gorda 4.59 / 91.8 mm >12		x
Lectura chica 4.24 / 84.8 mm >11	x	
Filosofía – Entredós 3.66 / 73.2 mm <10	curs.	
Breviario 3.42 / 68.4 mm >9	x	x
Gallarda 2.99 / 59.8 mm <8		
Glosilla 2.74 / 54.8 mm 7 ½		
Miñona 2.48 / 49.6 mm <7		
Jolie 2.28 / 45.6 mm 6½	x	
Nompareil 2.12 / 42.4 mm <6	x	
Parisiense 1.82 / 36.4 mm <5		
Perla 1.70 / 34 mm 4		
Diamante 1.58 / 31.6 mm 3		

*Historia de la imprenta y la tipografía colonial
en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*

(PDF)

Segunda parte

se terminó en marzo de 2018

En su composición se utilizaron tipos
Leidener TTW 14, 12, 10.5, 9.5 y 8.5 puntos
y Plasma de 8 puntos.

La edición consta de 500 ejemplares
impresos en papel cultural de 90 gramos.
Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Coordinación editorial:

Hilda Leticia Domínguez Márquez

Corrección de pruebas:

Javier Ortiz Cortés Mora

Silvia Jáuregui y Zentella †

Ma. Bertha V. Guillén

Diseño de originales:

Hilda Angelina Maldonado Gómez

Formación:

Hilda Angelina Maldonado Gómez

Edición gráfica:

Erika Lizbeth Pelayo Rodríguez

Cuidado de la edición:

Yael Coronel Navarro

Marina Garone Gravier

Ma. Bertha V. Guillén

Puebla fue la segunda ciudad en México —y tan sólo la tercera en toda la América española— en acoger el arte ideado por Gutenberg a mediados del siglo xv. En *Historia de la imprenta y la tipografía en Puebla de los Ángeles (1642-1821)* Marina Garone Gravier emprende un minucioso recorrido, desde mediados del siglo xvii hasta la independencia mexicana, para mostrar las características formales, materiales y visuales de lo producido por las imprentas poblanas, lo que permite identificar las particularidades de cada taller y generar un extenso compendio visual de los tipos de imprenta utilizados en los impresos novohispanos de esa ciudad. Gracias a esto, el lector irá reconociendo los aspectos técnicos y comerciales en que se desenvolvían las añejas imprentas y, al mismo tiempo, percibirá la evolución de letras, grabados y ornamentos.

Tras una introducción al funcionamiento, las características y las profesiones habituales en los talleres durante el periodo de la imprenta manual, la obra se ocupa de cada siglo de la imprenta colonial, a partir de un abundante conjunto de fuentes documentales inéditas y del estudio material de los impresos angelopolitanos resguardados por la Biblioteca Nacional de México. La autora describe los avatares de las oficinas que funcionaron en la Colonia, presenta datos sobre algunas operaciones comerciales así como abundantes noticias sobre los propietarios y cajistas implicados, a la vez que ofrece un amplio registro de los documentos de archivo consultados y un catálogo de autógrafos de los impresores.

En esta novedosa obra sobre la historia de la imprenta en Puebla, Garone Gravier presenta el resultado de un trabajo de larga duración, con una perspectiva interdisciplinaria que le permite ofrecer un aspecto poco tratado de la cultura impresa latinoamericana: el análisis del patrimonio tipográfico regional a partir del estudio material de los libros y la reconstrucción de los repertorios de capitulares, letrerías, ornamentos y grabados de cada impresor y taller, para así rastrear, en algunos casos notables, el origen de los insumos y dar pistas para el estudio de las intrincadas relaciones de Puebla con otras tradiciones tipográficas tanto de México como de Europa.

